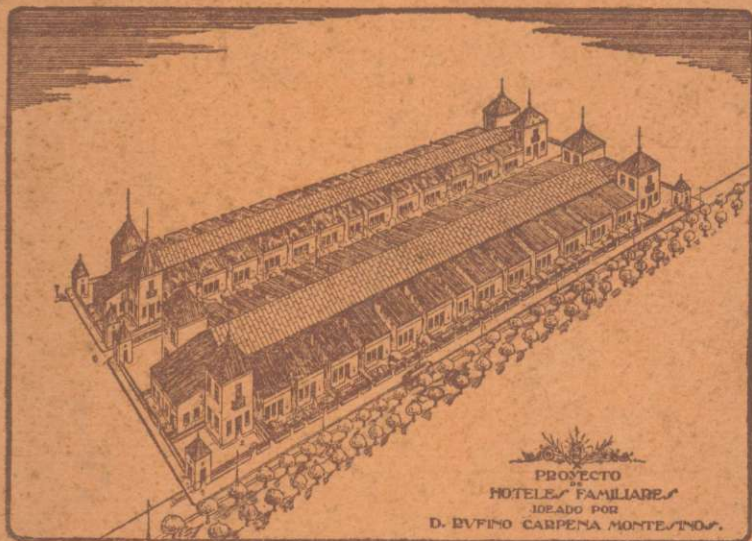


VIDA HERMOSA

en Poblados Modernos
sistema Carpena



Novela semihistórica que encierra un
proyecto de aplicación y beneficio mundial

por

D. RUFINO CARPENA MONTESINOS

BARCELONA 1926

VIDA HERMOSA

PROPIEDAD DEL AUTOR
QUE TIENE HECHO EL
DEPÓSITO MARCADO
POR LA LEY o o o

VIDA HERMOSA

en Poblados Modernos
sistema Carpena

Novela semihistórica
que encierra un proyecto de aplicación
y beneficio mundial

por

D. RUFINO CARPENA MONTESINOS



BARCELONA

1926

Orientaciones para resolver definitiva y satisfactoriamente los pavorosos problemas de la **vivienda** y **subsistencia** humanas, en poblados modernos contruidos *adrede*.



Preliminares de un utilísimo y salvador proyecto.

A LA CONCIENCIA POPULAR

El maestro nacional que suscribe, hace doce años tiene ideado un sistema de construcciones que llama POBLADOS MODERNOS o conjunto de "hotelitos familiares", donde además de albergue, hallarían fácil y económicamente, resuelto el problema de un vivir cómodo, higiénico, feliz (cuanto cabe en lo humano) los matrimonios o familias modestas, más o menos, pero de buena conducta.

Con la aplicación de este proyecto, las clases honradas, ya de obreros o empleados, industriales, etcétera, etc., que componen el mayor contingente de la población española, gozarían de una existencia regular e independiente (tanto o más que ahora) en esas sistemáticas viviendas que, desde hace un par de años viene construyendo en gran escala el Municipio de Viena, según más adelante podrá leerse.

Española es la idea, pero Viena, antes que nosotros, con el nombre de *falansterios*, la viene poniendo en práctica, favoreciendo a miles de familias proletarias.

Don Rufino Carpena, que puede probar (y lo prueba) con escritos, planos, folletos y solicitudes dirigidas a los poderes públicos, entidades bancarias y

hasta al mismo monarca don Alfonso XIII (q. D. g.), en cuyo palacio, recomendado por S. A. R. la Infanta doña Isabel de Borbón, el año 1916, *se congratula de que la idea haya cristalizado*, aunque (como presumía) en el extranjero se haya dado principio a su realización. Pero no por eso deja ni dejará de recabar la paternidad u originalidad de la idea, en lo que de inventiva propia tiene.

¡Son tantos los elementos de prueba que, desde el año 1914, posee...!

Conserva diarios y recortes de revistas, informaciones, de conferencias dadas sobre el mismo asunto e ideal en Lluchmayor (Mallorca) donde concibió la idea *al desencadenarse la gran guerra*, en Palma y en Madrid; tiene en su poder folletos, planos o croquis de distintos años desde el 1914; guarda copia de las varias instancias que durante los sucesivos años 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1924, 1925 y 1926 dirigió a los gobiernos españoles, presididos por Dato, Romanones, Maura, Directorio Militar (la última ha sido la dirigida al señor Aunós, actual Ministro del Trabajo); posee infinidad de cartas de personalidades, ministros, gobernadores, alcaldes, directores de bancas, obispos, Presidentes de audiencia, etc., etc., a quienes, habiéndoles dado a conocer su pensamiento, les pedía apoyo, protección, informes y opinión; guarda algunas contestaciones honorosas, informaciones favorables, escritos en diarios y revistas de Palma, Valencia, Madrid y Barcelona, donde el autor, con la mayor buena fe y benéfica finalidad, generosa y sencillamente, venía dando a conocer su proyecto y sus anhelos, deseando se llevase al terreno práctico, en bien de toda la humanidad, y en especial de España.

Pero por fin, el señor Carpena, ve que cuanto sobre el particular ha dicho, hecho y gastado, no es perdido, no será ya (desde que en el extranjero se realiza) una quimera, una ilusión, una simple y bella idealidad, como muchos la tenían calificada.

Y para persuadir a los todavía no creyentes, de lo mucho, muchísimo que guarda archivado como cosa propia, saca aquí lo más reciente, lo penúltimo, que tiene escrito y pedido sobre

VIVIENDAS Y SUBSISTENCIAS

En POBLADOS MODERNOS (mejor que en *falansterios*) SISTEMA CARPENA.

En 1924, decía: Señor (dirigiéndose al señor Primo de Rivera).

“El arduo problema de *las subsistencias va necesariamente* unido en inevitable consorcio al no menos trascendental asunto de *las viviendas*.”

En España ambos problemas (gemelos inseparables) no se resuelven satisfactoria y definitivamente, porque no hemos hallado (hasta hoy después de diez años en que venimos exponiendo la IDEA) entidad o persona poderosa e influyente que *de veras quiera atendernos*, empleando en obras *ad-hoc* propuestas, cierto capital reembolsable ventajosamente.

En ideas de fines benéficos, en voluntad para realizar cosas que juzgamos necesarias a la colectividad, en sentimientos generosos humanos, Dios nos ha hecho *sobradamente* ricos. Si en igual medida dispusiéramos de riqueza material, para la realización de esos POBLADOS MODERNOS, necesarios a la paz de las naciones, de nadie necesitaríamos apoyo ni co-

laboración. Por esto vemos con acerba pena ¡cuántos *ricos pobres!* cruzan el mundo distraídos e indiferentes, gastando respetables fortunas en vanas o egoístas satisfacciones, sin que les importe un ápice la suerte o desgracia de sus semejantes y de sus (quiéranlo o no) hermanos *menores en bienes caducos*".

Rufino Carpena Montesinos.

Masnou (Barcelona) 1924.

Después del anterior preámbulo, presentó, en Madrid, la instancia siguiente:

Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar Gubernativo.

D. Rufino Carpena Montesinos, vecino de la villa de Masnou (Barcelona), en donde ejerce el cargo de Director de una Escuela graduada de niños, provisto de su correspondiente cédula personal de quinta clase, número 707, expedida en 9 de octubre último; a V. E., atenta y respetuosamente, expone:

Que desde el año 1914 tiene preparado un proyecto de POBLADOS MODERNOS (grupos de casas semi-amuebladas, en las cuales podrá prescindirse de sirvientes ordinarios), cuya realización reportaría a las gentes comunmente denominadas *popular y media* (sin distinción de sectas ni credo político alguno) grandes ventajas de positivo bienestar, jamás disfrutado en parte alguna, puesto que las familias ocupantes de estas viviendas, además de albergue higiénico, cómodo y barato, hallarían, por escaso estipendio, (entre otros indispensables servicios realizados

por Cooperativas y Empresas competentes), resuelta la cocción de dos o tres comidas al día, manjares o alimentos sustanciosos (garantidos) cosa no lograda hasta el presente, si no por imposibilidad material, quizá por no haberse ideado todavía la sencilla y tangible forma de un sistema de construcciones como el ideado por el que suscribe. En los mismos poblados se destinan locales *ad-hoc* para todos los servicios necesarios. (Véanse gráficos e impresos adjuntos).

En su virtud, a V. E., suplica que tenga por presentada esta instancia y que, después del correspondiente acuerdo, se le conceda, mediante R. D. o R. O., privilegio (por la invención u originalidad) para que por medio de Sociedad capitalista, pueda llevar a cabo, en beneficio de las clases proletarias especialmente, la construcción de esos POBLADOS MODERNOS que tienden al bienestar general de la Nación y del mundo todo, y que bien valdría la pena de que el Directorio Militar que hoy nos rige (a gusto del *Poder Soberano*, que es el pueblo) asegurara a dichos capitalistas de la Sociedad "La Pobladora Mundial" que desea fundar, ayudándola el que suscribe como simple socio y el Estado concediéndole un tanto por ciento garantido a la misma, cual suele hacerse con las entidades que construyen *ferrocarriles estratégicos*. Para ello, si precisa, fíjense condiciones o reglas determinadas, a fin de que la *cualidad esencial de baratura* (ésta siempre debe ser relativa) no desaparezca jamás.

Y de ahí que, al concederse a esta "Pobladora Mundial" y a otras sociedades constructoras que con finalidad semejante indudablemente se fundarían, todas ellas se sujetaran al *tipo o modelo regulador*,

regulador más que en la forma u originalidad de las casas, capacidad, etc., *en el importe de los alquileres* y servicios que con ellas podrán contratar los inquilinos. Por ejemplo que el *tipo regulador de precios* sea siempre un 6, 7 u 8 por 100 del capital o capitales empleados en las casas y en los alimentos u objetos de común servicio a las familias moradoras de dichos poblados. En uno de sus planos, como puede verse, cada poblado de cien viviendas contendrá: tres cocinas, cada una con los utensilios necesarios (cacerolas, platos y cubiertos enumerados y marcados) para cada treinta o más familias; éstas tendrían común la panadería, zapatería, sastrería, lavadero, enfermería, farmacia, médico, escuelas, cartería, con varios aprendizajes de distintos oficios o empleos, etc.

Es de advertir, excelentísimo señor, que, si por cualquier motivo la concesión o privilegio solicitado no pudiera otorgarse al que suscribe, éste, gustoso y generosamente, cede al Estado la idea de originalidad que su proyecto encierra, siempre, que el propio Estado por su cuenta y dentro del presente año, a ser posible, construya un poblado (o parte del mismo) del sistema indicado, a fin de que sirviera de modelo a todas aquellas Sociedades de construcción de casas baratas que necesariamente, en lo sucesivo, habrían de fundarse en todas las capitales de España, sistemas de construcción que, de tardar España en realizar, verificaríanse en el extranjero tomándolos después nosotros como de originalidad importada o exótica; pues lo mejor, entre lo bueno, forzosamente se impone a lo rutinario y desventajoso.

Sólo así, excelentísimo señor, construyéndose por

el Estado un grupo de casas *prototipo* o regulador de sucesivas edificaciones análogas, podría el Gobierno atender a la multitud de instancias que por particulares y sociedades españolas de poderosas y loables iniciativas, con igual derecho acudirían en demanda de privilegios semejantes a los que se piden en esta instancia.

También así, excelentísimo señor, se evitaría el Gobierno o Poder Nacional el tener que distribuir esa respetable suma de millones que vienen dedicándose por el Estado para auxilio de Sociedades constructoras de casas baratas, que, sobre no ser baratas muchas de ellas, la mayoría de dichos auxilios, como en años anteriores, nos consta, han ido a parar a manos de paniaguados, vividores y parciales.

Gracia y facilidades que en bien público y honra de España, espera merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Masnou (Barcelona), 15 de agosto de 1924.

Excelentísimo señor.

(Es copia que suscribe don Rufino Carpena Montesinos).

La contestación, negativa, no se hizo esperar.

Ahora véase lo que dice el culto periodista *Max* en sus incomparables e instructivas *Paradojas*, en "Las Noticias", de Barcelona, correspondiente al día 8 del próximo pasado septiembre:

PARADOJAS

Falansterios

Un corresponsal, asombrado, refería los extraordinarios éxitos alcanzados por el Ayuntamiento de Viena, gran ciudad, al tratar de aliviar la situación angustiosa que la miseria general del país creó a una gran parte de sus vecinos.

En cuanto al problema de las viviendas, el procedimiento no pudo ser más sencillo. En menos de dos años, construyó veintidós mil; limpias, sanas, baratasísimas.

Pero *lo más interesante se refiere a subsistencias*. El sistema no pudo ser tan sencillo. Pero el éxito ha sido el mismo, sino para la generalidad, para los más necesitados, para los infelices.

Desde luego, importa señalar este caso paradójico de un Municipio, cuyo alcalde y cuyos ediles se preocupan principalmente de la urbanización, elemental pero indispensable de los barrios pobres, y de la sanidad, la higiene y la alimentación de los desdichados, con preferencia a otros grandes problemas edilicios.

Y no se anda por las ramas, como vulgarmente decimos. Nada de tasas, nada de Juntas de subsistencias; ni siquiera se preocupó el Municipio de Viena de reducir el número de detallistas en la venta de comestibles; ni rebajó los precios de arriendo de los puestos en los mercados o suprimió los que no fuesen absolutamente precisos, para poder intervenir en seguida con mayor razón y facilidad en el negocio de los que quedarían.

El ensayo ha sido de carácter cooperativo; cooperación integral, si así puede decirse. Para ello empezó por suprimir las cocinas en los pisos de las grandes casas al efecto construídas. Cocina común y guiso común para centenares de familias. Dejando aparte los beneficios o rebajas que en el precio de las subsistencias pudieran lograrse teniendo para el servicio de esta gran cocina común, panadería propia, carnicería propia, lechería y economatos propios, dejando aparte también los beneficios o economías realizados en combustible, en luz, en enseres y otros detalles pequeños, la cocina común procuró el ahorro importantísimo de trabajo personal. Media docena de personas bastan para pelar patatas, mondar guisantes, preparar legumbres, etc., y dos o tres cocineros o cocineras son bastantes para dirigir la cocción en los enormes calderos, sartenes y cacerolas que se requieren para alimentar a algunos miles de individuos.

Las mujeres en estas grandes casas de pisos pequeños donde no hay cocina, pueden ir a trabajar fuera, aunque tengan hijos o hermanos menores, pues hay, naturalmente en el moderno falansterio vienés, escuela propia y jardines propios donde están vigilados y cuidados, durante las horas de trabajo normal, los niños.

De manera que no sólo se gana en calidad de guiso y en baratura de alimentación, sino que se facilitan mayores ingresos a las modernas familias.

Recuerdo que un amigo mío, maestro nacional discretísimo, pero un tanto idealista en sus proyectos de mejora social, publicó un folleto proponiendo aquí la implantación de algo parecido. Más modestos eran sus proyectos, pues se limitaban a procurar el lla-

mado "puchero nacional" (1) guisando también al por mayor, a un cierto número de abonados. En fin, un proyecto parecido.

Pero se tachó de utópica la idea. Se tachó de utópica, porque aquí continuamos siendo tal vez excesivamente individualistas. Sin perjuicio de extasiarnos, cual le ocurrió al corresponsal aludido, cuando vemos en el extranjero realizado lo que aquí utópico nos ha parecido.

Max.

Lo recordado por el simpático *Max*, el 8 del próximo pasado mes, ha hecho renacer nuevamente la esperanza del autor de los POBLADOS MODERNOS, que nada sabía de tales *falansterios vieneses* de ahora, como antes de inventar sus proyectos, ni en el momento de la concepción de éstos nada sabía tampoco de que, en Francia, con el nombre de *falansterio*, en 1830, el filósofo y sociólogo don Carlos Fourier, construyó grandes edificios, pretendiendo que muchas familias reunidas vivieran en armónico socialismo, lo que, después de dificultades y luchas, dejóse abandonado el sistema falansterista, al que en nada se parece el sistema de vida independiente de los POBLADOS MODERNOS en el que sólo hay de común las comidas y el servicio de ciertos menesteres, cosas que sólo tienen por objeto la economía en el coste de los mismos. Es igual que servirnos todos el café, té, leche, etc., por un mismo camarero, en lugar de tener cada cual su propio sirviente. La eco-

(1) Lo del "puchero nacional" es, ciertamente, más modesto, más fácil de realizar (y es también de exposición más reciente), juzgándolo el mismo autor como OBRA PRECURSORA, de esta otra, DE VIDA HERMOSA (Carpena).

nomía nos une en los POBLADOS MODERNOS y no las ideas políticas, religiosas, etc. En esto la independencia y conducta es absolutamente libre, y en los falansterios de Fournier, no lo era, por cuyo motivo fracasó el sistema falansteriano.

Quizá que los modernos *falansterios de Viena* que, según se dice, tantos puntos de contacto tienen con el sistema de nuestros POBLADOS MODERNOS, se diferencian mucho de aquellos de principios del siglo XIX. El señor Carpena, tiene el propósito de visitar Viena, para enterarse minuciosamente del régimen y marcha de los *falansterios* recientemente construídos para resolver en gran escala el problema de las subsistencias de las clases populares, que fué siempre, es y será su principal ideal.

PRIMERA PARTE

**Dedicatoria**

(Al género humano)

LEMA INTERROGATIVO

¿Si la Historia y la Experiencia nos vienen demostrando que *determinadas* ideas, concebidas por sabios y poetas, utópicas (al parecer, en tiempos más o menos remotos), por estar basadas en hipotéticos e imaginativos cálculos o idealismos, unas han sido ya realizadas y otras están en vísperas de serlo, ¿dejaremos de creer que las ideas en este libro expuestas, sin pretensión literaria, sobre POBLADOS MODERNOS, basadas en las más imperiosas necesidades de la vida, no tienen solución práctica, perfectamente realizable, en beneficio de la sociedad humana?

R. Carpena

A tí, semejante mío, te dedica este trabajo un desconocido hermano tuyo; a tí, eterno viajero enjaulado, que, salvando lo intangible e inmutable, todo lo vas transformando, haciéndolo tangible y mutable; sí, a tí te dedica las páginas de esta obrita (su ideal, su contenido) uno de tu familia, uno de esos que creen que la *bondad*, el *trabajo* y *auxilio mutuo* es lo que ha de invadir o llenar el mundo, donde cada cual debe conocerse a sí mismo y conocer a los demás.

Única manera de que la paz vaya invadiendo los espíritus y con la paz de los espíritus el respeto al modo de ser de cada cual; pues nadie, en esta redonda y circular jaula en la que forzosamente estamos viajando juntos, tiene motivo para *engreirse* sobre sus semejantes, ni para despreciar las especiales aptitudes del hombre tenido por el más sencillo o humilde.

Todos somos necesarios y todos mutuamente nos necesitamos, sino en un momento, en otro, directa o indirectamente.

Enhorabuena (o enhoramala) que los hombres primitivos, toscos y agresivos, al verse frente a frente los de un paraje con los de otro, creyéndose enemigos, rompieran palos y lanzas o a picotazos (como los pollos y gallinas desconocidos, recién enjaulados), se *destrozaran* en guerras cruentas; pero después de miles de años que viajan juntos, por el inmenso espacio celeste, en movimiento continuo forzosamente dentro de un mismo tren (véase figura 2, especie de nave aerostática permanente), ya es tiempo de que se conozcan, comprendan y sepan (¿o no sirven para nada los sabios, los libros y los estudios?), que los Mandamientos de la Ley de Dios, reducidos a dos, debemos practicarlos al pie de la letra, más o menos, según el temperamento y la educación recibida y asimilada por cada prójimo.

Antes, los hombres de un país, respecto de sus semejantes los de otro, apenas podían verse y tratarse; las dificultades que para ello tenían de día en día van desapareciendo al propio tiempo que los desafectos y las bárbaras luchas.

Hoy el auxilio puede el hombre llevarlo al necesitado de uno a otro confin del mundo en breve tiem-

po ,volando; hoy el quejido, la palabra alegre o el desgarrador grito de socorro, es transmitido sin largos hilos desde Europa a las Américas o viceversa, en brevísimos instantes, y la expansión, el conoci-



Fig. 2

miento, la estima y el amor mutuo entre los pueblos, razas, familias e individuos humanos, poco a poco extendiéndose va, ayudado de una mutua educación reflexiva y oportuna, difundiendo por doquiera, en forma de siembra, beneficios de auxilios a granel.

Y es que la humanidad crece a impulsos de esos seres privilegiados, hermanos nuestros, llamados sabios, inventores, gobernantes *patriotas* (caciques de buen género, cariñosos y trabajadores), espíritus selectos, emisarios de los que Dios pone en la tierra para que florezcan, distinguiéndose en derramar, con miras generosas, el bien a todo el *género humano*, contrarrestando así a esos otros espíritus mez-

quinos, de egoístas que con tal de conseguirlo todo para ellos sólo, con tal de hacer daño o impedir el que otros hagan el bien, se dejarían cortar *media capa* suya.

Afortunadamente, los primeros van triunfando sobre los segundos, cuyo largo reinado va perdiendo terreno a pasos agigantados.

El autor,
Rufino Carpena Montesinos

Un amigo que habría ayudado en 1917 al autor de los POBLADOS MODERNOS.—El Excmo. Sr. D. Antonio Comyn, conde de Albi y Director General de la Compañía Española de Telegrafía sin hilos escribió así al señor Carpena:

“Mi querido amigo don Rufino: Realmente la empresa en que está usted metido es digna de la mayor alabanza y protección que no dudo ha de encontrar más o menos pronto. Lo que yo siento es estar tan ocupado, como usted sabe, pues *desearía poder colaborar para llevar a la práctica sus patrióticos entusiasmos*. Sabe le quiere su buen amigo”, etc. (1). Comyn.

Para terminar esta estimulante reseña, (decía un periódico madrileño el mismo año, 1917), nos permitimos dirigir una excitación, si es que la necesitan.

(1) En la segunda parte de este libro van cartas documentales recibidas en los años sucesivos, hasta el presente. Mas que historiar la odisea sostenida por el autor, el objeto principal, es recabar la paternidad de la idea original de esos Poblados, es demostrar que esa idea tan felizmente llevada a cabo en Viena, desde ha dos años, hacía ya varios años que pugnaba por cristalizar en España, concebida por un español.

Al Gobierno y la prensa española

Con objeto de que presten no sólo atención a este gran asunto y de trascendencia suma precisamente en estos momentos en que tanto se habla de crisis económica y de ansias de patria regeneración, pedimos que se oiga al autor de los *Poblados Modernos* con mayor cariño e interés que hasta la fecha, auxiliándole como es debido en el desarrollo de tan nobilísimas ideas, si éstas efectivamente son realizables,

Si el proyecto de nuestro compañero y amigo es realizable, ¿no será verdaderamente un crimen el consentir que desfallezca este hombre que, con exiguos medios y con evidentes testimonios de que va bien orientado en su proyecto, se le deje solo con sus propias efímeras fuerzas?

Creemos que una vez bien enterado el Gobierno de S. M., no dejará de prestar el auxilio y cooperación necesarios al señor Carpena y a cuantos con él anhelamos la implantación de esos *Poblados Modernos* en Madrid y en otras muchas poblaciones españolas.

Al mismo tiempo que podrían construirse con relativa rapidez varios de estos poblados, daríase trabajo a infinidad de obreros que lo están demandando por doquiera.

NOTA. — La última instancia del señor Carpena, sobre su sistema de *Poblados Modernos*, data de enero último. Fué presentada en el Ministerio del Trabajo. El señor Aunós le atendió cortesmente.

En febrero, el autor, recibió la siguiente carta :

Sr. D. Rufino Carpena.

Mi querido amigo :

Refiriéndome al proyecto de *Pobladors Modernos*, de que es usted autor, y tiene presentado en este Ministerio, he de significarle que como quiera que por la Sección correspondiente de este Ministerio se le informó oficialmente, indicándole las normas que debía seguir para realizar el referido proyecto, sin que hasta la fecha haya remitido usted la instancia que igualmente se le indicaba debía presentar ateniéndose a dichas normas (1), no es posible resolver nada sobre el particular hasta tanto no se haya reci-

(1) Como el informe fué verbal y la indicación de las normas para la nueva instancia se reducían a sujetarse a la *Ley de Casas Baratas*, y el proyecto del Sr. Carpena requiere que unas nuevas disposiciones hagan, por excepción, viable, SE SUJETEN a la construcción de un poblado prototipo que sirva de *modelo regulador*, nada más ha hecho concretándose a pedir de nuevo que el Estado, por sí o por medio de empresa particular, tenga la bondad de mandar construir un *poblado prototipo*, con las modificaciones que juzgue convenientes, a fin de que en esos poblados se faciliten los servicios más indispensables a las familias pobres o de modestos recursos, cediendo el autor cuanto pudiera corresponderle por la originalidad de la idea madre del proyecto.

Es decir, que, dada la trascendencia mundial del sistema de construcción de esos nuevos poblados, se desea una especial disposición o ley que se sujete, mejor dicho, se ajuste al proyecto, y no que el proyecto se sujete a las *concesiones generales de casas baratas*, cuya finalidad consiste únicamente en facilitar habitaciones o viviendas más o menos higiénicas y de alquiler reducido.

¿Está la cosa bien entendida? ¿Se comprende lo que desea el autor del *proyecto* presentado últimamente al señor Aunós, ministro español del Trabajo?—C.

bido de nuevo su instancia, y tan pronto llegue a este Ministerio se procederá a su rápido despacho.
Me reitero suyo afmo. amigo s. s. q. e. s. m.,

Aunós

Croquis n° 1 de los poblados "Serie C"

Año de 1947. Ideado por A. Carpena Escuela de E. 2000.

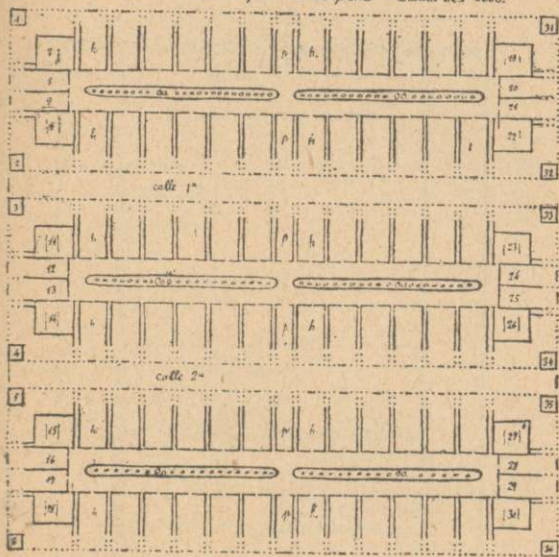


Fig. 5

Véase ahora el diseño general (serie C, número 1), con sus 72 viviendas o casas uniformes, de planta baja, todas con su jardincito, terraza como vestíbulo y sólo tres largas cocinas para las cien familias del poblado significado por el presente croquis.

Todas de planta baja y jardín; 72 de éstas son de construcción uniforme, cual se advierte en el croquis. Las demás que están enumeradas en el mismo plano son dedicadas al Gobierno, Administración, Correos y Telégrafos o Teléfonos, Escuelas y talleres, teatro y "cine", lavadero y tenderero, enfermería, etc., etc., de sus honrados moradores, cuyo nú-

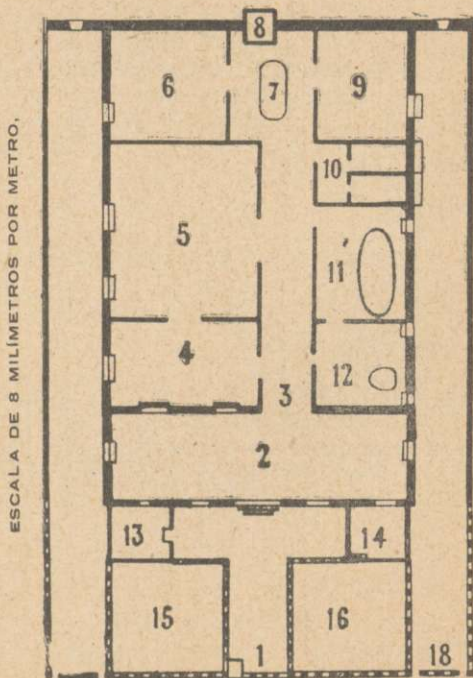


Fig. 4

Planta baja de una de las 72 casas de construcción uniforme.

mero (en los poblados C, números 1, 2 y 3) se calcula en 360, 700 y 1.000 habitantes, respectivamente.

Cada vivienda contendrá (véase figura núm. 4), además de los dos jardincitos (números 15 y 16): sala (4), recibidor de distracción o descanso; habitación grande (5), con dormitorio de matrimonio; habitación (6) dormitorio de hijos o individuos de la familia, comedor, comunicación con la cocina (7 y 8), otro dormitorio (9) de sirvientes, dos roperos (10), uno para ropa limpia y otro para la sucia; cuarto de baño (11), y (12) retrete.

El número 3 del mismo croquis representa la entrada de la *vivienda familiar*, después de cruzar desde el 1 (puerta de la verja exterior) el patio, que se ve en forma de cruz, escalinata y terraza-vestíbulo (número 2).

Los dos siguientes grabados (figuras 5 y 6) repre-

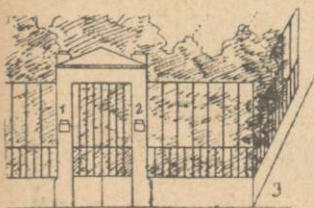


Fig. 5

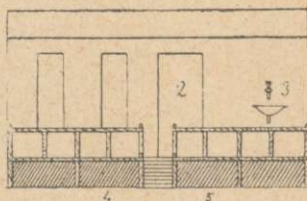


Fig. 6

sentan entrada y verja exterior y la fachada que comunica con la terraza con su mirador y barandilla hacia el jardín.

II

A guisa de introducción

Viviendas y subsistencias

Lector, cualquiera que seas, yo afirmo y pruebo que:

El arduo problema de LAS SUBSISTENCIAS va *necesariamente* unido en inevitable consorcio al no menos trascendental asunto de LAS VIVIENDAS.

En España (repito) ambos problemas (gemelos inseparables) no se resuelven satisfactoria y definitivamente, porque no hemos hallado (hasta hoy) entidad o persona poderosa e influyente que *de veras* quiera atendernos, empleando en obras *ad-hoc* propuestas, cierto capital reembolsable ventajosamente.

En ideas de fines benéficos, en voluntad para realizar cosas que juzgamos necesarias a la colectividad y en sentimientos generosos, humanos, Dios nos ha hecho *sobradamente* ricos. Si en igual medida dispusiéramos de riqueza material, para la realización de esos poblados modernos, necesarios a la paz de las naciones, de nadie necesitaríamos apoyo ni colaboración. Por esto vemos con acerba pena ¡cuántos ricos pobres! cruzan el mundo distraídos e indiferentes, gastando respetables fortunas en vanas o egoístas satisfacciones, sin que les importe un ápice

la suerte o desgracia de sus semejantes y de sus (quíeránlo o no) hermanos *menores en bienes caducos*.

Lee las paginitas de este libro; examina sus grabados; reflexiona, compara, discurre, acompañándome en el propósito, y hallarás aquí verdaderas *orientaciones* de hermosa vida social que, tarde o temprano, acabarán por imponerse por su propia bondad, mejor aún, por pura necesidad humana.

El hombre, dado el progreso de los tiempos actuales, tiene derecho a una *vida más hermosa*, dulce y tranquila (y ello es posible, como probaremos), en armonía del trabajo que realiza dentro o fuera del hogar, "nido humano", calificación adecuada que dió el malogrado doctor Tolosa Latour a la vivienda familiar.

Y ese derecho legítimo del ser humano que trabaja con provecho para sí, produciendo y dando utilidad al mismo tiempo a sus semejantes, es legítimo, racional y perfectamente cristiano.

Sigue leyendo, querido lector, y examinando reflexivamente cuanto exponemos aquí, y te persuadirás de la *vida hermosa* que pueden (que podemos alcanzar), todas las familias honradas de empleados y trabajadores dignos, de cualquier clase que éstos sean, llevando una vida normal, en *poblados modernos* construídos y organizados *ad-hoc*, los cuales no serán otra cosa sinó conjunto de hotelitos individualmente familiares, formando a la vez pequeñas ciudades, con sus bonitos pabellones, calles, callejones y plazuelas, todo ello en extensiones y terrenos cuadrados, cercados de verjas, con su correspondiente jardinito cada casa. Todas las casas de planta baja estarán separadas unas de otras para que su

ventilación, solación, luz, etc., hagan la vivienda más higiénica y atrayente.

En resumen, los *poblados modernos*, ideados por nosotros, y por cuya realización venimos trabajando desde el año 1914, son susceptibles de ir tomando distintos nombres. Por ejemplo, se llamarán "*Ciudades jardines*", "*pabellones de hoteles familiares*", "*pueblos de economía social*", etc., siempre que ellos tengan fines iguales o análogos a los indicados por el autor de este librito, libro hecho expresamente para persuadir a las gentes de que las construcciones de antiguos pueblos están tocando a su término y deben pasar a la historia; porque son montones de casas más o menos grandes y cómodas, sin orden ni concierto de común utilidad presente.



Fig. 7

Caserío antiguo.

Hubo, no hay duda, tiempos en que la construcción de casas y calles estrechas y tortuosas obedecían



Fig. 8

Montón de casas.

ían a la defensa de un enemigo común, cuya invasión o asalto convenía evitar, y hubo necesidad de

amurallar algunas ciudades y villas; llegó más tarde la idea de la expansión e higiene en calles y anchas avenidas; los poderosos armonizaron la elegancia con la grandiosidad de sus casas, la higiene con la comodidad y el arte en sus espaciosas salas, dormitorios, comedores, galerías, miradores, patios y jardines, dejando la vigilancia y la limpieza de estos grandes y suntuosos edificios al cuidado de una fiel servidumbre, cual hoy todavía sucede.

A estos pueblos antiguos, es decir, a la construcción y ordenamiento de sus calles, edificios, viviendas, etc., (aunque en la actualidad se edifiquen todavía grandes casas con miras al ensanche, higiene, lujo y espaciosidad), fáltales sistema tendiente al auxilio económico del conjunto. Esto es, fáltales la *defensa contra la carestía* de la subsistencia y contra nuestros más indispensables y comunes servicios, tales como las *provisiones de bocas*, limpieza, ropas, calzados, farmacia, médico, talleres de aprendizaje y escuelas para nuestros hijos, locales para cuidar enfermos y niños de corta edad, servicios de encargos diarios, correspondencia, etc., etc.

Por ventura ¿no será *una* defensa contra las distancias y las grandes dificultades de la vida actual, el tener cerca, en el mismo domicilio o próximo a éste, *todo el material de boca necesario para uno y la familia*? ¿Dejará de ser *una* defensa contra la carestía de la subsistencia el tener a mano muchas de las cosas y servicios que hoy, a diario, nuestras esposas, hijas, hermanas, criadas, etc. han de ir en busca de ellas, perdiendo tiempo y gastando mucho más dinero para adquirir todo lo indispensable a la vida? Hoy es casi una necesidad absoluta el que de cada casa se vaya a la plaza o al mercado diariamen-

te a buscar arroz, patatas, jabón, leña, etc., etc. Pero el día en que se utilice una sola mujer de confianza como sirvienta de limpieza de habitaciones y arreglo de camas para cada 25, 30 o más viviendas; otra mujer como lavandera de ídem; un muchacho para los encargos, proporcionando el pan, vino, postres, etcétera, de las mismas viviendas; el día en que las comidas cocidas y calentitas, tres veces al día (ayuno, comida y cena), a horas fijas se nos faciliten en nuestros propios comedores, sin que ni la esposa ni nosotros tengamos quebraderos de cabeza para la compra y cocción de los elementos de nuestros guisos; que la limpieza o friegue de cacerolas, platos, cubiertos y vasos, esté a cargo de un sirvienta de cocina para cada 25 ó 30 familias, como lo estaría la cocción, guisados y distribución de estos a cargo de un sólo cocinero técnico para el mismo número de viviendas; el día que esto se viera funcionar bien en el primero de nuestros *poblados modernos*, cosa que realizaremos por nosotros mismos, si el Gobierno sigue, como hasta aquí, desatendiendo nuestra incansable demanda, los pisos y las casas de forma antigua sobrarán, se abaratarán o tendrán que ser derribadas por inservibles. De ello se encargarán los mismos propietarios actuales, construyéndolas nuevamente con arreglo al sistema que venimos exponiendo desde el año 1914. (Véase el historial de nuestro trabajo en otro lugar de este libro).

Ya pueden los propietarios urbanos prevenirse, con o sin asociación de sus colegas, pues las casas de poblaciones actuales, aunque sean modernas, construídas a lo antiguo, sin plan ni *sistema de auxilio social económico*, son un obstáculo para la vida hermosa. (Es ya preocupación general la urgente nece-

sidad de reunirnos para llevar a cabo una defensa actual conveniente a los vecinos de un pueblo).

Sí, todas las poblaciones aludidas han llegado a su término (téngase presente que la forma rutinaria de las casas actuales y antiguas no es de precepto divino e invariable), todas, necesariamente, llegan a su fin, pero en particular las viviendas de las grandes urbes industriales. En estas comenzará el derrumbe y transformación de las mismas y acabará en los pueblos agrícolas y en las aldeas, que se convertirán en pequeñas granjas de agricultura industrial, tendientes a la mayor producción y a la mayor economía de la vida.

Nótese, señores, cuanto nos cuesta salir de la cómoda rutina. De ahí proviene la resistencia al verdadero progreso, a la renovación y al perfeccionamiento de muchas cosas. Pero las grandes necesidades de las clases trabajadoras (pobre y media), se imponen con arrebatador y natural impulso hacia el triunfo.

En fuerza de ver actualmente por doquiera montones e hileras de casas sucias y feas, en inadvertido desconcierto, contribuye a que no hagamos caso de la fealdad e irregularidad de las casas; y en fuerza de haber visto así construídas muchas ciudades, villas y aldeas durante nuestra vida, no nos conmueve, ni nos deja advertir que ya resultan *adefesios* e *inconvenientes* esos conjuntos o aglomeraciones de las viviendas actuales llamadas *pueblos*.

Las clases pudientes o poderosas son las que menos cuenta se dan de estos adefesios e inconvenientes, porque las dificultades de la vida para ellas son más fácilmente vencidas.

Pero la clase humilde, trabajadora, y la llana o

media, siguen siendo las que se ven privadas de viviendas higiénicas, alegres y cómodas; se ven privadas también de económicos servicios indispensables para su normal existencia, teniendo perfecto derecho a ello, y, en los tiempos actuales, más todavía.

Los *poblados modernos*, construídos poco más o menos, sistemáticamente, como se indica en estas páginas acabarán (en no lejano tiempo), con la inmensa mayoría, ya que no con todos, de esos caseríos y localidades antiguas, y la baratura de la vivienda, por abandono de lo viejo, será un hecho que, interinamente, es decir, mientras no se construyeran los poblados modernos ideados por nosotros en cantidad suficiente, habrá que utilizar. Mas, a la postre, lo sistemático, ventajosamente útil, acabará por imponerse a lo desventajoso, inútil, perjudicial y rutinario.

Construído el primer poblado, cual vehementemente deseamos, y visto su alcance práctico en ensayo feliz, como ya ha puesto en práctica el municipio de Viena (copiando, quizá, nuestro proyecto), vendrá enseguida una verdadera revolución o reconstrucción de las grandes urbes, revolución aplastante para los engreídos caseros de hoy en día, a menos que, prevenidos ya, sean ellos mismos los que principien a echar abajo sus incómodas casas para construirlas de nuevo con miras a lo porvenir. Y esto acontecerá en todas las urbes del mundo civilizado, en tiempo, tal vez no lejano.

Este es nuestro credo, nuestra clara visión de lo futuro sobre los pavorosos problemas de *viviendas y subsistencias humanas*.

III

Servicios. — Sociedad constructora. — Empresa de inquilinato.

Necesidades o servicios necesarios del hombre trabajador o empleado (I) constituido en familia que aspire a ser inquilino de un poblado moderno, como los ideados por el autor de este librito.

Estas necesidades, para los efectos del arrendamiento de una casa, las clasificamos en: imprescindibles y necesarias, convenientes y deseables. Las dos primeras, OBLIGATORIAS, y las otras dos, voluntarias, para los que quieran domiciliarse en dichos poblados.

IMPRESCINDIBLES SON: La *vivienda* (alquiler); la *comida* (ajuste de un tanto por individuo mayor de dos años de edad); *vestidos* y *calzados*, compromiso de que unos y otros sean hechos (para el cabeza de familia y los suyos) por un sastre y zapatero de la Cooperativa del poblado; *limpieza*, la de las *ropas*

(1) De trabajo material, moral o intelectual. En este sentido todos los hombres somos, o deberíamos ser, laboriosos, cualquiera que fuera nuestra posición social, económica, etc. Sólo el hombre inutilizado (enfermo, anciano o niño de corta edad) debería quedar exento de este servicio social obligatorio (el trabajo).

interiores de todos los individuos ocupantes de una vivienda; *ropas de mesa* y *lavados* (servilletas y toallas); *agua* para lavarse los mismos habitantes.

NECESARIAS SON: *Limpieza*, la de las ropas de las camas; *limpieza* de las habitaciones de toda la casa (barrido y polvo); *agua* para el *baño* o limpieza corporal; *muebles*, los de descanso y conservación (cama, roperos, perchas, cómoda, mesas, armario de comedor, *vajilla* de mesa, incluyendo cacerolas y cubiertos); *educación* e instrucción común del ciudadano (para los que tengan hijos); *farmacia* y *médico* (botiquín, consulta y enfermería); aprendizaje de los oficios más usuales entre los habitantes del poblado, (para los hijos, si los tuvieren); *mensajería* (correspondencia, encargos de los alimentos y bebidas que no están a cargo de la cocina); *vigilancia* nocturna y diurna y arreglo de los jardinitos que tendrá cada vivienda.

CONVENIENTES Y DESEABLES SON: *Muebles* (los de comodidad, como mesas de escritorio, librería, etc.), *encargos particulares*, como compras de libros, sellos, papel, sobres, tabaco, etc.; *caloríferos* en invierno y *ventiladores* eléctricos en verano; *timbres* y *teléfonos*, de uso particular; *limpieza* de vestidos y calzado (cepillación de ropas); *remiendo* de ropa usual; *lustración* del calzado; *comidas extras*; *cuidado de niños* menores de tres años; *cuidado de ancianos* e inútiles, y cualesquiera otros servicios, según gusto y posibilidad de las familias contratantes al ingresar como inquilinos en un poblado moderno de esta clase.

Con arreglo a sus necesidades y conveniencias, cada inquilino, contratará sus servicios (conocidas previamente las correspondientes tarifas de éstos) con

una *Empresa de inquilinato y servicios*, que será considerada propietaria de los mismos.

Terminada la construcción de un poblado, o antes de estar listas todas las habitaciones para recibir inquilinos, la *Sociedad constructora X (1)* arrendará todo el poblado en bloque a esa *Empresa* que tomará la obligación de facilitar, por medio de competentes empleados, los servicios más arriba mencionados, teniendo siempre presente que al subarrendar o contratar con las familias, sus beneficios no han de rebasar el tipo del 5 ó 6 por 100 que importe el total de sus calculados gastos, detalle preciso, básico, que constará en el Reglamento aprobado por el Gobierno para el régimen de los poblados modernos. Así podrá ser un hecho verdadero la economía (siempre relativa, pero muy posible) en los poblados modernos de este género de construcciones.

(1) Nosotros, llegado el caso, que creemos llegará, dentro de dos años, de realizar por sí este ideal práctico (es nuestro propósito) fundaremos una Sociedad Anónima, intitulada (ya en el primer folleto publicado en Madrid el año 1917), "La Pobladora Mundial".

IV

Las diferentes viviendas del ser humano.

La vivienda en antiguas ciudades y villas. (La diferencia en magnitud y habitaciones ya tiene poca razón de ser).

A continuación véanse tres vistas de poblaciones antiguas sin organización de vida hermosa, sin la conveniente higiene en la inmensa mayoría de las casas y sin concierto de facilidades económicas para todos sus habitantes. (Figuras 9, 10 y 11).

Véanse después los grabados 12 y 13 que siguen los extremos de viviendas en las grandes urbes. Son vistas tomadas del natural, en la capital de Espa-



Fig. 9

Vista
parcial
de
Masnou

ña. También existen ejemplos parecidos en Barcelona y otras capitales europeas, en donde suelen encontrarse muchas casas y habitaciones de esos dos extremos. (Figuras 12 y 13).

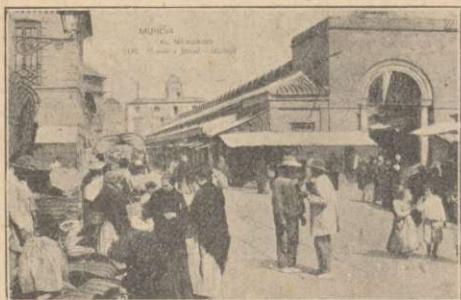


Fig. 10

Vista
parcial
de
Murcia

Entre estos dos extremos, todos sabemos, cuán múltiple es la variedad de las viviendas y cuán nu-



Fig. 11

Vista
parcial
de
Vilasar

merosas las graduaciones de comodidad, higiene, precios de alquiler, etc., etc.

V

Transformación de las urbes.

Transformación que necesariamente han de sufrir las actuales urbes industriales.

Como queda indicado en la "Introducción" de estas páginas, las ciudades, villas y demás localida-



Fig. 12

Un
palacio

des, formadas por agregación sucesiva de casas y calles, sin orden ni concierto sistemático, y hasta las que, obedeciendo a meditados o caprichosos planos de ensanche, vienen construyéndose actualmente, han llegado a su término, es decir, necesariamente irán quedando en desuso. Si bien esto no es posible acontezca hasta que, conocidas (por el ensayo del primer poblado a construirse) las ventajas de nuestro

sistema (1); éste, con modificaciones o sin ellas, se generalizará en muchas partes. Y para que así suceda, todavía hay tiempo, quizá diez años, veinte, etc. Sin embargo, antes de cinco años, esperamos realizarlo nosotros mismos, si el Estado o el Municipio de Barcelona o una de las Entidades a las cuales nos

(1) Tenemos la pretensión de decir *nuestro*, porque, en verdad, la idea y la orientación dadas para asociar fácilmente los distintos servicios necesarios a la vida, tal como los presentamos, *son propios*, y, sin acudir al logro de una patente de invención, cual se nos viene aconsejando hace varios años, no tememos que se nos robe la idea propia, porque ni en Europa, ni en América, ni en parte alguna del mundo, ha existido cosa igual ni muy semejante, antes de que a nosotros se nos ocurriera. Ella, la idea, una vez comprendida por alguien altruista y poderoso, se abrirá paso por sí sola; pues como dice en "Las Noticias", del 12 de febrero último, don José María Sanahuja: "Han pasado ya los tiempos del apriorismo dogmático y hoy se aquilatan las ideas por la cantidad de bienes y servicios que reportan". (Yo estoy persuadidísimo, ha tiempo, de los grandes beneficios que reportarían a toda la Humanidad la cristalización de mis ideas sobre viviendas, edificadas *had-hoc*, de estos poblados que facilitarán una existencia de vida hermosa, higiénica, descansada, feliz en lo posible, a las familias que, congregándose dócilmente, amoldándose a seguir unos horarios y unas sencillas reglas de conformidad en varios servicios comunes, tendrían, dentro de una completa libertad e independencia social, libertad e independencia compatibles con unos horarios y reglas de común conveniencia económica, como son hoy las horas para la salida de un tren, las señaladas para acudir o salir del trabajo, oficinas, consultas de médicos, etc., etc., a las cuales todos, dócilmente, nos sujetamos por conveniencia común.

Aquí no hay, ni puede verse, ningún fin político ni religioso comunista, como alguien, juzgando de ligero y sin estar bien enterado, ha calificado este sistema de vida hermosa.

La transformación, una vez conocido y puesto en práctica el sistema, se impondrá, será una realidad simpática, viviente.

hemos dirigido con solicitudes análogas a las que en otro lugar de este libro copiamos, no realizara por sí un poblado moderno con objeto de que sirva de modelo, prototipo regulador, de otras edificaciones semejantes; pues el Estado es el que debiera construirlo y después, autorizar estas construcciones, dan-

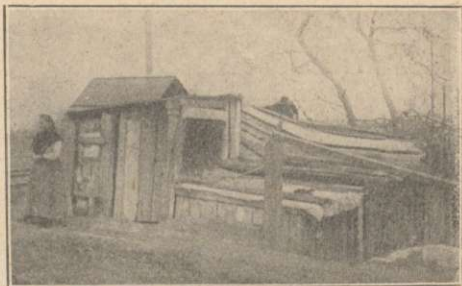


Fig. 13

Una
choza]
de
madera

do facilidades y a la vez dictando una legislación especial que pusiera coto a la carestía excesiva de compañías constructoras que por doquiera podrían o pueden fundarse, aprovechándose de la idea, para construir y reconstruir casas y pueblos de *vida hermosa*. Esta idea que el autor viene sembrando generosamente por todos sitios y en todos los tonos, desde 1914, no necesita patente alguna de invención (1).

(1) ¿Qué mejor patente que probar la originalidad del pensamiento, idea y esbozo del sistema proyectado, desde el año 1914?—C.

VI

Difusión de la idea y el por qué el autor viene esperando tanto tiempo.

Propaganda y difusión de la idea, seguida desde 1914, por el autor.

Como nuestro propósito principal al publicar este libro, es difundir o dar a conocer la beneficiosa idea y obtener la persuasión del público, mejor dicho, del lector inteligente, a fin de que se propague por doquiera, (sin que pierda su viabilidad práctica y eficaz) trasladamos al final del libro la historia u odisea sufrida por nosotros, relegando su importancia al último lugar. Lo principal es demostrar lo que es útil y ventajoso para todos.

Allá, pues, remitimos a los que, por curiosidad, quieran saber algo sobre la constante labor que en días de asueto o vacaciones, hemos venido haciendo desde la citada fecha, concibiendo la idea a los pocos meses de haberse desencadenado la gran guerra europea, cuando ejercíamos el cargo de Maestro nacional de niños en Lluchmayor (Mallorca).

Sin embargo, antes de llegar al final del libro, en estas páginas no estará por demás el que indiquemos, siquiera ligeramente, *tres razones*, el por qué el autor del proyecto viene esperando tanto tiempo (todavía

quisiera esperar dos años más) para proceder a la realización práctica del bello ideal.

Con la publicación de *Vida hermosa* o el verdadero “problema de las subsistencias”, es decir, “Orientaciones para resolver definitiva y satisfactoriamente los pavorosos problemas de la vivienda y la subsistencia humanas en poblados modernos, contruídos de expreso”, resume el señor Carpena su mayor propaganda; porque los distintos grabados, que en la obra se intercalan, dan viveza y realidad a los conceptos que en ella se exponen con el propósito de persuadir.

Primera razón. Porque esperábamos (y todavía esperamos) se resolviera esta clase de poblados en España y no en otra nación. Es un prurito de españolismo que está luchando contra la rutina envidiosa.

Por otra parte, ya sabemos que estas cosas, por benéficas que sean, si no son apoyadas o iniciadas por un prohombre o millonario negociante, no son atendidas ni se resuelven tan fácilmente como fuera de desear. En la serie de solicitudes que desde 1914 tenemos elevadas a los poderes españoles, incluso a S. M. el Rey (q. D. g.), Don Alfonso XIII, se prueba nuestro aserto.

Segunda razón. Por no entregar el proyecto a gente explotadora y sin conciencia.

Podríamos haber entregado el proyecto (la idea con planos explicativos) a una persona o entidad bancaria para que lo llevara a cabo; pero nos deteníamos ante la duda de que la vida en estos poblados, además de hermosa, resultara económica en lo posible; porque esta posibilidad es la que buscamos, pidiéndolo especialmente al Gobierno de la Nación, que es quien puede legislar sobre ello y poner coto a la

natural ambición de las compañías o propietarios de construcciones urbanas.

Aunque en nuestros poblados no existan lujosos palacios, la higiene, la comodidad, etc. que en ellos se disfrutará, vista y ansiada por los aspirantes a ocupar estas viviendas, la demanda sería tan grande, tan grande, que a los dueños de estos poblados les harían (los numerosos solicitantes que habría en *puja*) excesivamente ambiciosos. Y teniendo nosotros la pretensión de lograr baratura, habríamos contribuído a que aumentara la carestía de la vida de esas numerosísimas familias modestas y de la clase media, a las que tanto interesa nuestro ideal de *viviendas y subsistencias*, problemas (ambos) que van unidos y unidos han de resolverse necesaria y ventajósísimamente, los dos juntos, y

Tercera razón. Porque tenemos muy presente lo que, en íntima conferencia, nos dijo en Palma de Mallorca, el buen patriota don Alfredo Llompart, hablando de este proyecto de nuevas construcciones, (en su propio domicilio). Este buen amigo nos dijo:

“El asunto, la realización, a la postre, ha de hacerla usted mismo, es decir, en compañía de otros, pero llevando usted el peso de las primeras molestias y dificultades, esos inconvenientes que todo lo nuevo tiene en sus principios y que hoy muchos creen invencibles”.

El señor Llompart, a la sazón (1918) era Concejal del ilustre Consistorio municipal de Palma (después dignísimo Alcalde Presidente de aquel excelentísimo Ayuntamiento) y constándonos que don Alfredo prestaba atención a cuanto podía ser beneficioso a la ciudad y morigerados habitantes, insistí, le porfié, como suele decirse, solicitando, al propio tiem-

po de aquel Ayuntamiento un solar (1) en las afueras de la ciudad palmesana para intentar la construcción del primer poblado de este sistema de viviendas que allí como aquí, como en todo el orbe, hacen tantísima falta.

Don Alfredo Llompart, sin dejar de conocer la trascendencia del proyecto, entre otras razones, para excusar el tomar el asunto por cuenta suya, continuó hablándome así: “No espere usted (repítole mi parecer) que otro prohije, adopte, realice una cosa tan propia, tan suya como ésta; es usted señor Carpena, el padre de la *criatura* y a usted incumbe cuidarla, alimentarla, darle facilidades para su desarrollo y crecimiento. La realización de su proyecto usted mismo ha de conseguirla. Yo le propongo que usted en vez de prepararse para regresar a Cataluña, de donde vino para ejercer en esta hospitalaria isla, su sacerdotal misión de educador, se quede aquí en Palma; yo procuraré que en las próximas elecciones municipales, usted salga Concejal de este Ayuntamiento, y siendo usted Concejal, su proyecto, defendido por usted, encerrando la bondad que encierra, se aceptará en el Consistorio, y usted como autor de la idea primera, llevará a cabo, ayudado por el Ayuntamiento y otras entidades, la construcción en Palma de Mallorca del primer poblado moderno, según las orientaciones por usted señaladas”.

Gran contrariedad. Mi cargo de Maestro nacional, en aquella fecha, era incompatible con el de Concejal. La ley (por conveniencia del predominante caciquismo), nos privaba el ser Concejal, Diputado, et-

(1) Véase la copia de una solicitud al final del libro, presentada al Ayuntamiento de Palma el año 1918.

cétera. Hoy gracias al Directorio Militar, ya no son estos cargos incompatibles para los Maestros. Podía renunciar el cargo de Maestro; pero yo no poseía, ni poseo, otro patrimonio para vivir que mi modesto sueldo, y tuve que resignarme, no pudiendo aceptar tan honroso ofrecimiento, y repetí la frase: “A esperar, a esperar siquiera mi jubilación, y, después de ésta, Dios dirá”. Por eso he dicho antes que todavía desearía poder esperar dos o tres años para realizar la idea por mí mismo.

Quedé persuadido y muy agradecido del señor Llompart, guardándome el proyecto, pues, al fin y al cabo, el asunto no es de esos que se pasan o pierden de actualidad.

Y aquí queda explicada la razón o el por qué de venir esperando tantos años.

Además, se necesita otro factor, que no es el dinero únicamente: *el Gobierno*. Aunque la propaganda sea nuestra, aunque la constitución de una Sociedad industrial anónima, en colaboración de algunos buenos amigos que se nos han ofrecido para fundarla, la iniciemos por sí mismos, juzgamos indispensable la intervención del Gobierno de S. M., a fin de conseguir, si no privilegios, alguna disposición gubernativa que, a la vez de ventajas, subvención o garantías, determine normas a seguir en lo sucesivo por cuantas sociedades capitalistas deseen construir o fundar poblados semejantes con toda libertad en cualquiera población española, poniendo coto a la usura o a los excesos de beneficiosa explotación. Sin esa intervención, sin esas disposiciones concretas fijadas por el poder público de la Nación, que con tén y constancia venimos pidiendo, y todavía pedimos, la idea esencial de economía será difícilísimo el

conseguirla. (Véase en las últimas páginas de esta obra la reciente instancia que ese año dirigimos al señor Aunós, a la sazón Subsecretario del nuevo Ministerio del Trabajo, que es el que ahora entiende en estos asuntos de *casas baratas* y demás construcciones de viviendas humanas).

VII

El croquis general de un poblado y otros gráficos.

Croquis general del poblado moderno número 1, serie C, de planta baja, todas las casas. Es el cuarto de doce croquis escalonados, desde el primero que lo constituyen casillas de madera o cemento armado, para viviendas de hombres solos, hasta los de familias numerosas y algo acomodadas, poblados con casas de tres pisos.

Este croquis representa el circuito de una especie de pequeña ciudad jardín con 114 viviendas, de las cuales 102 serán hotelitos familiares, independientes, y doce casitas para sirvientes de cocina, limpieza, serenos y jardineros. El poblado será capaz para 500 habitantes, número mínimo.

Entre los 114 solares que representa el gráfico siguiente, los hay, unos enumerados y otros señalados

con letras. Alguno de ellos serían ocupados por familias de la Cooperativa (de pan, vino, postres, ropas, calzado, etc., alimentos y cosas no contratados) y otros por el Consultorio Médico, (véase un símil en

Croquis n° 1 de los poblados Serie C°

Año de 1947. Ideado por R. Carpena Escrito de J. Zoco.

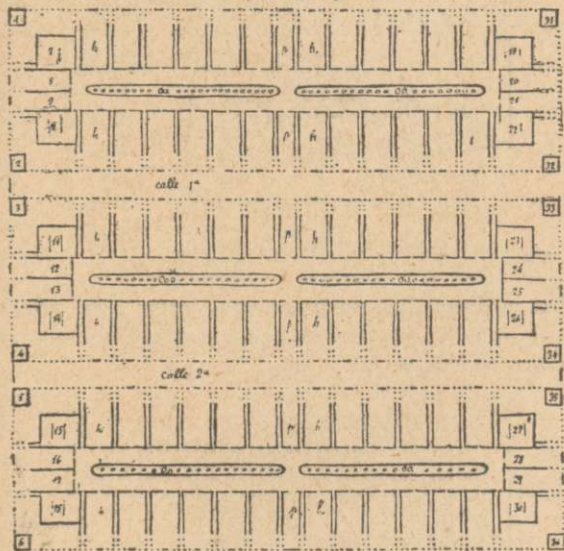


Fig 3

fe Superior (figura número 15) Alcalde-Juez, Escuela la figura número 14), Administración, Oficina del Jelas, Talleres, etc., etc.

El conjunto del terreno supone 10.000 metros cuadrados. Alrededor del poblado, cuyo coste se calcula en un millón de pesetas, habrá, cuando la urbaniza-

ción vecina lo permita, paseos y calles con arboleda, dando mayor aspecto atrayente a estas pequeñas ciu-

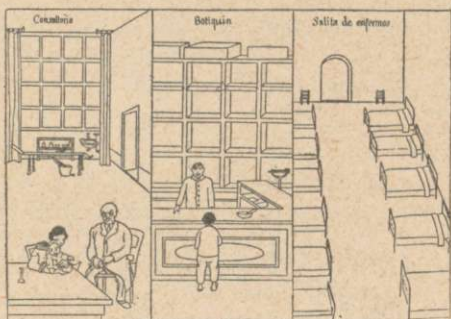


Fig. 14

Consultorio médico, botiquín y salita provisional de enfermos

dades jardines, las cuales deberán estar bien provistas de agua y sus cloacas perfectamente combinadas con las viviendas.

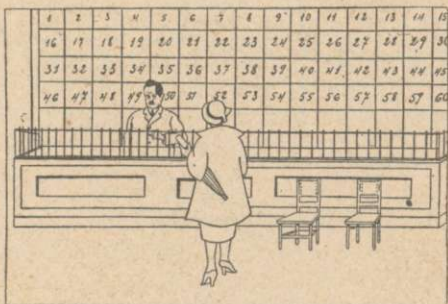


Fig. 15

Oficina del Jefe superior de Administración

Por una de sus calles o paseos lindantes deberá pasar un tranvía que facilite la comunicación con otros poblados modernos o centros de localidades antiguas, con fábricas, talleres, oficinas, comercios, iglesias, colegios, etc., etc., a donde tengan necesidad de ir y venir los trabajadores o empleados que tengan ocupación o cargos fuera del poblado moderno.

Cerca de la dependencia del Consultorio Médico de este poblado estarán instalados el botiquín farmacéutico, la enfermería y una capilla religiosa (pequeña) para casos especiales o urgentes. (Véase figura 14) un simulacro de consultorio, botiquín, y salita de enfermos.

En sucesivas páginas, al pie de los grabaditos correspondientes, mayores detalles que acabarán de instruir al lector sobre el ideal del conjunto. Esos detalles, complementarios, los exponemos sólo como por vía de curiosos y aproximados ejemplos de *casos* y *cosas*, porque la práctica y el ensayo de los mismos casos y cosas harán que se vaya modificando, añadiendo, quitando, etc., algo de lo expuesto, a fin de adaptar, poco a poco, con relativa permanencia, servicios y procedimientos, aceptando todo lo que sea más útil y ventajoso y desechando lo inútil o desventajoso. Pero todo ello deberá hacerse sin perjuicio de conseguir los fines esenciales que son: lograr que las familias con hijos, los matrimonios sin ellos y las personas de vida solitaria, vecinos todos de un poblado moderno, disfruten una *vida más hermosa* y realmente más económica que la seguida en los domicilios actuales, desprovistos, por lo general, de todo sistema económico-social.

Obsérvese que el croquis general del poblado contiene tres pabellones y en cada uno de éstos una

sola, amplia y larga cocina. Todo el contorno del poblado está cercado de verjas (éstas las señalan los pun-

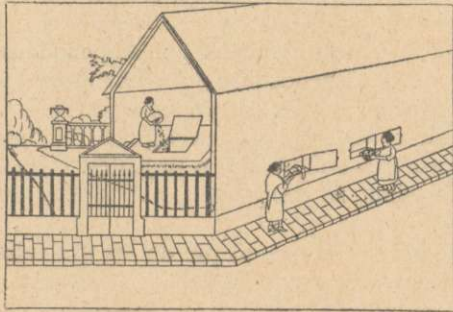


Fig. 16.—Dos lavanderas, una sacando la ropa sucia y otra depositando la ropa limpia por las ventanillas de un pasillo de entre casa y casa. Sobre el pavimento de un jardincito se observa una tercera mujer. Es la doméstica de la limpieza interior de la casa en el momento de echar la basura en el depósito exterior. Después lo tamará herméticamente.

titos) por sus cuatro lados, con dos calles intermedias (calle 1.^a y calle 2.^a), las cuales, a derecha e izquierda, permiten el acceso a los jardinitos de las viviendas. Estas, todas están separadas unas de otras, dando lugar a pasadizos de un metro de anchura. Los pasadizos además de permitir mucha luz, aire o ventilación en las habitaciones y en las grandiosas cocinas, ellos (los pasadizos) facilitarán también los servicios de las lavanderas del poblado, que, como se indica anteriormente (véase el gráfico número 16) no tendrán necesidad de penetrar en las casas de sus

pabellones (1) para extraer las ropas que han de lavar ni para depositarlas en las respectivas casas de donde las sacaron, pues una vez las tengan limpias,

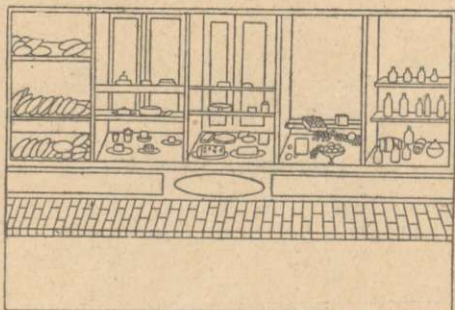


Fig. 17.—Aspecto del escaparate de una panadería (Cooperativa de pan y postres) de donde las familias se sirven, yendo por sí o mediante encargo mensajero, y se proveen antes de las comidas.

lavadas y planchadas (véase el gráfico número 16), las depositarán ellas mismas, dejando cerradas las portezuelas de las cajas o depósitos construidos de exprofeso en una de las paredes laterales de los pasillos. Tampoco los cocineros, ni servicial alguno de cocina, tendrá necesidad de penetrar en las casas para depositar limpios los platos, vasos y cubiertos y las cacerolas tapadas con las comidas calientes, a todas y a cada una de las 36 familias, pues sus co-

(1) Dos o tres lavanderas y una planchadora, con su auxiliar, cuidarán de hacer el lavado y planchado de todas las ropas blancas o interiores de cada pabellón. Cada pabellón, cual puede notarse en el croquis general, abarca 36 casitas o viviendas uniformes.

medores comunican con las ventanitas alrededor de las respectivas cocinas. (Véanse los grabados y explicaciones que para el régimen de comidas, inserta-

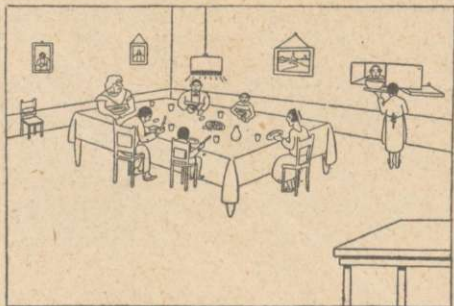


Fig. 18 —Representa una familia (provista de pan, vino y postres) que está en su comedor; una niña está sacando las cacerolas, platos, etc., del hueco de su taquilla que comunica con la cocina general; esta familia, después de haber comido, depositará otra vez cubiertos, platos, vasos, etc. (todos los utensilios usados en la comida) en el mismo sitio, a fin de que los servicios de la cocina verifiquen el fregar; cerrarán y luego tranquilamente se marcharán al trabajo los mayores y los pequeños a la escuela que no estará lejos de la vivienda.

mos a continuación, señalados con los números 17 y 18).

Aspecto simulado de la puerta y jardinitos de una de las viviendas hoteles, figuras 5 y 6.

VIII

Aspecto simulado de algunas viviendas y explicación de ciertos servicios necesarios.

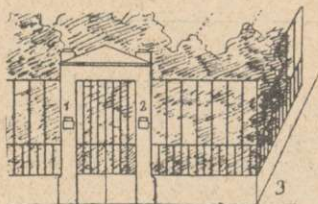


Fig. 5

Vista de la
puerta
comunicante
con la calle

Cada puerta tendrá dos pequeños buzones para la correspondencia. El primero (número 1) para la correspondencia (cartas, periódicos, etc.), de *entrada*, y el segundo (número 2) para las cartas, tarjetas, etcétera de *salida*. (Véase lo que decimos más adelante acerca de la obligación del mensajero de cartería, capítulo XII, de “serviciales o empleados, que tendrá el poblado”).

El número 3 del grabado 5 indica la entrada al pasadizo entre vivienda y vivienda para los fines dichos.

Más abajo de los buzones, en la misma puerta o al lado de ésta, habrá dos ventanas (una a la izquierda y otra a la derecha) que, abiertas, comunicarán con dos cajones, forma de pequeños depósitos destinados para que los recaderos o mensajeros de los servicios del pan, vino, etc., a diario depositen

lo que las familias en particular tengan a bien encargárselos. (Véase lo que en el capítulo *serviciales*, decimos más adelante).

Los serenos-jardineros, además de la vigilancia cuidarán del arreglo y limpieza exterior de las casas y pequeños patios de entrada, al propio tiempo que del cultivo y riego de las plantas, según indicaciones en el capítulo XII al tratar de los empleados. (Véase aquí el grabado número 19).



Fig. 19

Empleados de servicios y cuidados exteriores de las viviendas.

Próximo al jardinito de la izquierda de cada casa habrá un pequeño depósito o cisterna de agua, y en el jardinito de la derecha el depósito de los desperdicios y barridos, herméticamente tapado con puerta alzable. (Figura número 16).

Acerca este depósito, al parecer detalle insignificante, queremos llamar la atención de nuestros lectores, sean o no partidarios de nuestro sistema de poblados.

Desde los tiempos primitivos en que la humanidad se guarecía en cuevas, cabañas, cavernas y chozas o casitas parecidas a las que los pobres todavía hoy construyen en las cercanías de Madrid (barrio de

Magallanes) y en el mismo radio de Barcelona (barrio de Pekín, frente a la estación de Magoria) hasta la época presente, la *rutina* y la *idea de albergue* con objeto (casi exclusivo) de librarse de las lluvias, descansando en las noches, al abrigo de las inclemencias del tiempo, librándose a la vez de enemigos, les satisfacía por completo, quedando, al parecer las demás necesidades (no comodidades) descuidadas o indiferentes. Esa idea de albergue, esa idea de taparse o esconderse para descansar en las noches sobre todo, cosa tan necesaria e instintivamente practicada por todos los animales, era y es, tan predominante, que ha venido obsesionando muchísimo al hombre, a las gentes de todos los países del globo terráqueo, durante siglos y siglos. Hasta el extremo de que hoy, en la actualidad, todavía se construyen casas y hasta palacios con muchas comodidades para dormir, descansar, comer, etc., (eso sí); pero donde aún faltan sitios o lugares muy necesarios. En la mayoría de las casas de ciudades, villas, pueblos y aldeas, se carece de sitios destinados a la limpieza corporal (no hay agua dentro de las casas para baños, lavabos y fregue de platos), se carece de lugares destinados a *descomer* y *desbeber*; faltan los hoy ya indispensables depósitos de basuras, escupideras, etcétera, etc.

En infinidad de localidades para satisfacer esas necesidades imperiosas del cuerpo humano, se salía (y aún lo hacen en numerosos pueblos) al campo, a la cuadra de las caballerías o al corral, si lo hay.

Esto que acontezca en pueblos pequeños no es extraño (y paciencia, si no existe remedio); pero en ciudades de la categoría de Madrid, Barcelona, Sevilla, etc., es ya imperdonable.

A los hombres de gobierno de estas grandes urbes, ayudados por los de ciencia, higiene, arte, etcétera, les pertenece trabajar en el sentido de mejorar la habitación o nido humano, procurando porque sean aceptables las viviendas antiguas e impidiendo que las modernas se construyan sin las debidas condiciones de salubridad.

En Barcelona son rarísimas las casas, aún las más modernas, que tengan dentro de ellas o en lugar próximo, un sitio adecuado para echar los restos de viandas, el polvo, papeles y broza de los barridos que, *a diario*, hay necesidad de practicar y que se suelen realizar en todas las casas, desde el último pedazo de la escalera, desde el último piso de la casa, hasta el zaguán, vestíbulo o entrada de las mismas.

La basura que en malas condiciones, con lamentable pérdida de tiempo, diariamente se *pasea* (con frecuencia nauseabunda) trasladándola en cajones, tientos y cacharros, trasladándola por escaleras, tiendas, almacenes y zaguanes, para *exponerla* al público (a la vergüenza pública habría que decir) en las puertas o aceras de las calles, pues la criada, o alguien de la casa, ha de bajar del cuarto, tercero, etcétera piso, cada día a la calle con la caja de la basura y esperar en la puerta a que pase el carro del estiércol conducido por un hombre que, con fenomenal trompeta, avisa su tránsito, escandalizando en las entradas, pasillos y escaleras de los domicilios (1).

(1) En Barcelona hemos visto muchas veces tres o cuatro sirvientas en las puertas esperando, con gran algazara, que llegue el basurero con su indecente o mal acondicionado carro...; otras criadas, algo más pacientes, esperan con los brazos cruzados, vigilando los desperdicios y basuras de su casa, cual si estuviesen adorando un santo.

En Madrid, hay *basureros* y *basureras* que cuentan con un número fijo de clientes y en las horas primeras de la mañana, suben y bajan escaleras, recogiendo los desperdicios o barreduras que cada vecino, en la noche o de madrugada, en caja preparada, deja al lado de la puerta de su domicilio. Muchos de estos pobres basureros suelen hacer gratis el recogido de la basura a ese número de clientes determinados; pues ellos (al menos algunos) se ganan bien la vida, porque además del valor de la basura que recogen, las familias agradecen este servicio, porque se ahorran el tiempo y trabajo de subir y bajar los *trastos* a la calle, y les regalan todavía las sobras de comida y objetos para ellos inútiles (calzado, ropas, etc.) y hasta les entregan algunos céntimos diariamente.

Esto es asunto baladí, dirán algunos de nuestros lectores; sí, es cierto, pero al fin y al cabo se trata de un servicio necesario que en bien de la higiene, de la decencia y economía de tiempo hay que practicarlo, tapándose las narices, pero sin darle la espalda.

Y ahora se comprenderá la ventaja que tendrán respecto de este, al parecer insignificante servicio (1) los moradores de nuestros poblados, donde, como hemos indicado más arriba, auxiliando la idea con el grabado número 16, se ve claramente la manera sencilla de resolver el asunto de las basuras, depositán-

(1) Aunque en sí sea insignificante, no puede dejarse en olvido, pues atañe a muchos miles de domicilios que a diario tienen necesidad de extraer estos desperdicios, porque de no hacerlo, olerían mal las casas y la salud de los habitantes estaría en constante peligro. Y evitarlo, vale la pena.

dolas a diario, cada familia, en sitio adecuado, cerquita de uno de sus pequeños jardines, tapándolo después herméticamente.

¿No os parece, amables lectores, que los dueños de casas, los arquitectos y maestros de obras, tienen necesidad de consultar *algo* (antes de realizar sus fuertes, bonitas y grandes construcciones de nuevas casas) con higienistas y sociólogos? Acábase de una vez con *esa* y otras imprevisiones al construir viviendas.

Cierto amigo nos refirió, a este propósito, que en un pueblo de la provincia de Barcelona, se construyó (hace años) un gran (aparentemente suntuoso) edificio para Escuelas, y que cuando ya estaba a punto de terminarse, todavía ni el arquitecto, ni el encargado de las obras, se habían dado cuenta de que allí concurrirían cien o más chiquillos y que éstos, como les recordó el maestro de la escuela, tenían necesidades tan imperiosas como los hombres. Allí no había sitio destinado para excusados, ni para depósitos de aguas. Hubo necesidad de utilizar el pequeño lugar destinado a recreo o expansión de los niños y en ese espacio se hicieron unos defectuosos retretes, dejando sin lugar ni campo de recreo (todavía están aquellas escuelas sin él) a más de cien niños que asisten a aquellos establecimientos de enseñanza.

¡Es el colmo de la imprevisión! Cualidad que nos domina a los españoles y a los extranjeros, pero a los españoles, un poquito más. Y basta de detalles y comentarios sobre este punto tan fácilmente resuelto en nuestros POBLADOS MODERNOS.

IX

Simil o ejemplo de una galería y fachada detrás del jardín de cada casa y explicación de otros gráficos.

Explicación del gráfico (repetido) núm. 6.

Pasando por una senda pavimentada entre los dos jardinitos mencionados, se suben unos peldaños o escaleras, cual indica el grabado (número 6), y se

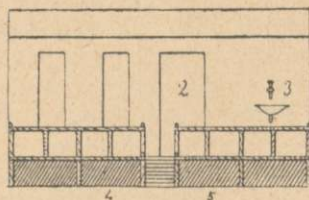


Fig. 6

da acceso, a derecha e izquierda, a una pequeña galería como las que tendrán cada una de las 102 casas u hotelitos familiares. La galería, cubierta o sin cubrir, servirá de vestíbulo, descanso, solaz, etc., a la familia y a las personas visitantes, antes de entrar al interior de la vivienda.

La fachada es sencillísima, como se ve, lo mismo que la galería vestíbulo; pero ello no será óbice para que cada familia, a su gusto, la decore o haga más simpática o atrayente, colocando macetas con flores, haciendo subir unos largos y frondosos sarmientos, cruzándolos en forma de techumbre, de una parrá plantada cerca de uno de los jardinitos que habrá al pie de la misma galería, etc., etc.

Encima del tejado, convenientemente preparado, habrá una amplia terraza, la que podrán utilizar sus felices habitantes para cuanto quieran o necesiten poner al aire libre.

Lo mismo decimos de los sótanos que estarán situados debajo del pavimento o enladrillado de las galerías, locales que tendrán luz y ventilación y cuyas aberturas o ventanas aparecen situadas próximamente donde se ven colocados los números 4 y 5 del gráfico. número 6.

El número 2 del mismo gráfico señala la puerta de entrada de la vivienda. El 3, el pequeño lavabo en la galería, cuya salida de agua irá a parar al depósito de desperdicios y basuras herméticamente tapado que, como digimos antes, estará debajo del jardinito de la derecha.

Las dos ventanas grandes que figuran sin número a la izquierda de la puerta de entrada, dan luz a la sala recibidor o de descanso (véase grabado número 4).

Abierta la puerta principal (número 2), aparecerá un corredor estrecho y recto, con puertas de habitaciones y locales de ropa, baño, water, etc., a uno y otro lado. Al final del corredor se hallará el comedor que comunicará con la ventanilla (véase grabado número 18) de la gran cocina del pabellón (grabado 25).

Cada comedor, además de la mesa propia, sillas y muebles fijos correspondientes, contendrá un pequeño lavabo, parecido al de la galería, una pequeña estufa para el invierno (las familias que lo deseen), un ventilador eléctrico para el verano (los que lo contraten) y un pequeño hornillo o lamparita hornillo portátil, para calentar agua, hacerse el café la misma familia o para cualquiera necesidad extraordinaria que, fuera de las horas reglamentarias de comida, tenga algún individuo de la misma. Tendrá, permanente dos vasijas, una más finas para las comidas sobradas (tal vez) utilizables por alguien de la propia familia o para darlas a un necesitado, y otra para depositar los restos de comida inservible; facilitando de este modo el que la sirviente de las habitaciones puedan tirar estos restos cómodamente a la basura. También, en salas o puntos adecuados, habrá papelera y escupideras, evitando así que la mucha suciedad del suelo entorpezca el buen y rápido servicio de la limpieza diaria de la casa.

X

Croquis de la planta baja de una de las viviendas de los poblados modernos y explicación de sus 18 departamentos numerados.

Explicación de los dieciocho números comprendidos en la planta baja de cada vivienda o casa familiar:

1, entrada al patio; 2, terraza de un m. de altura; 3, entrada a la casa; 4, habitación recibidor; 5, sala grande con dormitorio; 6, cuarto dormitorio; 7, mesa del comedor; 8, taquilla por donde se recibirá la comida del cocinero; 9, otro cuarto dormitorio; 10, dos pequeños cuartos por donde se entregará y recibirá la ropa sucia y lavada (véase las ventanillas que dan al pasadizo de ventilación y luz); 11, cuarto de baños; 12, cuarto de lavabo y escusado; 13, cisterna; 14, depósito (tapado) de basuras y desperdicios; 15 y 16, dos pequeños jardines, 17, caja para depositar otros servicios diferentes de la correspondencia y de la ropa; 18, entrada del servicio público, especialmente de la lavandera, al pasadizo de luz y ventilación; 19, ventana del comedor, donde se servirán comidas a los que no siendo inquilinos quieran utilizar la cocina común a precios económicos.

En las líneas laterales, por medios claros blancos, quedan indicados los sitios de puertas y ventanas

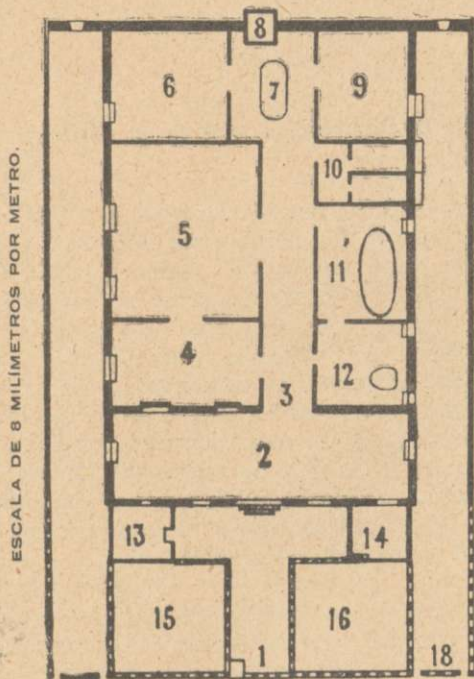


Fig. 4

Planta baja de una de las 72 casas de construcción uniforme.

exteriores e interiores. Los puntitos blancos de las líneas, en los cuadros números 15 y 16, indican las verjas de estos jardincitos.

XI

De la construcción total de un poblado.

De esta construcción se encargará (a falta del Estado o poderoso Municipio) una Sociedad Anónima industrial, quizá una, con el nombre de "La Pobladora Mundial" que expresamente se formará para ello.

El poblado, con viviendas semi-amuebladas y con la finalidad expuesta, es cosa nueva, original (si se quiere) y, como cosas nuevas, han de ser también su ley de Gobierno o sus Ordenanzas municipales, ya que cada poblado de 500 o más habitantes, como éste tendrá, no dejará de ser un nuevo municipio o un distrito nuevo enclavado, tal vez, en una vieja localidad municipal.

Construído en bloque, por el Estado, (por un Ayuntamiento o por una Sociedad constructora) al dejarlo listo del todo, en bloque será también arrendado a una Empresa particular o, su arriendo, quedará a cargo de una *Comisión Administradora* compuesta de individuos de la Sociedad constructora, nombrada por el Gobierno a propuesta de la misma, la cual, con determinadas condiciones, pondrá los empleados y contratará directamente con los inquilinos, quizá seleccionados, que deseen ingresar como vecinos del pueblo moderno. Véase la oficina (gra-

bado número 18) en la cual quedará archivado el contrato que cada una de las familias firmará antes de entrar a vivir en el poblado.

XII

Empleados de un poblado moderno.

Los empleados que servirán en él, deberán ser constantemente fijos, en lo posible, y bien retribuídos. Sus sueldos serán satisfechos por la *Empresa Arrendadora* (si de ello se hubiera hecho cargo una empresa particular) o por la *Comisión Organizadora* en otro caso, sin intervención directa de los inquilinos.

Los nombramientos podrán ir firmados por el Gobierno o por el Presidente de la Empresa o Comisión, a propuesta de la Sociedad constructora el primer año, pero en años sucesivos a propuesta de la *Asamblea de vecinos*, que la constituirán todos los que, con arreglo a la presente ley electoral, tengan voto, estando domiciliados en el nuevo poblado. Esta Asamblea cada vez que, según Reglamento u ordenanzas municipales propias, tenga necesidad de reunirse, la presidirá el Alcalde-Juez.

Número de empleados. Entre otros, que la experiencia demuestre ser precisos, serán los siguientes (1):

1.º *Un Jefe Superior*, para el orden del poblado, con atribuciones de Alcalde y Juez de Distrito municipal, nombrado por el señor Gobernador, mediante elección popular de sus convecinos cada cuatro años. Este Alcalde-Juez que, además de ser el Jefe Superior de Policía, dirimirá buenamente las posibles diferencias o pequeñas querellas de sus convecinos, disfrutará el sueldo que determine la propia Asamblea de vecinos.

(1) Sólo como ejemplo de orientación previa, citamos algunos, pues el número y régimen de sus empleados pueden ser otros cualesquiera, con el mismo o semejante fin. Esto es nuestro parecer. Lo esencial será que, ya sea por una Empresa, ya por la Asamblea de vecinos, ya por orden directa del Gobernador civil, etc., el poblado, antes de inaugurarse, cuente con los empleados indispensables y con un Reglamento, Estatuto u ordenanzas propias que sirvan de base a su regular funcionamiento.

Si nosotros consignamos nuestro parecer a este respecto, es porque, al terminarse la construcción completa de un poblado moderno, con casas o viviendas semi-amobladas y listas para todos los servicios indicados más arriba, tenemos la opinión de que el Empresario o la Comisión Administradora, sea el organismo encargado de la explotación por un período de 5, 10, 15 ó 20 años; y es más natural que la misma Empresa que será dueña del poblado durante ese tiempo, ponga, quite y pague a los empleados permanentes del mismo, como hoy un propietario urbano pone, quita y paga a sus servidores.

Però una vez en funciones un poblado de este sistema, los habitantes del mismo deberán tener algunas atribuciones sobre los empleados, ya que podrán gratificarles en particular por algunos servicios que éstos podrán gestionar, aparte de sus sueldos, proponiendo cada año o cada dos años, en Asamblea, los nombramientos, no sólo de los nuevos empleados que se necesiten sino la realización anual o bianual que en el Reglamento se fije.

2.º *Un Secretario y un Alguacil*, a quienes retribuirá el mismo Alcalde, con los sueldos señalados por la misma Asamblea, desde el segundo año de haberse inaugurado el poblado. Estos dos funcionarios estarán a las órdenes de dicho Jefe-Alcalde.

3.º *Un culinario*, Jefe técnico de las tres grandes cocinas del poblado, el cual dirigirá a los tres cocineros principales; así como cada uno de éstos al personal que sirva en sus respectivas cocinas.

El Jefe técnico culinario, señalará el *menú* de cada día, garantizando la calidad de los alimentos, la condimentación de los mismos y la cantidad de comida o raciones iguales que a cada familia pertenezcan, según lista que le habrá sido entregada previamente por la Empresa que contratara las comidas. Cuidará asimismo de que el aseo y limpieza de cocinas, vajillas, etc., etc., sean exactas. Fijará los horarios para cada una de las tres cocciones o comidas diarias, teniendo presente las estaciones del año y la conveniencia general de las familias domiciliadas en el poblado.

El Jefe culinario recibirá en junto, por meses anticipados, el total de gastos calculados para las comidas, presentando cuenta más o menos detallada, al Presidente o Director de la Empresa arrendadora o Comisión Administradora del mismo poblado. Pero esta al abonarle la cuenta anticipada del mes, le exigirá la cuenta detallada del mes anterior, saldándose la diferencia en más o en menos, según el verdadero o efectivo total de los gastos.

4.º *Tres cocineros principales*. Uno para cada pabellón del poblado y además dos sirvientes auxiliares (hombres o mujeres) para cada cocinero, cuyos sueldos serán satisfechos por el mismo Jefe técnico cu-

linario, según los haberes señalados a estos empleados de cocina por la *Asamblea* de vecinos que propondrá el personal a los dos años de haberse inaugurado la cocina. Sin embargo, la aprobación de las propuestas y nombramientos de estos sirvientes, será también competencia de la Empresa, ya que ésta hará los contratos de las viviendas, cobrará sus im-

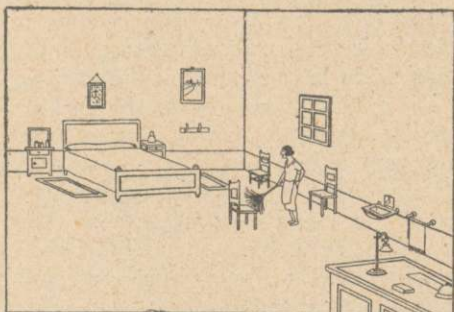


Fig. 20.— Doméstica de confianza haciendo la limpieza de la casa, mientras sus moradores se hallan fuera de la misma.

portes y pagará a todos los empleados que han de servir a las familias ocupantes de las mismas.

La Empresa por sí misma y para su gobierno particular, tendrá su Administrador y Secretario en casa y oficinas aparte, pero en el mismo poblado. Estos dos empleados así como sus sueldos, correrán a cargo exclusivo de la misma. La intervención del Administrador y Secretario de la Empresa, será escribir y suscribir los contratos, verificar el cobro de las obligaciones contraídas por los inquilinos, atender a las reclamaciones de éstos, acerca de la falta o defi-

ciencia de los servicios contratados, así como de los arreglos o composturas de averías o desperfectos posibles en las viviendas, aguas, luces, etc., etc., de las mismas.

5.º *Tres mensajeros* (uno para cada pabellón del poblado) que como recaderos, ordinarios, criados de las familias, distribuirán cada día el pan, vino, postres y otras cosas encargadas por los inquilinos o cabezas de casas. Los pabellones en junto comprenderán cien y pico de viviendas. Unas 36 por pabellón. El salario o sueldo, nombramiento, etc., seguirá el mismo procedimiento que el indicado para los de la cocina.

6.º *Tres camareras* limpiadoras y acomodadoras del interior de las casas (una para cada pabellón) que, como personas de confianza, cuidarán de la limpieza, arreglo de habitaciones y cuanto al orden de camas, sillas, aguas, etc., concierne hoy a las que sirven en hoteles y fondas (1). Para el salario o sueldo, seguirá el mismo régimen indicado, el cual será general para todos los demás empleados y empleadas. (Véase figura 20 un simil de doméstica haciendo la limpieza de habitaciones, cual si fuera camarera o empleada de un hotel de los actuales). Los grabados, 21, 22, 23 y 24, representan habitaciones limpias y arregladas por las camareras de confianza, cuyos respectivos inquilinos, tienen todos ellos necesidad de permanecer varias horas fuera de sus casas.

(1) Las camareras, personas de confianza, podrán encargarse diariamente de las llaves de todas las casas de su pabellón, cuyos amos quieran encontrarlas limpias, arregladas las camas y limpios sus lavabos, etc., cuidando de las llaves o entregándolas después del servicio diario a cualquier individuo de la familia respectiva.

7.º *Un jardinero y limpiador del exterior del poblado, con su ayudante, que harían de serenos y vigilantes al mismo tiempo, el uno diurno y el otro nocturno. Su colocación y sueldo estará sujeto al régimen indicado, después del primer año de prueba.*

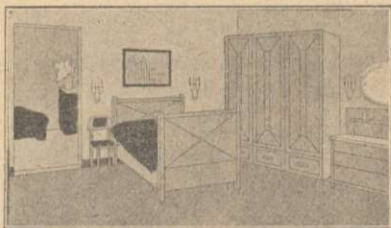


Fig. 21

8.º *Un mensajero de cartería y reparto de diarios, con la obligación de depositar la correspondencia de llegada en un buzón y recoger la de salida*

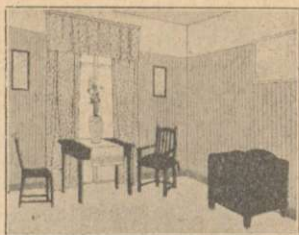


Fig. 22

del otro buzón, ambos buzones colocados como indica el grabado (figura número 5), en las puertas de las rejas de cada casa. Los dueños abrirán sus buzones por el interior de las puertas y el cartero

por el exterior. Para ello, cada familia tendrá la llave diferente para su puerta. La llave del cartero deberá ser única para todas las casas de un poblado. Por lo tanto tendrá tres llaves. Una señal del buzón de salida indicará al cartero que hay correspondencia

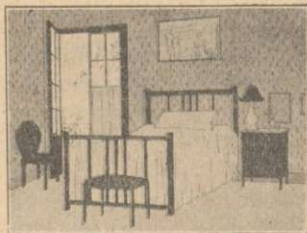


Fig. 23

para extraer. De no haber la señal correspondiente en el buzón de salida, el cartero, al hacer su recorrido diario, pasará de largo, como suele decirse.

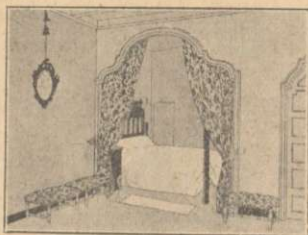


Fig. 24

9.º *Tres lavanderas y una planchadora para las casas o viviendas de cada pabellón, con su auxiliar respectiva. Sus sueldos, como queda dicho.*

Estas servidoras, sin penetrar en los domicilios, cumplirán su encargo, sacando la ropa sucia todas las semanas (entiéndase las ropas interiores o blancas, y las de mesa y lavabo) y cada quince días (o cuando sea necesario) las de las camas (sábanas, almohadas, etc.); y asimismo, sin penetrar en los domicilios, podrán depositar la ropa limpia, como indica el grabado número 16.

Para cumplir su misión estas empleadas, abrirán y cerrarán las taquillas correspondientes de los depósitos de *salida* y *entrada*, de manera semejante a la obligación de los carteros; pues la comunicación y el acceso los tendrán fácilmente por los pasillos descubiertos entre vivienda y vivienda, detalles que pueden verse en los grabados, especialmente en el 5.

En los mismos grabados podrán apreciarse la ventilación y luz que tendrán las viviendas por tres de sus lados. También podrá apreciarse la ventilación y luz de la gran cocina corrida, destinada al servicio de las comidas cocidas que, calentitas, serán suministradas a las familias por las ventanas o taquillas que asoman a la gran cocina desde los comedores de las viviendas. (Figura número 18 de un comedor en el cual se ve la ventana por donde se ha servido y se sirve a la familia que figura ya comiendo).

Las casas de cada pabellón circundan la gran cocina y tienen sus comedores comunicando con la misma y su dependencia, cual se indica en este grabado.

XIII

De la cocina, las comidas y su servicio. — Un ejemplo detallado.

La cocina está constituida por una larga sala rectangular de cinco metros de ancha, tan larga como longitud tienen las paredes laterales de las viviendas, a derecha e izquierda. Se halla cubierta de una gran claraboya de vidrio como techumbre, con algunas aberturas que permitan la evaporación de gases, y tantas ventanas laterales, a una altura de metro del pavimento, como pasillos hay entre las viviendas mismo pabellón.

Todas las viviendas que constituyen pabellón (36) están situadas alrededor de esta gran cocina, con la cual todos los comedores lindan y comunican.

Así fácilmente, los serviciales (una o dos mujeres y algún hombre a las órdenes del cocinero) de la misma, sirven, cacerolas, platos, vasos, etc., a cada cliente vecino, sin necesidad de que las familias se inmiscuyan en la cocina y sin que el cocinero y sus auxiliares tengan que salir del local ni penetrar en los comedores para servir los cocimientos a las horas marcadas. (A las 7 los desayunos, a las 12 las comidas y a las 19 las cenas).

Las comidas son servicio obligado a todo inqui-

lino. Necesariamente han de ser contratadas al ingresar en el poblado, a razón de una peseta (poco más o menos) por individuo mayor de dos años de edad. Consistirán en desayuno (café con leche o

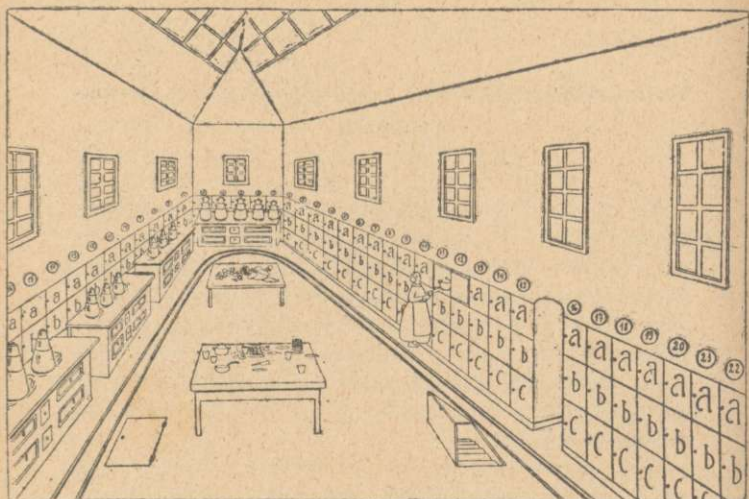


Fig. 25 — En esta gran cocina, con pocos serviciales, funciona. En el grabado se ve una mujer que está depositando la comida caliente en las hornacitas que comunican con los comedores.

ligero almuerzo); comida (sopa, cocido y entrante o sopa y dos platos), cena (dos platos), según el menú del día. Serán iguales en ración, (permitiéndose medias raciones a quienes así lo deseen), condimento y clase, suministradas en cacerolas convenientemente tapadas. Los platos y cuantas cosas constituyen cubiertos, estarán enumerados para cada familia. (Véa-

se el cuadro de cinco lotes en el grabado siguiente número 26).

Se comerá a las mismas horas, sin que para este servicio haya persona alguna de molestarse en pedir las comidas.

Un ejemplo. La servidumbre, desde dentro de la cocina depositará en las taquillas: a las 7, el desayuno o almuerzo; a las 12 la *comida*, y a las 19., la *cena*.

El *desayuno* (café mezclado o sin mezclar, sin azúcar) se presentará servido en un *jarro* a propósito, enumerando éste lo mismo que los demás objetos de mesa, conteniendo tantas medidas o raciones como individuos sean en la familia (en lugar de jarro podrá presentarse el mismo desayuno en cafetera o *cacerola* bien tapada y al lado tantos vasos, platillos y cucharillas como individuos mayores de dos años de edad tenga la misma familia (Véanse los utensilios necesarios, en el grabado de los cinco lotes, núm. 26).

La *comida* será presentada en *tres cacerolas*, con los tres guisados diferentes de que constarán los almuerzos o comidas del mediodía, conteniendo dichas cazuelas el número de las raciones correspondientes, y al lado los útiles de los cubiertos de todos, como se indican en el susodicho grabado 26.

La *cena*, consistente en dos guisados o platos hallados será presentada en *dos cacerolas* y éstas quedarán depositadas de la misma manera que el desayuno y las comidas, dentro de la propia taquilla, es decir, en el espacio o hueco que habrá entre las dos ventanas, cerrando la suya el cocinero, como lo hará después de depositar los desayunos y comidas. Después de comer, cada familia, depositará en el mismo lugar suyo, los platos, cacerolas, cubiertos, etc., para que sean lavados en la cocina común, ce-

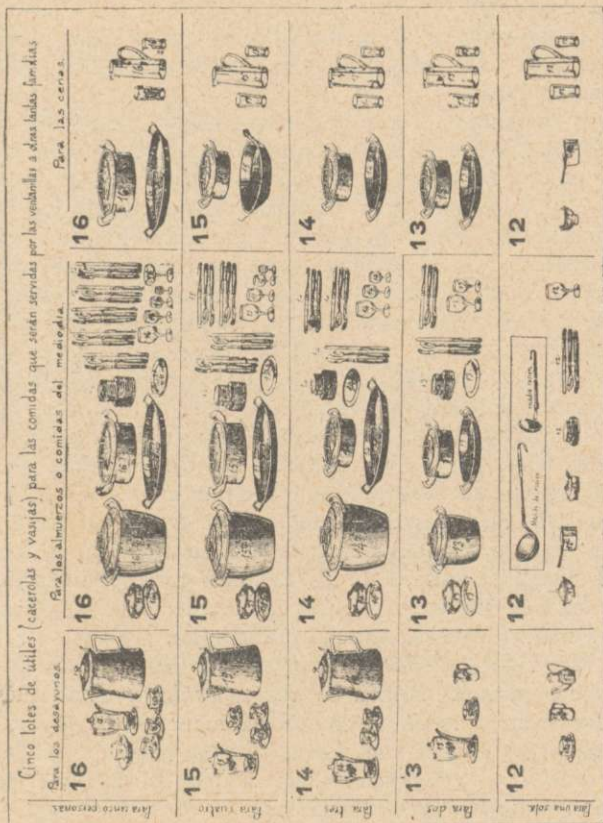


Fig. 26.—Vajillas de cocina, enumeradas todas sus piezas, que corresponden a cinco inquilinos.

rando su puerta, y quedando así incomunicados otra vez con los servidores de la cocina.

De este modo, los alimentos bien tapados y cerrados en esa especie de hornacina, las familias los hallarán calientes, aunque se tarden en sacarlos de allí algunos minutos después de ser depositados.

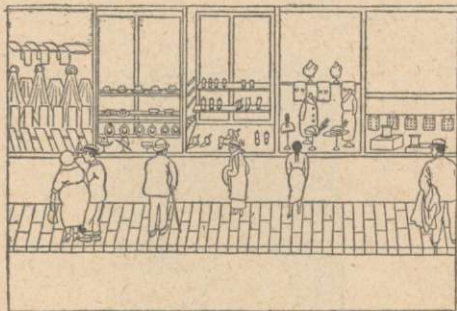


Fig. 27.—Cooperativa y mensajería de ropas, calzado, gorras, sombreros y encargos varios.

El cierre de todos los alimentos cocidos será hecho por los cocineros en horas exactas, reglamentarias.

En los contratos firmados por los cabezas de familia al ingresar en estos poblados (que como se ve, constituyen pequeñas colonias de hoteles familiares) de expreso se hará constar que con la *comida* ajustada no entran *pan, vino, postre, café* ni *azúcar*. Estas cosas y otras no contratadas, las adquirirán (bien sea al por menor o al por mayor) las familias, previamente, a su gusto, con toda libertad. Las adquirirán ellas mismas por su propia cuenta y riesgo, o las encargarán diariamente al Recadero del poblado.

Sin embargo, el pan y otros alimentos u objetos podrán adquirirse con garantía de peso y calidad (y hasta con alguna pequeña ventaja de precio) en la Cooperativa o Cooperativas de estos poblados modernos, las cuales tendrán tiendas de panadería (horno), depósitos de vinos, postres, etc.. (Véanse los grabados (núms. 27 y 28) que son similares de cooperativas, como Mensajería, Cartería, etc.).



Fig. 28

Cartería y
correspondencia
de recadero.

Las comidas calientes, recién hechas, una vez racionadas y puestas en las cacerolas por los cocineros como hemos dicho, éstos o sus auxiliares las irán colocando en los huecos u hornacinas que existirán según repetimos, entre las ventanas de los comedores (dispuestas para ser abiertas y cerradas por las familias) y las ventanas opuestas (dispuesta para ser abiertas y cerradas por los cocineros); allí en aquellos huecos quedarán tapadas, al lado de platos, cucharas, etc.,etc., esperando que las tomen sus dueños. Estos, una vez las hayan utilizado, a la hora señalada (o cuando puedan, si es que algún día las

ocupaciones fueran causa de retardar la llegada a sus casas); verificada la comida, abrirán nuevamente sus taquillas, dejando allí cacerolas y platos vacíos o con los restos de lo sobrante que no hayan querido utilizar, vasos, cucharas, etc., es decir, todo lo ensuciado con las comidas, cerrando otra vez sus puerrecitas o ventanas.

Los serviciales de la cocina se cuidarán por la parte interior de extraer todas las cacerolas, vajillas, etcétera, usadas al comer, cuidando de su friegue y limpieza, secándolo y preparándolo todo para presentarlo de nuevo, al hacer la cena o comida siguiente. Véase en el grabado núm. 25 un simil de este trabajo llevado a cabo por los sirvientes de la cocina, de modo sencillo, cómodo y rápido.

XIV

Objeciones contestadas

Se nos objetará, tal vez, (¡tantas objeciones se nos han hecho durante nuestro largo y necesario período de propaganda!) que las familias están acostumbradas a comer cada día lo que más en gusto les viene, aunque sea una *sardina* y que nuestras mujeres (generalmente más réacias que los hombres a variar de costumbres caseras), no les gusta que las comidas se las den hechas, ni les agrada sujetarse a un *menú* determinado.

Perfectamente. Esas familias o esas mujeres tan libres o tan caprichosas, por no llamarlas *caciques* o excesivamente mandonas, ya no solicitarán entrar a vivir en un poblado de este sistema; pero si entrarán, por probar *vida hermosa*, y luego se cansarán, podrán fácilmente mudarse a otras viviendas antiguas o no, donde les plazca, una vez hayan cumplido el contrato, que generalmente se hará por medios años o trimestres, avisando su mudanza con un mes de anticipación, pues la Empresa de A. y A. (de Administración y Arrendamiento) puede estar segura de que tendrá siempre en lista gran número de familias solicitantes que habrán de hacer (es probable) turno o espera, lo que llamamos *cola*, antes de ingresar en un poblado de esta clase.

Y vayan leyendo nuestros amables lectores unas cuantas objeciones más y nuestras réplicas (persuasivas o nó) hechas tranquilamente, con el fin de justificar nuestras convicciones.

¿Una sardina? ¿un bacalao a la vizcaína? ¿una paella a la valenciana? ¿unas patatas fritas? ¿una simple sopa con huevos o sin ellos?

Todo esto y muchísimo más os darán bien condimentado y esquisitamente presentado nuestros técnicos culinarios y cocineros; todo guisado a conciencia, pues aquí no se hará como en muchos hoteles, fondas (1), restaurantes y algunas casas de huéspedes de hoy día, donde suelen darnos *gato por liebre*, cual vulgarmente se dice.

Nuestros técnicos culinarios, además de sus buenos sueldos, fija su clientela, no tendrán ganancia alguna en servir mal o de cualquier modo a las familias que serán siempre las mismas y además vecinos suyos. Todo lo contrario. Se esmerarán en tener contentos a sus constantes comensales. De ello dependerá el conservar el empleo.

Aquí, en los poblados modernos se comerá bien; cocidos y alimentos de todas clases, sencillos y suculentos, y al mismo tiempo garantidos, y, por añadidura, mucho más económico. Hecha una prueba, el sistema quedará universalmente aceptado.

¿O es qué una mujer, una criada, de las que hoy

(1) Nuestros cocineros no multiplicarán, no podrían hacerlo, aunque quisieran, las raciones, no aumentarán el caldo, la sopa, etc., por haberse presentado a última hora más comensales; el empleo lo tendrán bien retribuido; la clientela será siempre constante y el interés de la Empresa, verdadero; no harán tampoco nuestros cocineros eso de dar cosa vieja o pasada por comidas corrientes.

tenéis para todo servicio, ha de guisar mejor que un cocinero o culinario técnico, que su única profesión radica en la cocina y en el más refinado arte gastronómico? ¿O es que un cocinero (o cocinera) para cada familia ha de resultar más barato que tres o cuatro para cada treinta o más familias a la vez?

Sobre todo, fijémonos que esos servidores serán personas, además de competentes, empleados con buenos sueldos y ocupación tan duradera como ellos quieran o sea posible; personas que, defendiendo a la Empresa, defenderán a sus clientes y se defenderán ellos mismos, cumpliendo con honradez y pulcritud, por su propio interés y el de las familias. Preguntad a los que sirven en fondas, hoteles, etc. como se portarían si pasasen a ejercer su culinaria profesión a unos *hotelitos familiares* del nuevo sistema de viviendas, y ellos mismos os darán mejor respuesta que nosotros. Siquiera por la comodidad que tendrán, trabajando con libertad en una gran cocina, donde turnando con pequeños auxiliares de friegue y limpieza, tendrán mayores horas de descanso, horas que actualmente no las tienen. (Véase un simil de cocina de las indicadas en el grabado número 25).

Alguien nos está objetando ya otra cosa (dice el señor Carpena), significando que habrá individuo de familia que alguna vianda o guisado no le guste o no le caiga bien, motivándolo su gusto, estado de salud, etc.

Perfectamente, los *menús* serán iguales para todas las familias; pero se variarán todos los días de la semana, desde el lunes hasta el domingo.

No hay duda que algún caso singular acontecerá; pero ello es y será excepcional y (a quien le ocurra

o al que le plazca), cual ahora sucede en fondas y en casas de huéspedes, podrán pedir por la ventanilla de su comedor, tocando cómodamente el botón de un timbre eléctrico, que tan cerca tendrá de la cocina, un *extra* que, como es natural, abonará separadamente. ¿Por ventura no suele suceder ahora igual? No sólo sucede en los hoteles, fondas, casas de comida, etc., sinó hasta en las mismas familias que hoy habitan en casas particulares.

Y vaya otra objeción gastronómica.

Como las casas de estos poblados modernos no tienen cocinas particulares, si fuera de las horas reglamentarias, destinadas para consumir los alimentos, alguien tuviera necesidad de tomar un chocolate, un café, té, etc., ¿cómo se arreglará?

Respuesta al canto. En los comedores de todas las casas o viviendas de estas clase, las familias podrán tener un fogoncillo de gas, petróleo, alcohol, etc. y ellas mismas se lo podrán hacer. Lo mismo que si a media noche quisieran tomar un huevo frito, o en la madrugada una *sardina* (ya salió ésta a relucir) en día en que al cocinero o jefe no se le ocurrió poner sardinas en el *menú*.

A nadie se le priva hoy, ni tampoco allí en nuestros poblados modernos se le privará que estas menudas necesidades o especiales alimentos se los condimente la cocina social o se los guise en su casa uno mismo; mientras que no sean caprichos frecuentes que ensucien, molesten a los vecinos o hagan degenerar el régimen general que conviene seguir, como en la actualidad siguen, sin gran dificultad, cuantos individuos, con familia o sin ella, comen en casa de huéspedes, fondas y hoteles, sin exigir a los dueños variaciones en el régimen de los alimentos

diarios que ellos, en beneficio de sus clientes, preparan de antemano.

Hoy nadie ignora, y menos estas personas abonadas o pensionistas, que si en ciertos establecimientos comunales se come más económicamente y mejor que en otros, es porque en ellos los cubiertos son de manjares iguales para todos los parroquianos o clientes gastronómicos.

Eso sí, los parroquianos de estos restaurantes son hombres de los que no les importa saber previamente lo que han de comer. Desean saberlo únicamente en el momento de sentarse a la mesa para alimentarse.

XV

El momento antes de la comida. — Vista de algunas mesas preparadas por camareros o camareras antes de que las familias entren a tomar los alimentos.

Disponer una mesa el día de una fiesta o convite puede hacerse con elegancia dentro, de la más estricta modestia. Un jarrón bien sencillo y unas cuantas flores son suficientes. Las pequeñas guirnaldas, que se prestan a muchas combinaciones, se disponen clavando los tallos de las flores en un haz de arbustos, o bien atándolas ligeramente sobre una cinta o cordel fuerte. Véanse en el siguiente gra-

bado, núm. 29), unas cuantas mesas preparadas por las familias o las camareras de confianza que servirán en los poblados modernos sistema Carpena.



Fig 29.—Ejemplos de mesas preparadas para que las familias al llegar a casa, además de hallar las camas arregladas y la limpieza total de la casa hecha puedan sentarse a la mesa con presteza y pulcritud. ¶

XVI

Ventajas y ahorro de tiempo para los inquilinos

Enumeremos alguna de las muchísimas ventajas que tendrán las familias e individuos que habiten en los *Poblados Modernos sistema Carpena*.

I

VENTAJAS ECONOMICAS

Tarifa probable de alquileres mensuales:

De la serie A, de 5 a	10	ptas.
Idem B, de 10 a	25	"
Idem C, de 25 a	50	"
Idem D, de 50 a	100	"
Idem E, de 100 a	200	"

El alquiler mensual de 25 a 50 pesetas que es el que corresponde al croquis general inserto anteriormente) es, como en todos los demás, con derecho a determinados muebles, riegos, servicio de limpieza, etc., así como con derecho a la garantía personal, vigilancia, sereno, cultivo de los jardincitos, etc. Quizá unos pequeños aumentos sobre la indicada tarifa sufrirán las cuotas, según el mayor o menor número de servicios acumulables que cada familia o inquilino, al ingresar en estos poblados, contrate para sí y para los suyos.

II

ECONOMIA POR LOS ALIMENTOS

Tarifa probable de comida diaria por individuo:

Los de la serie A, de 0'40 a 0'60 céntimos

Idem B, de 0'60 a 1'00 "

Idem C, de 1'00 a 1'60 "

Idem D, de 1'60 a 1'80 "

Idem E, de 1'80 a 2'00 "

Es de advertir que al decir *comida diaria por individuo* entra *desayuno, almuerzo y cena*, y que en cada una de estas tres comidas, el *pan, vino* y otros alimentos, como postres, no entran en la tarifa. Sólo se entiende como *comida diaria por individuo* todo lo concerniente a la *comida caliente* o *guisados* que en la cocina social o de Cooperativa se determine diariamente. Todo lo demás se considerará *extra*, que, como a tal, deberá pagar por separado aquel individuo o familia que no esté satisfecho con la comida social común del día.

III

VENTAJAS HIGIENICAS

Luz, aire, sol y ventilación por todos sitios, pues las casas de estos poblados, como se indica en el croquis general, serie C, núm. 1, están separadas unas de otras por calles, callejuelas, patios y jardines.

En todos los poblados, exceptuando en los de la serie A que tendrán sala de baño común a varias viviendas, todas las demás casas tienen lavabos y cuarto de baño.

Liberación de humedad, pues los pisos de planta baja, que suelen ser los más cómodos ordinariamente, además de hallarse a un metro del nivel del suelo y del de los jardines, estarán sobre los sótanos, espacios subterráneos dedicados unos para habitaciones y otros para depósitos de subsistencias y otros géneros.

Los números 4 y 5 del grabado (núm. 6) fachada tipo núm. 1, serie C, que aquí también se inserta, representan los sitios de dos ventanas sobre la superficie del patio (forma de cruz), a uno y otro lado de la pequeña escalera de acceso a la terraza o mirador, cuyas ventanas darán luz y ventilación a los sótanos.

IV

VENTAJAS SOCIALES Y MIXTAS

Mediante una módica cantidad de aumento por individuo, a la *comida caliente común*, guisada por los que formen la Cooperativa correspondiente, según la *tarifa probable* más arriba inserta, los habitantes de estos poblados cooparticiparán de las ventajas:

Gratuita enseñanza para niños y adultos, preparación en talleres y oficios, gratuidad en medicina y farmacia, idem en cuidados de menores de tres años idem de viejos, inútiles y enfermos en salas "ad hoc", plazas y sitios indicados en el plano general enumerado hasta el 36. Véanse tres grabados números 30, 31 y 32, que nos representan soluciones de educación y cuidados de conciencia.

Idem a las distracciones de teatro, "cine", etc.

Para las distracciones y recreos honestos y convenientes a todas las familias, pero especialmente a los jóvenes que durante la semana están sujetos al

yunque del trabajo, en estos poblados habrá campo de *esport* y teatro, con cine, como indican los grabados 34, 35 y 36.

Idem a la rebaja de vehículos, tranvías, coches, automóviles, etc., contratados quizá para el servicio de estos poblados, por la Empresa o Comisión Administradora.

XVII

Necesidad de poblados modernos.

La necesidad de construir poblados modernos, como los ideados por don Rufino Carpena Montesinos, está encerrada en tres palabras capaces de formar el verdadero programa de la economía social del mundo: habitación, cocina y vida.

Habitación, que significa albergue decente e higiénico para el hombre y la familia que con su honrada labor se ganan el sustento.

Cocina, que significa los alimentos sanos y bien condimentados que este hombre y esta familia necesitan para vivir.

Vida, que significa paz, bienestar y educación de disciplina en las familias e individuos, dignos de gozar una **vida hermosa**, sin alterar el respeto, la libertad e independencia que, de manera armónica, debe existir entre todos los hombres.

La habitación y la cocina, en condiciones adecuadas, resuelven el problema de la **vida hermosa**, feliz en lo posible, considerada, a que aspiramos para sí y para los demás seres humanos.

XVIII

Para el servicio de los alimentos, utensilios de cinco lotes numerados para otros tantos casos de familia.

Teniendo presente que las 114 viviendas supuestas en el poblado moderno, serie C, núm. 1 podrán estar ocupadas por otras tantas familias entre las que cabe pensar que las habrá desde seis o siete individuos, el supuesto más acertado es que cada familia tenga 3, 4 ó 5 individuos hasta matrimonios solos y quizá alguna ocupada por un sólo individuo, observando el cuadro anterior, vemos:

Primer caso, utensilios para cinco individuos mayores de dos años, 7 piezas para el desayuno o almuerzo, (cada taza y platillo lo consideramos una sola pieza); 31 pieza para la comida del mediodía (cuchara, tenedor y cuchillo lo consideramos como una sola pieza); y 5 para la cena (contando que los vasos de ésta servirán también para la cena). Total 43 piezas, todas ellas enumeradas con el mismo número (aquí suponemos es el 16) para no confundir los utensilios o vajilla de una familia con los de otra.

Segundo caso, utensilios para cuatro personas mayores de dos años, 6 piezas para el desayuno o almuerzo, 26 para la comida y 5 para la cena. Total, 37 piezas, todas enumeradas con el 15.

Tercer caso, para tres personas, 5 para el desayuno o almuerzo, 21 para la comida y 5 para la cena. Total, 31 piezas, todas enumeradas con el 14.

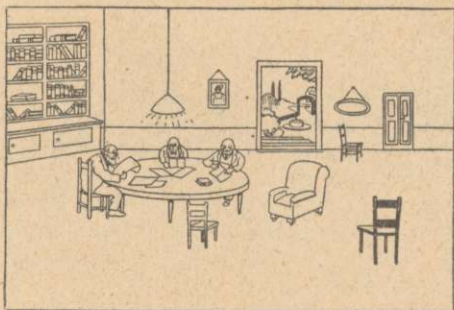


Fig. 30.—Sala de descanso y distracción de ancianos e inútiles para el trabajo. En esta salita además de biblioteca y mesa de lectura, pueden recrearse algo estas personas en el jardín, mientras sus deudos no los llaman para ir a comer o a dormir.

Cuarto caso, para matrimonio o dos individuos; 4 para el desayuno o almuerzo, 16 para la comida y 5 para la cena. Total, 25 piezas, todas ellas enumeradas con el 13.

Y *quinto caso*, para una sola persona; 3 para el desayuno o almuerzo; 11 para la comida y 5 para la cena. Total, 19 piezas enumeradas con el 12.

Claramente se ve la ventaja higiénica que tiene el numerar las cazuelas, platos, vasos, etc. a cada familia.

Con este régimen de numeración no se trata únicamente evitar la confusión, sino el contagio, contagio que siempre es bueno precaver, pues aunque se laven bien estos utensilios puede darse el caso de

haber en una familia persona tuberculosa, propensa a esta enfermedad.

Por otra parte, si se parte del principio de que

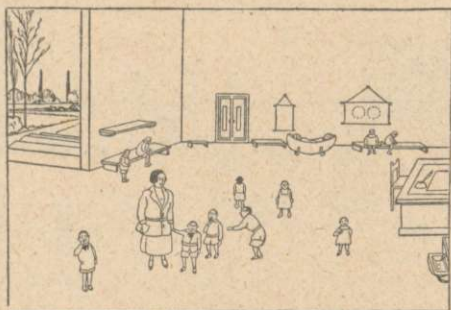


Fig. 51.—Cuidado de párvulos y otros niños menores de dos años, mientras sus padres no los recojen para llevarlos a comer con ellos y a dormir en sus casas.

estos utensilios sean propiedad de la Empresa o Comisión arrendadora, y una familia rompe algún plato, etc., fácilmente se echará de menos, y si la familia por sí no lo dice, el cocinero podrá exigir el importe de los *objetos rotos* o la adquisición de otros iguales.

XX

Los niños en sus casas

Después de salir de clase los niños deben acostumbrarse en casa a trabajitos y recreos instructivos, y de un modo especial en las noches o cuando son días de asueto o vacación.

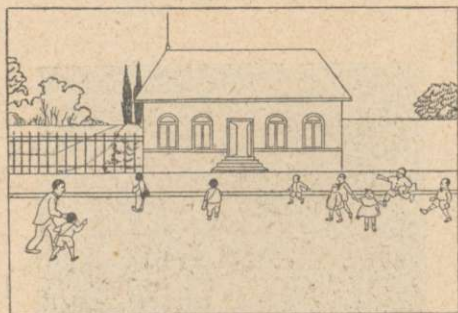


Fig 32.—Patio de recreo y escuela para los niños de 6 a 12 años de edad.

En los *poblados modernos sistema Carpena*, los padres podrán cuidar de que los chicos, cuando queden solos en casa, tengan medios para estudiar y aprovechar el tiempo en cosas instructivas y delectables.

Véase algunos casos y ejemplos en los anteriores y en los siguientes grabados, núms. desde el 37 al 48 ambos inclusive).

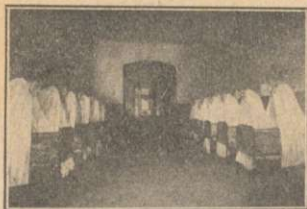


Fig. 33.—Salita-cuna, para niños y niñas menores de dos años, que requieren cuidados maternos.

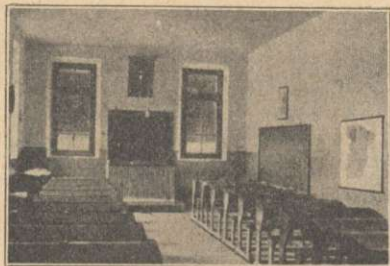


Fig. 34.—Escuela para trabajos manuales y clases de adultos, a las que podrán concurrir niños y jóvenes que ya tengan aprendizajes.



Fig. 37.—Niña de disposiciones artísticas,
pintando un cuadro que desea regalar a su
papá en el día de éste.



Fig. 38.—Aurora, escribiendo una
felicitación a su mamá,



Fig. 39. — La hermana instruye a su hermanito, con un libro de láminas muy bonitas.



Fig 40 — Juiciosamente hacen los trabajitos que les han encargados sus papás.



Fig. 41.—Compasión de las niñas y travesura juguetona del niño.



Fig. 42.—Escribiendo el deber de la escuela.



Fig. 43 —Escribe la lección del día para recordarla mejor



Fig. 44.—Labora en casa para no aburrirse



Fig. 45.—Estudia la lección él solito.



Fig. 46.—Peina a su hermanita menor.



Fig. 47
Misión al piano.



Fig. 48
Piensa antes de escribir.

XXI

Habitaciones arregladas por las camareras que cuidan de este servicio mientras los dueños o dueñas permanecen fuera de las viviendas.

En los anteriores grabados, indícanse cómo quedarían limpias y arregladas por la camarera de confianza, encargada (a diario) de hacer este servicio a las familias que así lo hubieran contratado al ingresar en uno de estos poblados.

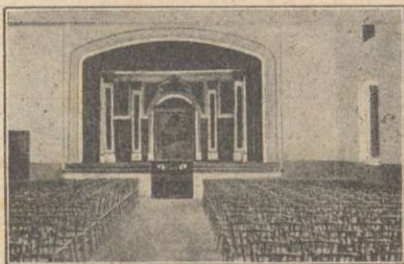


Fig. 35.—Recreo e Instrucción. Teatro y cine.

XXII

En la puerta de cada vivienda, la lista de habitantes (1)

En un cuadrito, bajo vidrio corredizo, aparecerán los nombres, desde el cabeza de familia al menor de edad, de todos los individuos de ella. Como ejemplo, véase un modelo:



Fig. 55 — Campo de sport.

El talonario de todas las hojas (compuesto de 100, 150, 200, etc.), de poblado, con el duplicado formará el *padrón*, el cual quedará archivado en la oficina de Administración (véase el grabado núm. 15). Una copia de la lista de cada familia se unirá al expediente personal o de contrato hecho por el cabeza al alquilar la casa, servicio obligatorio y los servicios voluntarios que el mismo se imponga, se-

gún sus gustos o necesidades domésticas. Estas listas serán revisadas y modificadas cada año, según las variantes que haya habido, sin perjuicio de que cada cabeza de familia vaya señalando en su lista las variantes a medidas que éstas ocurran.

XVIII

Algunas ideas sobre el régimen de contratos

Ejemplo.—El Sr. D. José Muñoz Vidal, cabeza de familia de nuestro anterior ejemplo, ha hecho (lo suponemos) el siguiente contrato con la Empresa Administradora del nuevo poblado:

	<u>Pesetas</u>
Por alquiler de la vivienda y reglamentarios muebles que en ella existen y los cuales deberá conservar sin deterioro ni suciedad, importe de un mes anticipado.	50'00
Por la comida de un mes anticipado, a razón de 3'75 ptas. diarias, de toda la familia (cinco individuos)	112'50
(A esta familia, aunque son seis se considera de 5, puesto que los menores de 3 años no entran en la tarifa de comida,	

que aquí es de 0'75 ptas. diarios por individuo).

La limpieza de prendas interiores de cada individuo, toallas de lavarse la cara y manos y servilletas de mesa (lavadas cada semana), y la de sábanas y almohadas (lavadas cada 15 días), cálculo aproximado que como ejemplo suponemos aquí, por cada mes	12'00
Limpieza de las habitaciones, arreglo de camas y vasijas que hayan contenido líquidos (el agua de lavarse, etc.) al mes.	10'00
Por la vigilancia nocturna y diurna, incluyendo el arreglo, cultivo y riego del jardinito, al mes	5'00
Por la educación e instrucción común de los chicos, cuidado maternal de una niña, médico, farmacia y mensajería (correspondencia y transporte diario de pan, vino, postres) y otros encargos, al mes.	12'50
Total	<u>201'00</u>

En esta familia trabajan solamente el matrimonio; el marido tiene el jornal de 9 pesetas, trabajando 25 días al mes, obtiene 225 pesetas. La mujer, 30 pesetas semanales; trabaja cuatro semanas, cobrando por lo tanto al mes 120 pesetas.

Resumen de los gastos de subsistencia de esta familia, que mantiene cuatro hijos, de los que sólo uno, como aprendiz, gana para vestirse, calzarse y gastitos de distracción; tiene un gasto de 201 pesetas de contrato casero y demás servicios. Calculando que el pan, vino y postres que adquirió por sí, suman 75 pesetas al mes, en total (los gastos) le resultan 276

pesetas mensuales. Los ingresos ascienden a 345 pesetas (salvo algún gasto imprevisto), quedándole 69 pesetas mensuales, con las cuales ha de atender a los vestidos, ropas y calzado de toda la familia.

Ahora calcúlense las ventajas del descanso y tiempo sobrante, no sólo de los domingos y fiestas sino, las horas diarias que, según ocasiones oportunas, podrá dedicar él (marido) o ella (mujer) a cualesquiera otros trabajitos caseros, remunerativos, etc., para aumentar su numerario o ganancia mensual.

El tiempo sobrante que en estas viviendas tendrán las familias, es un *factor* no despreciable bajo el punto de vista de la instrucción y educación familiar.

El tiempo, bien aprovechado, es *oro, salud, recreo, instrucción, bienestar.*

En una palabra factor que contribuye en la familia a gozar de *vida hermosa y deseable.*

XXIV

Algunas opiniones y juicios sueltos

1.—Al terminar el señor Carpena de dar una conferencia en la “Casa del Pueblo”, de Palma de Mallorca, un maestro de obras públicas se le acercó diciéndole: “Casas construídas con semejantes como-

didades y sistema, serían adquiridas o alquiladas con suma rapidez, tomándolas *por asalto*, como suele decirse”.

2.—Al concluir de dar otra explicación de los poblados modernos, también en forma de conferencia pública, en la misma capital palmesana, “Centro de Obreros católicos”, un señor sacerdote se aproximó al señor Carpena, diciéndole: “La realización del proyecto de usted, nos daría *una vida de dicha pa-récida a un segundo paraíso*”.

3.—El Presidente de la Audiencia de Palma de Mallorca, siendo Gobernador interino de aquella provincia, tuvo la amabilidad de escucharnos en su despacho, y, después de ver el plano y oír sobre él nuestra explicación, nos replicó: “Esto no sólo sería aplicable y ventajoso para familias modestas y empleados de escaso sueldo, sinó hasta para las familias acomodadas y empleados de alta categoría; porque no sería poco descanso a una dueña o ama el librarla de los tratos con criadas bruscas a quienes se suele entregar la lista de compras diariamente, evitando también el repaso de cuentas de esas rutinarias minucias diarias”.

4. El señor Obispo de Palma de Mallorca, a quien también expusimos nuestro proyecto, lo consideró factible, y nos envió una carta felicitándonos y dándonos su paternal bendición.

Pero como las palabras y bendiciones no bastan para la realización de proyectos de esta clase, acudimos a don Juan March, millonario mallorquín, y en su casa señorial, sita en la calle de San Miguel de aquella capital, nos recibió, previa solicitud.

5.—Este señor, terminada nuestra demostración práctica ante un pobladito de madera el cual to-

avía guardamos) nos aconsejó que habláramos con su principal Secretario (hombre corpulento, grueso y de grandes dotes comerciales), pero advirtiéndonos que “no sería fácil se aceptara nuestro proyecto, porque éste requería, por su complejidad, mucho *calentamiento* de cabeza y que su dinero él lo multiplicaba más fácil y sencillamente, empleándolo en compras y ventas y otros negocios comerciales”.

6.—En la sociedad cortesana “Hijos de Madrid” también, dando ante numeroso auditorio (el año 1917) otra conferencia, al expresar que con nuestro proyecto en práctica la mayoría de las familias que habitaran las viviendas de estos poblados podrían prescindir de *criadas*, una señora, sin poder contenerse, pronunció una ruidosa carcajada, y como consecuencia de ésta llamara la atención, se nos acercó pidiéndonos perdón, “pues—nos dijo—no he podido contenerme por la satisfacción que ello me produjo al pensar lo descansada y tranquila que yo viviría, prescindiendo de esas sirvientes que tantas molestias me causan y me han causado en los dos o tres años últimos, en los cuales he admitido y despedido a una porción de ellas”.

7.—Los dignísimos periodistas de Madrid, Don Armando Palacios Valdés y don Manuel López de Ors, Secretario y Oficial, respectivamente, de la Asociación de la Prensa, el año próximo pasado, en una noche de agosto, tuvieron la bondad de oírnos ante unos planos que les presentamos, en el domicilio social de aquella entidad, calle de Carretas. Estos señores, al terminar la breve exposición sobre los poblados modernos, dijeron: “*Si usted pudiera meterle en la cabeza* (textual), el ideal de ese proyecto, tan viva y sencillamente, como acaba de exponerlo

ahora, a un prohombre, altruista y millonario, seguro, segurísimo, sería que habría conseguido ver usted realizado su bellissimo plan”.

En seguida, estos amables adalides de la Prensa nos aconsejaron viéramos a don Augusto Rivero, Director de “Informaciones”, calle de Jardines, 4 y 6, Madrid, encargado de las obras de una porción de casas que para ellos y familias de otros periodistas estaban construyendo en las cercanías de la capital madrileña.

Al día siguiente visitamos a este señor Rivero; caballeroso y atento nos recibió, enterándose de lo substancial del proyecto, breve y sencillamente expuesto. Dijonos que “en efecto, el proyecto era aceptable, pero que él estaba metido en lo de la construcción de unas 170 casas que los periodistas estaban haciendo; que le gustaban las ideas expuestas, que tuviéramos la amabilidad, desde Cataluña, de remitirle noticias del estado en que se hallaba el desarrollo, consecución, etc., de nuestros poblados modernos, por si le fuera posible adaptar nuestros planes al suyo en las construcciones futuras, pues todavía tenían que realizar otras tantas casas en años sucesivos.

Toda esta larga labor, ¿será odisea, fe, tenacidad paciente, virtud o desgracia de un convencido?

XXV

Escenas de familia en las viviendas de los poblados modernos, sistema Carpena.

Este matrimonio, después de un trabajo remunerado, descansa plácidamente, proyectando el paseo o excursión del día.



Fig. 49

Este otro matrimonio ante el buen estado y robustez de sus dos primeros hijitos, sonríen, material y espiritualmente, mirándose en el sillón de descanso.

Es día festivo y como el arreglo de la casa y cocina no les impiden salir a hacer un largo paseo con sus dos lindos vástagos, después de haber respira-

do mucho aire puro en el campo, recreándose sentados en un tosco banco de la avenida vecina del poblado; están contemplando a sus bonitos retoños. *Esta pareja es tan bella como digna y trabajadora.*



Fig. 50



Fig. 51

El marido pasa diariamente cuatro horas en una oficina y ella otras cuatro en el tablero de un bazar.

Los niños, acompañados por uno de los dos consortes, cuando no lo son por ambos, mientras los adorados padres están en sus ocupaciones, durante cuatro horas, ellos permanecen en la escuela del mismo poblado, de donde son recogidos por los propios autores de sus días al regresar al nido humano, a su pequeña, pero higiénica y alegre vivienda.

La instruída abuelita, antes de partir la nietecita para el colegio le está leyendo unas reglas de conducta educativa que desea las aprenda la niña.

Sus ocupaciones versan sobre la educación y cuidado material de las dos niñas.

Otro tanto se observa en la figura 48, donde una madre, debido al tiempo sobrante que le proporcio-



Fig. 52



Fig. 53

na la despreocupación de varios servicios contratados, se dedica con la mayor preocupación maternal, a educar e instruir a su amada y cariñosa hija Margarita. La escena del grabado 53 también hace hermosa la vida familiar en los poblados modernos, sistema Carpena.

SEGUNDA PARTE



I

¿Odisea, fe o tenacidad?

Constante labor y propaganda (publicaciones y conferencias). Adhesiones y cartas notables, de los años 1915, 1916 y 1917.

El señor Carpena, que concibió este plan completo de *casas y alimentos baratos* (armonizable con el auxilio de Cooperativas) y otros menesteres, para la mayoría de la humanidad viviente, en octubre de 1914 (a poco de estallar el conflicto europeo), viene trabajando, callando y quizá sufriendo gustosamente cuanto no es decible, a fin de persuadir a *grandes y pequeños* de que, así como se forman Sociedades para comerciar, negociar al por mayor en industrias de construcción de automóviles, acorazados, máquinas de aviación, etc., existe perfectamente la posibilidad sobre todo, desde que el Estado y nuestro Monarca augusto promulgaron la ley de Casas baratas (que ofrece su auxilio a particulares y Sociedades dedicadas a la construcción de viviendas) de hacer viable, beneficioso y útil el gran pensamiento de construir en bloque *poblados modernos*, con régimen, claro está, de estatutos u ordenanzas especiales

que deberán autorizar leyes nuevas en cuanto la idea cristalice, que cristalizará rápidamente si a “La Pobladora Mundial” (Sociedad que deseamos fundar), se asocian con sus capitales, talentos y laboriosidad en España cuantos crean ser patriotas, desde el Monarca hasta el último de los trabajadores españoles. Para dar estas facilidades de que pueda ser socio de “La Pobladora Mundial” hasta el más modesto de los obreros, se procurará emitir, por series escalonadas, millares de acciones, desde la ínfima de 10 pesetas cada una hasta la de 10.000 ó 100.000.

Esta “Pobladora” se encargará de construir, de uno en uno, los indicados poblados, dándoles después en venta, alquiler, etc., a otras Empresas, que a la vez los explotarán con ciertas restricciones legales que pongan coto a la ambición y usura, no perdiéndose de vista la idea de la *baratura*, claro es, ésta siempre relativa, según las comodidades, lujo, etcétera, de los inquilinos que ingresen en los susodichos poblados.

En una palabra: con el fin de que resulten las familias moradoras de éstos con ventajas notables en economía, se reglamentarán dichos poblados, admitiéndose combinaciones con varias Cooperativas, que hoy, de manera reglada, no suelen tener las actuales viviendas.

Desde 1914 hasta la fecha actual, véanse algunos conceptos de notoria importancia emitidos al conocerse la síntesis del *proyecto*, fin e ideas de la realización, perseguidos tenazmente por el autor, quien viene divulgando constantemente, por medio de conferencias, impresos, periódicos, etc., sus nobilísimas ideas. El folleto de 1917, contenía, entre otros, los siguientes documentos:

En 1915.

El Presidente del Consejo de Ministros (señor Dato), a D. Rufino Carpena... y le remite el adjunto del señor Azcárate y le manifiesta que puede comunicar sus iniciativas, por escrito, al Instituto de Reformas, ya que no existe facilidad de proporcionarle dinero para el viaje que desea. "*Don Eduardo Dato Dadier, etc.*" "18 Septiembre de 1915" (Con este B. L. M. el señor Carpena recibió otro del señor Azcárate con la misma negativa, en el mismo mes y año. Ya desde el 7 de mayo, el autor tenía en su poder la contestación del *vicepresidente del Congreso, señor Amat*, quien decía al señor Carpena: "... y con ingenuidad le manifiesta que para poder alcanzar, de los señores que indica, una audiencia provechosa, es conveniente que me remita nota explicativa u obras de su pensamiento". En este año varios periódicos de Mallorca y Valencia se ocuparon del asunto, encareciendo la necesidad de exponer el pensamiento ante Corporaciones elevadas, residentes en Madrid. Omitimos reseñas e informaciones periodísticas de aquellas fechas.

En 1916.

El 20 de marzo, por conducto del señor Villanueva, a la sazón ministro de Hacienda... "al señor don Rufino Carpena Montesinos..., y al acusarle recibe de su atenta del 16, tiene el gusto de manifestarle que con esta misma fecha envía al presidente del

Consejo de Ministros (excelentísimo señor conde de Romanones) el sobre solicitud que para el mismo le adjuntaba". D. Miguel, etc.

DESDE GERONA.—El profesor Dalmau: "Conocía el documento de usted, que leí con gran complacencia..." "merece usted un aplauso general, y yo se lo tributo efusivo, espontáneo, salido del alma". "¡Faltan tantos maestros como usted!..."

DE PALMA.—El gobernador civil: "Proyectos como el suyo requieren gran divulgación. Ejemplo de ello es recientemente el georgismo en Economía y Sociología; porque sólo a fuerza de tener gran eco en la opinión se pueden acometer reformas tan trascendentales como se infiere en la suya..."

DE MADRID.—Presentada a S. M. el Rey otra solicitud por conducto de S. A. R. doña Isabel, don Emilio Torres, secretario particular de nuestro augusto Monarca, dice al señor Coello, secretario de la S. I. doña Isabel: "Cumpliendo con los deseos de la Augusta Señora, me he apresurado a entregarlo (el memorial sobre casas y alimentos baratos) a S. M. el Rey". La contestación se le dió al señor Carpena verbalmente en la secretaría de Palacio el 24 de marzo de 1917, manifestando el señor Torres (don Emilio) al autor, de que S. M. se había enterado y que si se formaba la Sociedad que en aquellos momentos indicaba para tan nobilísimos fines, S. M. le prestaría la protección deseada y pedida nuevamente por el señor Carpena.

El secretario general del Consejo Superior de Protección a la Infancia: "Con sumo gusto he leído su

trabajo. Es muy interesante, y, a mi juicio, en forma de moción debe dirigirlo al Instituto de Reformas Sociales....—*Manuel Tolosa Latour*".

Don Arturo Ortíz, secretario particular del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes: "Al señor don Rufino Carpena y por encargo del señor ministro le manifiesto que leerá detenidamente el artículo titulado "Ante el Rey", que le ha enviado" (en este impreso se trataba del propio asunto).

DE PALMA.—"*El presidente de la Diputación...*" "sus loables propósitos en pro de las clases populares, trabajo que alabo, así como admiro los entusiasmos de usted en tantos órdenes y me felicito de ver que no desmaya ni siente usted cansancio..."
Juan Massanet Verd.

En 1917.

DESDE ALICANTE.—*Don Luis Abenza, abogado*: "El carácter apático e indiferente de las gentes de este país no creo se preste mucho a la divulgación con resultado, de la altruista y bienhechora obra que usted ha emprendido y por la cual sólo plácemes y alabanzas merece usted".

DESDE MADRID.—*El Excmo. señor don Manuel Tolosa Latour* (segunda comunicación): "Me parece, querido amigo Carpena, muy bien su proyecto. Siempre he creído que una casa higiénica y cómoda contribuye a que el hogar adquiriera la noble condición propia del nido humano donde se cría y

educa al niño, verdadero padre del hombre futuro. En España es urgente que resolvamos el problema, dada la psicología tradicional de nuestro pueblo, muy olvidada por los que la rigen. La incesante labor de usted me parece, pues, patriótica y redentora, y debe ser secundada por todos”...

EN LA MISMA CORTE (como consecuencia de las últimas y recientes conferencias y publicaciones del señor Carpena).—*El ayudante de campo del general jefe de Estado Mayor Central del Ejército*: “Entiendo que es obligación de todo buen español auxiliar su pensamiento, facilitando cuanto pueda su gran obra, porque creando hogar se crea bienestar y con el bienestar el amor a la casa y a la familia, y así, de un modo indirecto, se aparta a la gente de la taberna y el vicio en que hoy se encuentran engolfadas las clases obreras y humildes que usted quiere regenerar.”... *Cándido Pardo*, fundador y director de la “Cooperativa General de Empleados de España”, muy competente en estas cosas, como autor que es de otro hermosísimo plan de casas baratas para empleados de respetable categoría, y con quien debería armonizarse “La Pobladora Mundial”.

EN IDEM IDEM.—*Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Consejo del servicio geográfico*: “Mi estimado amigo: Si como afirma usted ha resuelto el problema de proporcionar casas higiénicas y baratas a los obreros, habrá prestado un gran servicio a la Humanidad, y merece usted que se le aplauda con entusiasmo. Prosiga usted su campaña sin desmayos de ninguna clase, y acabará logrando el triunfo”. *Rafael Alvarez Sereix, inspector gene-*

ral de ingenieros de Montes, ex gobernador, autor de obras literarias y estadísticas, muy querido y conocido de todas las clases sociales por su bondadosísimo carácter y excelente trato con todo el mundo.

EN IDEM IDEM.—“*El ministro de Hacienda...* “a don Rufino Carpena Montesinos, y se complace en acusarle recibo de los impresos que le envía referentes al plan de casas baratas, de los cuales se entenderá con interés”. *Santiago Alba*”, etc.

EN IDEM IDEM.—“*El gobernador civil de Madrid...* “a su querido amigo don Rufino Carpena Montesinos, y le da expresivas gracias por los impresos que se ha servido remitirle relacionados con el plan de poblados modernos que estudiará con todo el interés que le merece este asunto”. *Alejandro Roselló*, etc.”.

EN IDEM IDEM.—“*El Excmo. señor don Antonio Comyn*, conde de Albi y *director general de la Compañía Española de Telegrafía sin hilos*: “Mi querido amigo don Rufino: Realmente la empresa en que está usted metido es digna de la mayor alabanza y protección, que no dudo ha de encontrar más o menos pronto. Lo que yo siento es estar tan ocupado, como usted sabe, pues desearía poder colaborar para llevar a la práctica sus patrióticos entusiasmos. Sabe le quiere su buen amigo”, etc.

CONFERENCIA EN MADRID

La Prensa en 1917

El diario "La Mañana" de Madrid, en su edición del día 29 de marzo, publica el retrato del autor con algunos gráficos del proyecto y dice:

"*Una conferencia notable.*—En el Centro de Hijos de Madrid ha dado una notable conferencia, sobre el tema "Vida hermosa (en poblados modernos), o el problema de las subsistencias considerado en sus primordiales aspectos *higiénico, económico y social*, el ilustrado maestro nacional don Rufino Carpena y Montesinos.

Es la primera de la serie que ha de dar en esta corte, en distintos Centros.

La concurrencia que asistió al acto fué numerosa y escogida, escuchando la autorizada palabra del maestro educador del pueblo, cuya labor cultural la sabe llevar, siempre con brillante éxito, más allá de la escuela de los niños, haciéndola transcender a todas las gentes.

El señor Carpena demostró la necesidad y la posibilidad de llevar a la realización el bello ideal de construir "poblados modernos" y resolver satisfactoriamente el gran problema social de *las subsistencias y casas baratas*, sobre el cual presentó una razonada exposición a S. M. el Rey Don Alfonso XIII cuya augusta persona, por conducto de su secretario particular, ha contestado satisfactoriamente al señor Carpena.

El auditorio salió gratamente impresionado de los

proyectos del señor Carpena, verdadero problema de las subsistencias, aplaudiéndole repetidas veces en el transcurso de su notable conferencia.

El tema que desarrollará en la segunda de la serie, es como sigue: “Ventajas de orden higiénico, económico y social de los “nuevos poblados” ideados por don Rufino Carpena Montesinos” .

El señor Carpena es un incansable batallador por el bien de la humanidad.

Estos actos de propaganda que han comenzado a celebrarse en el Centro de Hijos de Madrid, continuarán verificándose en el Ateneo, Ayuntamiento, Universidad, Escuela Normal, Casa del Pueblo, etcétera, etc., como se anunciará oportunamente.

En estos sitios, así como en las direcciones de periódicos cuyos jefes no hallen inconveniente alguno), se formarán en seguida “listas de adheridos” o socios aspirantes de una gran sociedad, que es necesario constituir con casi todos los españoles (y cuantos extranjeros acepten la idea), sin que, por ahora, haya necesidad de comprometerse a suscribir determinado número de acciones, cuyo valor mínimo será accesible (10 pesetas una) a todo el mundo, bastando “para adherirse al pensamiento” dejar en dichos sitios firma, nombres o señas de cuantas personas simpaticen con el proyecto y la idea de formar, con la augusta persona de nuestro gran Monarca a la cabeza de todos los españoles que sientan ansias de un feliz resurgir patrio, la Sociedad encargada de construir “hermosas e higiénicas” viviendas, muy baratas, desde el alquiler mensual de “diez pesetas”, o cantidad menor al de cien o más pesetas mensuales, amoldándose así a todos los bolsillos, posibilidades y gustos.

Esa Sociedad—llámese “La Pobladora Mundial Española”, por ejemplo—“servirá también para facilitar alimentos y otros menesteres” racionalmente buenos y económicos, quizás desde “o’40 pesetas” (y cantidades menores de una peseta) por persona a dos o más pesetas.

Esa Sociedad, teniendo origen en España, está llamada a dar el ejemplo, a iniciar un verdadero “avance” en las nuevas orientaciones que en la vida social se están anunciando ya desde uno a otro confín de nuestro planeta.

Todo ello se dará a conocer en las conferencias anunciadas, y en la obra “Vida hermosa en Poblados modernos”, de don Rufino Carpena”.

La Regeneración, periódico batallador, publicó a la sazón, en Madrid, el 21 de abril, la siguiente información:

Dicho periódico dijo así:

“Por referirse a una obra sumamente redentora, de inmediata aplicación, de feliz iniciativa, ideada por un maestro de escuela nacional, activo y popular en España, amigo nuestro, don Rufino Carpena Montesinos, damos hoy preferente atención y lugar a su proyecto de poblados modernos y Sociedad anónima industrial encargada de construirlos, intitulada “La Pobladora Mundial”.

La sucinta reseña de sencillísimos gráficos que aquí publicamos, con enumeración, entre otras muchísimas de las ventajas que tendrán estos poblados sobre los antiguos o del día, bastarán, por ahora, para que el curioso lector se dé cuenta de lo trascendental encerrado en esta cuestión.

“La Pobladora Mundial”, cuyos estatutos ya convendría formar, será la encargada de mandar construir en Madrid y otras urbes populosas de España y del extranjero nuevos tipos de poblaciones, chicas y grandes, de aspecto agradable, de condiciones higiénicas excelentes, de régimen local casi autónomo, en combinación de Cooperativas que, hermanándose, vendrán a satisfacer, con evidente economía, todas las necesidades, por varias que éstas sean, de la vida moderna.

La idea es, según nos ofrece el autor, de realización necesariamente práctica, a pesar de la complejidad que implica un sistema que llamaríase Carpena, si éste logra hacerla viable, propagándola con esa fe y constancia apostólicas que Dios le ha concedido.

Para probarlo quizá no sea indispensable llegar previamente a la construcción de uno de esos grupos de casas como el que indican los croquis insertos a continuación.

El estudio hecho por nuestro compañero es, además de complejo, laboriosísimo.

En conjunto, son quince las clases de poblados (con distintas variantes de extensión), los comprendidos en sus cinco series, denominadas A, B, C, D y E, cada una con tres números. Número 1 (un piso), planta baja; núm. 2, dos pisos, y núm. 3, tres pisos.

La serie A, sin jardines, pero con espacios capaces de ser adornados con tiestos, plantas y macetas. Las restantes series, con terrenos o jardines cultivables.

(Véase el diseño general, serie C, número 1, con sus 114 viviendas o casas, inserto al principio de este libro).

Y el mismo periódico, dió fin a su información, diciendo:

“Para terminar esta estimulante reseña, nos permitimos dirigir una excitación, si es que la necesitan

AL GOBIERNO Y LA PRENSA ESPAÑOLA

Con objeto de que presten no sólo atención a este gran asunto y de trascendencia suma precisamente en estos momentos en que tanto se habla de crisis económica y de ansias de regeneración patria, pedimos que se oiga al autor de los “Poblados Modernos” con mayor cariño e interés que hasta la fecha, auxiliándole como es debido en el desarrollo de tan nobilísimas ideas, si éstas efectivamente son realizables.

Si el proyecto de nuestro compañero y amigo es realizable ¿no será verdaderamente un crimen el consentir que desfallezca este hombre que, con exiguos medios y con evidentes testimonios de que va bien orientado en su proyecto, se le deja solo con sus propias efímeras fuerzas?

Creemos que una vez bien enterado el Gobierno de S. M., no dejará de prestar el auxilio y cooperación necesarios al señor Carpena y a cuantos con él anhelamos la implantación de esos “Poblados Modernos” en Madrid y en otras muchas poblaciones españolas.

Al mismo tiempo que podrían construirse con relativa rapidez varios de estos poblados, daríase trabajo a infinidad de obreros que lo están demandando por doquiera.

¿Para qué sirve la ley amplia de autorizaciones concedidas por las Cortes españolas al Gobierno de S. M.?”

II

Conferencias en Palma de Mallorca y hojas de propaganda distribuidas

Explicación de los solares enumerados, en el general croquis (visto), cuyo destino, salvo las modificaciones aconsejadas por la conveniencia de mejores servicios y los directores técnicos que intervendrán en la construcción, es el siguiente:

1.—Casilla de un *vigía diurno*, el cual cuidará de los jardincitos de medio poblado. Su esposa o alguien de su familia puede ocupar otro de los empleos que se indican en los números 31, 32, 33, 34 ó 35.

2.—Destinado al *primer sereno* del poblado. Su esposa puede ocupar otro de los empleos indicados en los números 32, 33, 34 ó 35.

3.—Destinado al *suplente* del primer sereno, cuyo empleo principal, será hacer recados y encargos particulares de los habitantes. Su esposa, el empleo indicado en el número 33, 34 ó 35.

4.—Depósito de *carbón*, con encargado. Su esposa, el de los números 34 ó 35.

5.—Depósito de *leña*, con encargado. Su esposa el del número 35.

6.—*Vigía* y albañil mecánico para atender a las pequeñas reparaciones del poblado. Su esposa o hijos otro empleo, reparto de la correspondencia.

7.—*Oficinas* del director y encargados de la Administración y Gobierno generales del poblado, con habitaciones para el Conserje y su familia (c).

8.—*Casa-habitación* del Jefe superior de la Administración y Gobierno (Alcalde del poblado).

9.—*Casa y oficinas* de comunicaciones (correo, telégrafo y teléfonos) con habitaciones para el Jefe u oficial principal de las misma y su conserje.

10.—*Escuela graduada* de niños y habitación de su conserje. (Véase figura núm. 56).



Fig. 59

11.—*Casa-habitación* del *Director de la enseñanza de niños* y adultos o jóvenes.

12.—*Salas de ancianos* e inútiles de las familias del poblado, con habitación del cuidante de los mismos. (Véase figura núm. 30).

13.—*Salas de ancianas* e inútiles de las familias del poblado, con habitación de la cuidanta de las mismas.

14.—*Salas para talleres de aprendizaje* de oficios de niños y jóvenes varones, y habitación del regente práctico de los mismos.

15.—Depósito de ropas, telas, etc., con *sastrería* y casa-habitación del sastre Director (1).

16.—*Zapatería*, con sus materiales propios y casa-habitación del maestro zapatero.

17.—*Carpintería y cerrajería*, con sus herramientas y elementos más esenciales, y habitación del primer mecánico o encargado de ellas.

18.—Casa de reuniones con su *teatro*, cines y otras salas de instrucción (biblioteca) y recreo de los

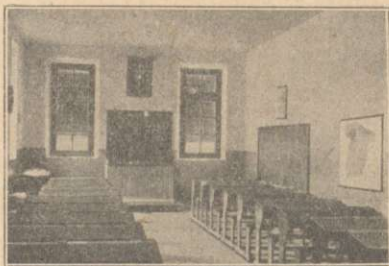


Fig. 56

habitantes del propio poblado, con habitación del conserje (2).

19.—*Horno y panadería*, con depósito de trigo, harinas, etc., y habitación del perito encargado.

20.—Casa habitación del Administrador de los cereales, horno y panadería sopas, vinos y postres, destinados a la venta. “*Cooperativa*” de estos artículos, destinados exclusivamente para las familias del

(1) Véase aspecto simulado de los escaparates de las cooperativas de éstos y otros utensilios, figs. núms. 17 y 27.

(2) Véanse aspectos del teatro (figura núm. 58) y campo de *sport* (figura núm. 50).

pobiado, con higiénicos depósitos de los mismos, adquiridos directamente de los productores.

21.—Casa del *Médico*-director con oficinas de consulta y *farmacia* provista de las medicinas, útiles, aparatos, etc.

22.—Salas (independientes) de *enfermería* de varones y habitación del enfermero principal. Salas (independientes de las anteriores) de *enfermería* para mujeres y habitación de la primera enfermera.

23.—*Escuela graduada de niñas* con habitación de la Conserje (3).

24.—*Casa-habitación* de la *Directora* de la Escuela graduada de niñas y jóvenes adultas.



Fig 57

25.—*Material de enseñanza* (depósito general), con habitación del (o de la) encargado de su custodia y servicio, y biblioteca exclusivamente para mujeres y niños.

26.—*Talleres de aprendizajes* (oficios y profesiones de mujeres) para niñas y jóvenes, y habitaciones de la regente práctica.

27.—*Modista* para trajes de niños y mujeres, con

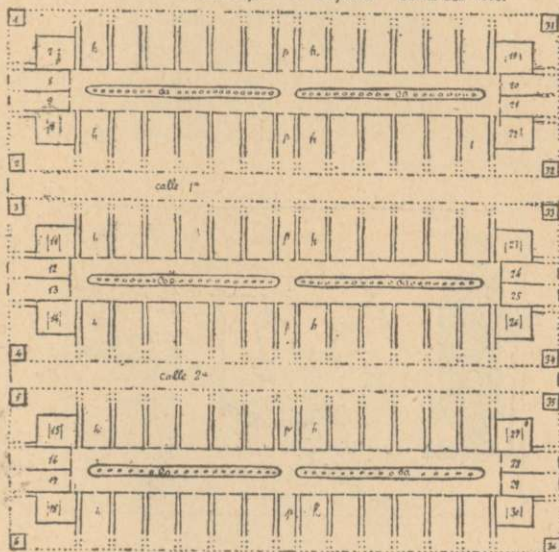
(3) Véase simil de una escuela de niñas (figura núm. 56).

departamentos de gorras y sombreros de todas clases y habitación de aquélla.

28.—*Salas de maternidad* para el cuidado de niños y niñas menores de tres años, mientras sus madres o padres están ausentes de sus casas, con habitación de la institutriz o educadora regente.

Croquis n° 1 de los poblados "Serie C"

Año de 1967. Ideada por R Carpena Escuela de T. 2000.



29.—Central de *electricidad* y casa del mecánico o perito principal.

30.—*Lavadero* y secadero de ropas y casa de la lavandera.

31.—*Doméstica de confianza*, mujer encargada de la limpieza del interior de las habitaciones de las casas o domicilios del primer pabellón del poblado. (Véanse en los tres grabados siguientes cómo quedarían las habitaciones arregladas después de hecha la limpieza interior).

32.—Id. id. de las habitaciones del segundo pabellón.

33.—Id. id. de las del tercer pabellón.

34.—Id. id. de las del cuarto pabellón.

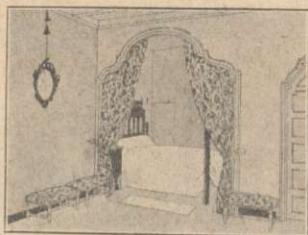
35.—Id. id. de las del quinto pabellón.

36.—*Vigia segundo* diurno, encargado del arreglo de los jardincitos del otro medio poblado. La esposa de éste podría ser la encargada de la limpieza interior del sexto pabellón.

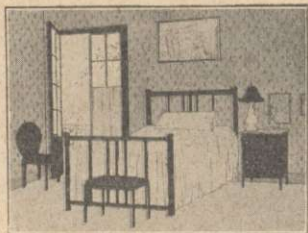


Los lugares señalados con la letra *h*, indican las casas o *habitaciones preferentes*. Seis de éstas, entre otros destinos no previstos, dedicadas: una, entrada de *viveres* o *subsistencias a los depósitos* y almacenes centrales, próximos a la primera cocina y habitación del primer cocinero; otra, lugar destinado a

café y cantina extra para hombres del poblado, y habitación del encargado; otra, entrada de víveres o subsistencias a los almacenes entrada de la segunda cocina, con habitación del segundo cocinero; otra



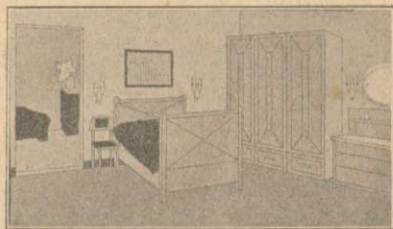
café extra y cantina (especiales desayunos) sólo para mujeres y niños y casa-habitación de la encargada; otra, *hotelito-restaurant*, para días de extraordinarios regocijo de una o varias familias (bodas, bau-



tizos, etcétera) y casa-habitación del encargado; otra, entrada de víveres a las *despensas* o almacenes de la tercera cocina y habitación del tercer cocinero. Los

seis lugares, algo más estrechos, señalados con la letra *i*, anexos de éstas seis habitaciones o casas, con espaciosos corredores de entrada a las cocinas y almacenes de víveres, útiles de cocina, etc.

Los demás lugares señalados con la misma letra *h* destinariáanse a familias que tuvieran necesidad de vivir con algunas pequeñas preferencias en servicios y habitaciones.



Por último, los espacios uniformes que aquí en el plano, *C* núm. 1, no están señalados con números ni letra alguna, son los destinados a viviendas del régimen igual en cabidas y generales servicios. Estos matrimonios o familias, podrán salir de sus hogares para acudir al trabajo de talleres, fábricas, etc., más o menos lejos del poblado, con garantía de que sus habitaciones, jardincitos, niños etc., queden bien atendidos durante su ausencia, hallándolo todo arreglado al volver del taller, oficina, empleo, etc. Esto es, al regresar, hallarán: comida hecha, limpieza, cuidados los chicos, ancianos, enfermos e inútiles del trabajo, niños asistidos en la escuela o taller de aprendizaje, reparaciones (si las precisaran las habitaciones o jardines), correspondencia, cartas, dia-

rios, avisos, etc., etc., todos los servicios que hayan contratado al ingresar como inquilinos y además los encargos cotidianos que particularmente tengan precisión de hacer a los correspondientes encargados, según citas anteriores que damos como orientación, a fin de que se conozca nuestro ideal, por el cual venimos luchando desde 1914.

Masnou, octubre, 1919.

Rufino Carpena Montesinos

III

Solicitudes.

Aparte de los *cientos* (por no decir miles) de solicitudes hechas verbalmente, a hombres de representación política, a competentes en obras de construcción, arquitectos, industriales, banqueros, etc., las instancias redactadas y dirigidas (*siempre en épocas de vacaciones y días festivos o de asueto*) a los poderes públicos durante los *doce años* transcurridos desde que ideado quedó el proyecto, pasan de *ochenta*.

Probémoslo: Al Ayuntamiento de Lluchmayor (Mallorca), donde ejercíamos nuestro magisterio al concebir y desarrollar la idea, 2 veces, otras 2 en

escritos que publicó “El Heraldó” de aquella localidad, y 5 conferencias públicas a las que concurrían algunos de los concejales de aquel Ayuntamiento.

Total en Lluchmayor	9
Al Ayuntamiento de Palma de Mallorca	1
Al Ayuntamiento de Valldemosa	1
A los señores Gobernador Civil, Presidente de la Audiencia, Obispo y millonario señor don Juan March	4
Al señor don Eduardo Dato, a su Gobierno, Ministros y prohombres	7
Al representante del Gobierno Británico en Madrid	1
Al señor conde de Romanones y hombres de su Gobierno	4
Al señor Maura y personas muy afectas a él.	6
A los 49 Ayuntamientos de las capitales de provincias españolas, <i>echadas en Correos de una vez</i> (a éstas sólo tres señores alcaldes contestaron)	49
A S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.).	1
Al Excmo. Ayuntamiento de Barcelona 2, una vez por conducto del malogrado Inspector Jefe de 1.ª enseñanza, entrañable y buen amigo don Dimas Fernández (el año 1920)	1
Al mismo Ayuntamiento de Barcelona, con recibo de presentación, que recogimos el 19 de agosto de 1924. (De esta instancia, verbalmente y por escrito el interesado dió conocimiento a los señores Concejales don Leopoldo Casero, Dr. Navarro y don Juan Salas Antón, sin que hasta la fecha se haya dicho nada de ella ni tomado acuerdo alguno que sepamos).	1

Al Directorio Militar I

Y últimamente, al Ilmo. Señor Subsecretario del Ministerio del Trabajo en enero de 1925, Sr. Aunós, con recomendación especial para su estudio y acuerdo, sin que hasta la fecha (1.º de abril de 1925) se diera respuesta al interesado, quien remitió su última instancia en pliego certificado por la estafeta de Masnou.

Sin contar otras instancias y cartas sueltas dirigidas a otras entidades, como a la Caja de Pensiones para la vejez y de Ahorro, por conducto de un empleado de la Sucursal de Palma de Mallorca, suman 88 instancias, muchas de ellas escritas en papel de peseta, con franqueo y remitidas en debida forma, tendientes al mismo fin.

Véanse las copias y tenor de algunas de ellas:

En 1918

Hacia la solución definitiva y satisfactoria del problema de las subsistencias en todas las grandes ciudades del mundo.

Al Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y L. ciudad de Palma de Mallorca.

Excmo. Sr.:

D. Rufino Carpena Montesinos, Maestro de la Escuela nacional de niños de Valldemosa, provisto de su correspondiente cédula personal de 3.ª clase; a V. E. atenta y respetuosamente expone: Que desde

el año 1914 tiene preparado un proyecto de *Poblad* *Modernos*, cuya realización reportaría a las clases comunmente denominadas *popular y media* (sin distinción de sectas ni credo político alguno) grandes ventajas de positivo bienestar jamás disfrutado en parte alguna, puesto que las familias ocupantes de estas casas, además del albergue higiénico, cómodo y barato, hallarían, por escaso estipendio, entre otros indispensables servicios, resuelta la cocción de manjares ,alimentos sustanciosos, cosa no lograda hasta el presente, más que por imposibilidad material quizá por no haberse ideado todavía la sencilla y tangible forma hallada por el que suscribe.

En su virtud, a V. E. suplica tenga por presentada esta instancia y, si en justicia procediere, después del correspondiente acuerdo, se le conceda un solar adecuado para que, mediante Sociedad capitalista, pueda llevar a cabo en beneficio del vecindario palmesano, la construcción de un *Poblado moderno* de los aludidos anteriormente.

Advirtiéndole, Excmo. Sr., que, si por cualquier motivo, esta concesión no pudiera otorgarse a nadie, él, gustosa y espontáneamente, cede al Ayuntamiento la idea de originalidad que su proyecto encierre, siempre que esta dignísima y culta Corporación, por cuenta propia y dentro del presente año, proceda a la construcción de un poblado (o parte del mismo), que, con miras al porvenir, sirva de modelo a otros que necesariamente en lo sucesivo han de construirse en el distrito municipal de Palma.

Sólo así, Excmo. Sr., construyéndose por el mismo Ayuntamiento un grupo de casas proto tipo o regulador de sucesivas edificaciones, evitaríase la multitud de instancias que con igual derecho muchas

entidades acudirán en demanda de solares destinados a centros cuyos fines evidentemente son o serían políticos, religiosos, etc.

Gracia que espera merecer de V. E., cuya vida guarde Dios Muchos años.

Valldemosa (Mallorca), 1.º de marzo de 1918.

(Es copia de la instancia presentada por el señor Carpena al Excmo. Ayuntamiento).

Al Presidente del Gobierno nacional, dirigido por el señor Maura en 1918.

Sobre el eterno problema de las subsistencias relacionado con las viviendas higiénicas y baratas

(4.ª vez que el señor Carpena se dirige al Gobierno de S. M.).

(Instancia).

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—

Excmo. Sr.:

Desde el 1914 vengo dirigiendo una petición pertinente al Gobierno de S. M. (q. D. g.) sobre la *Magna cuestión* que, entonces como ahora, preocupa hondamente a todas las clases sociales, puesto que atañe a todos: ¡Solucionar satisfactoriamente en España el gran problema de las subsistencias!

Como justificativo de mi constante petición, incluyo a V. E. varios periódicos e impresos desde aquélla a esta fecha. En ellos, como se verá, campea el mismo anhelo patriótico.

Primero acudí al Excmo. señor don Eduardo Dato, a la sazón Presidente del Consejo de Ministros. Posteriormente, al Excmo. señor Conde de Romanones, cuando éste ocupaba el mismo cargo.

Acudí en el 1916 a S. M. el Rey, con otra instancia que en los aludidos impresos se copia.

Cuando mis ocupaciones profesionales me lo han permitido, he dado varias conferencias en Madrid y en Palma de Mallorca, acerca del propio y vital asunto. No he dejado pasar ocasión propicia para demostrar que la solución propuesta es viable y de gran trascendencia nacional. Recientemente he dejado oír mi humilde voz en el Consistorio Municipal de Palma.

Varios periódicos han publicado las orientaciones patrióticas de mi Plan, cual indican las páginas adjuntas de la revista ilustrada "*Baleares*".

Pero es el caso, Excmo. Sr., que a pesar de lo práctico y trascendental que es el asunto, hasta la hora presente (triste es consignarlo con amargura sincera y patriótica) escaso o nulo ha sido mi pertinaz anhelo en la demanda, demanda no exenta de fines y propósitos generosos.

En su consecuencia, Excmo. Sr., antes de ofrecer a gobiernos extraños la realización de mi Plan, atrevome de nuevo a solicitar de V. E., ahora con más confianza que nunca, se digné atenderme ordenando lo que estime más conveniente para que, ante el propio Gobierno de S. M. en Madrid o aquí en Palma, ante una comisión por V. E. delegada, pueda yo ex-

poner la idea de solución que, extendida después por todas las capitales españolas, podría contribuir eficazmente a hacer desaparecer en pocos meses la gran falta de casas higiénicas, baratas (con alimentos económicos) que sufrimos en España; cosa que, sin un desusado esfuerzo gubernamental, difícilmente puede llevarse a cabo.

Los grandes males, sábelo perfectamente V. E., requieren grandes remedios. Y el que propongo, que lo es a pesar de ser tan sencillo en la exposición, casi, como el histórico acto del huevo de Colón, estoy segurísimo que llevado a la práctica si lo apoyase o hiciese suyo el gobierno que tan dignamente V. E. preside, causaría, a la vez que admiración en los extraños, beneficios inmenso en el pueblo español.

Gracia que nuevamente solicita de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Rufino Carpena Montesinos

Palma, 31 de marzo de 1918.

(Contestación del Sr. Presidente)

Presidencia del Consejo de Ministros.—Núm. 28.
—De Real orden comunicada por el Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, manifiesto a usted que se ha recibido en este Centro y cursado a estudio del Sr. Ministro de la Gobernación la instancia e impresos que la misma acompaña, relativos a su proyecto de casas y alimentos baratos.—Dios guarde a usted muchos años.—Madrid, 8 de abril de 1918.—El subsecretario, *Félix de Llano y Tomendia*.—*Sr. D. Rufino Carpena Montesinos*, Maestro de Valldemosa (Mallorca).

Copia de otra instancia (la 5.^a) que, sobre construcción de poblados modernos (especie de ciudades jardines), remite el señor Carpena al Gobierno español, solicitando de éste el indispensable apoyo para la realización de su hermoso proyecto.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento

Excmo. Sr.:

Rufino Carpena Montesinos, maestra de escuela nacional, con domicilio y cargo público en Son Sardinia (Palma de Mallorca), provisto de su correspondiente cédula personal de 8.^a clase, núm. 546, expedida el 5 de septiembre último, a V. E. con el debido respeto expone:

Que desde el año 1914 tiene ideado un *plan completo para la construcción de pequeñas ciudades jardines*, en las cuales, además de proporcionarse a sus habitantes casa higiénica y barata hallarán éstos, por módicos precios, un sistema de servicios acumulados, indispensables para que los gastos de la vida normal resulten mucho más económicos que hoy, suministrándose, de manera sencilla y fácil, comidas cocidas (dos o tres diariamente a todas y a cada una de las familias, sin que para ello éstas tengan necesidad de confundirse unas con otras, sin que limiten su libertad e independencia como suele suceder en fondas, hoteles y comunidades y sin que para ello hayan de salir las familias de sus propios domicilios o comedores. Con sólo tres largas cocinas, ingeniosamente construídas que comunican con los comedores particulares por medio de ventanas o ta-

quillas, un reducido número de camareros y criados, a las órdenes de *un técnico gastrónomo*, suministrarían rápida, cómoda e higiénicamente, las comidas recién guisadas, a una misma hora, pudiendo así comer mejor y más barato las 50, 100, 300, etc., familias de cada poblado o ciudad jardín.

La extensión del *poblado modelo, serie C, tipo 1*, cuyo croquis explicado se acompaña a la presente instancia, abarcaría, sin contar las cuatro avenidas o paseos circundantes, 10.000 metros cuadrados de superficie; comprendería más de cien casas, todas ellas independientes unas de otras con callejuelas o pasadizos de un metro de anchura, facilitando luz y ventilación por tres lados, conteniendo cada casita a la entrada un jardincito con pequeña terraza de un metro de altura, como si dijéramos una alegre antesala del "*nido humano*", frase con que el malogrado doctor Tolosa Latour (muy amigo de la infancia) que en paz descansa, calificó este proyecto de higiénicas y bellas casitas, el año 1916.

El coste aproximado de la construcción, Excmo. señor, por domicilio o casa, según modelo y serie indicados, sería de 10.000 pesetas. Importando un millón cada poblado o *ciudad jardín* de cien casas, o lo que es igual, gasto de 2.000 pesetas por habitante, calculando a 5 individuos las 100 familias de cada agrupación de casas.

Excmo. señor.: deseando el ciudadano suscribiendo que en España se construyan antes que en nación extranjera alguna (1) el primer tipo de estos poblados

(1) La ideandad del proyecto es propia del señor Carpena, sin que para idearlo tuviera otro modelo a su presencia, ni siquiera vió símil alguno de la multitud de planos existentes en la nación y fuera de ella.

(cuya originalidad es lo único que desearía para sí), viene desde aquella fecha (1914) solicitando el necesario apoyo del Gobierno español. Y lamenta el que no se le haya atendido debidamente, máxime cuando su ofrecimiento ha sido y es desinteresado. Ahí están en deleznable papel consignados artículos periodísticos, propaganda constante por medio de conferencias, publicación de folletos, planos e impresos difundidos por doquier *gratuitamente* durante los años 1916, 1917, 1918 y 1919.

Sin embargo, Excmo Sr., una excepción es justicia hacer, signo de esperanza consoladora para el autor de las originales ideas que envuelven el proyecto que se interesa.

En 1918, por el Gobierno nacional que presidió el Excmo. Sr. D. Antonio Maura, dictóse una R. O., en 8 de abril, disponiendo que por el Ministerio de Gobernación fuese estudiado el referido *plan de casas baratas con alimentos económicos*. Y en efecto, el señor Ministro de Gobernación pasó a informe del Instituto de Reformas Sociales la instancia, planos e impresos explicativos publicados hasta aquella fecha.

En 30 de diciembre último, el Instituto de Reformas Sociales, entendiendo que en aquella instancia e impresos *no se daban detalles de la forma en que había de llevarse a cabo (2) el proyecto, ni se trataba de la parte económica del mismo*, dijo "que" procedía devolver al señor Ministro de Gobernación la documentación recibida para que la Presi-

(2) Para detalles de la forma entiende el autor que hay *doctores*, arquitectos, técnicos de construcción, llamados a detallar "el cómo deben llevarse a cabo las obras" de un ideal aceptable.

dencia del Consejo de Ministros resuelva” (lo copiado es de la nota contestación del Instituto de Reformas Sociales) sobre el punto concreto que en “la instancia se plantea, que es la petición del señor “Carpena de exponer personalmente sus ideas al “propio Gobierno de S. M. o ante Comisión nombrada al efecto”.

En consecuencia, Excmo. Sr., no habiéndose resuelto cosa alguna posteriormente a la nota del Instituto de Reformas Sociales, el interesado tiene a bien insistir diciendo:

1.º Que desea se amplíe aquella documentación con los detalles del nuevo impreso adjunto, en el que se consignan algunas cifras sobre “la parte económica del mismo”, esto es, su aproximado coste.

2.º Que nuevamente ofrece (con estotra instancia) el plan e ideas de su nobilísimo y trascendental proyecto al Gobierno de S. M., así como la exposición verbal del mismo personalmente;

suplicando a V. E. se digne utilizarlo (una vez evidenciadas las ventajas de estos poblados) para la edificación de los nuevos caserios que por iniciativa de S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.) ha de realizar el Estado español en las cercanías del río Ebro.

Gracia que espera merecer de V. E., cuya vida Dios conserve muchos años.

Plama de Mallorca, 17 de octubre de 1919.

Excmo. Sr.,

Rufino Carpena Montesinos

Exmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento de Barcelona

D. Rufino Carpena Montesinos, vecino de la villa de Masnou, en donde ejerce el cargo de Director de una escuela graduada de niños, provisto de su correspondiente cédula personal de quinta clase, núm. 707, expedida en nueve de octubre último a V. E. atenta y respetuosamente expone:

Que desde el año 1914, tiene preparado un proyecto de *Poblados Modernos* (grupo de casas semi-amuebladas), en las cuales podrá prescindirse de criadas), cuya realización reportaría a las gentes comúnmente denominadas *popular y media* (sin distinción de sectas ni credo político alguno) grandes ventajas de positivo bienestar, jamás disfrutado en parte alguna, puesto que las familias ocupantes de estas viviendas, además de albergue higiénico, cómodo y barato, hallarían por escaso estipendio, entre otros indispensables servicios, realizados por cooperativas y empresas competentes) resuelta la cocción de dos o tres comidas al día, manjares o alimentos substanciosos (garantidos), cosas no logradas hasta el presente, sino por imposibilidad material, quizá por no haberse ideado todavía la sencilla y tangible forma de un sistema de construcciones como tiene en proyecto el que suscribe. En los mismos poblados se destinan locales *ad-hoc* para todos los servicios necesarios. (Véanse gráficos e impresos adjuntos).

En su virtud, y sin perjuicio de lo que el Directorio Gubernativo de la Nación conteste a otra instancia semejante a esta que le tiene dirigida el que

suscribe; a V. E. dice, que, si el Ayuntamiento de esta populosa ciudad ha de proceder por su cuenta o empresa a la construcción en bloque de caseríos o barracas, decentes e higiénicas, a fin de acabar con el vergonzoso espectáculo que están dando al público culto, las llamadas *barracas de Pekin* (frente a la estación de Magoria) y otras que cercan lastimosamente la ciudad, se estudie y, en su caso, se ensaye el sistema que propone, ofreciéndolo generosamente al propio Ayuntamiento de su digna presidencia.

Gracia que, en bien público y honra de esta progresiva y culta ciudad, espera merecer de V. E. cuya vida Dios guarde muchos años.

Masnou, 17 de agosto de 1924.

Excmo. Sr.

Esta instancia, según fidedigna noticia, pasó, para su estudio, a una competente Comisión. Dice así:

En 1925, al Ministerio del Trabajo

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio del Trabajo

D. Rufino Carpena Montesinos, vecino de la villa de Masnou (Barcelona), en donde ejerce el cargo de Director de una Escuela graduada de niños, provisto de su correspondiente cédula personal de quinta clase, número 878, expedida en 18 de agosto último; a V. E., atenta y respetuosamente, expone:

Que desde el año 1914 tiene preparado un proyecto de *Poblados modernos* (grupos de casas semiamuebladas, en las cuales podrá prescindirse de sirvientes ordinarios), cuya realización reportaría a las gentes comúnmente denominadas *popular* y *media* (sin distinción de sectas ni credo político alguno) grandes ventajas de positivo bienestar, jamás disfrutado en parte alguna, puesto que las familias ocupantes de estas viviendas, además de albergue higiénico, cómodo y barato, hallarían, por escaso estipendio (entre otros indispensables servicios realizados por Cooperativas y Empresas competentes), resuelta la cocción de dos o tres comidas al día, manjares o alimentos sustanciosos (garantidos) cosa no lograda hasta el presente, si no por imposibilidad material, quizá por no haberse ideado todavía la sencilla y tangible forma de un sistema de construcciones como el ideado por el que suscribe. En los mismos poblados se destinan locales *ad-hoc* para todos los servicios necesarios. (Véanse gráficos e impresos adjuntos).

En su virtud, a V. E. suplica que tenga por presentada esta instancia y que, después del correspondiente acuerdo, se le conceda, mediante R. D. o R. O., privilegio (por la invención u originalidad) para que, por medio de Sociedad capitalista, pueda llevar a cabo, en beneficio de las clases proletarias especialmente, la construcción de esos *Poblados Modernos* que tienden al bienestar general de la Nación y del mundo todo, y que bien valdría la pena de que el Directorio Militar que hoy nos rige (a gusto del *Poder Soberano*, que es el pueblo) asegurara a dichos capitalistas de la Sociedad "La Pobladora Mundial" que desea fundar, ayudándola el que suscribe

como simple socio y el Estado, concediéndole un tanto por ciento, garantido a la misma, cual suele hacerse con las entidades que construyen *ferrocarriles estratégicos*. Para ello, si precisa, fijense condiciones o reglas determinadas, a fin de que la *cualidad esencial de baratura* (ésta siempre debe ser relativa) no desaparezca jamás.

Y de ahí que, al concederse a esta "Pobladora Mundial" y a otras sociedades constructoras que con finalidad semejante indudablemente se fundarían, la gracia mencionada, todas ellas se sujetarán al *tipo o modelo regulador*, regulador más que en la forma u originalidad de las casas, capacidad, etc., *en el importe de los alquileres* y servicios que con éstos podrán contratar los inquilinos. Por ejemplo que el *tipo regulador de precios* sea siempre un 5, 6 ó 7 por 100 del capital o capitales empleados en las casas y en los alimentos u objetos de común servicio a las familias moradoras de dichos poblados. En uno de sus planos (como puede verse), cada poblado de cien viviendas contendrá: tres cocinas, cada una con los utensilios necesarios (cacerolas, platos y cubiertos enumerados y marcados) para cada treinta o más familias; éstas tendrían común la panadería, zapatería, sastrería, lavadero, enfermería, farmacia, médico, escuelas, cartería, con varios aprendizajes de distintos oficios o empleos, etc.

Es de advertir, excelentísimo señor, que, si por cualquier motivo la concesión o privilegio solicitado no pudiera otorgarse al que suscribe, éste, gustoso y generosamente, cede al Estado la idea de originalidad que su proyecto encierre, siempre que el propio Estado, por su cuenta y dentro del presente año, al ser posible, construya un poblado (o parte

del mismo) del sistema indicado, a fin de que sirviera de modelo a todas aquellas Sociedades de construcción de casas baratas que necesariamente, en lo sucesivo, habrían de fundarse en todas las capitales de España, sistemas de construcción que, de tardar España en realizar, verificarianse en el extranjero, tomándolos después nosotros como de originalidad importada o exótica; pues lo mejor, entre lo bueno, forzosamente se impne a lo rutinario y desventajoso, venga de donde venga el invento.

Sólo así, excelentísimo señor, construyéndose por el Estado un grupo de casas *prototipo*, o regulador de sucesivas edificaciones análogas, podría el Gobierno atender a la multitud de instancias que por particulares y sociedades españolas de poderosas y loables iniciativas, con igual derecho, acudirían en demanda de privilegios semejantes a los que se piden en esta instancia.

También así, excelentísimo señor, se evitaría el Gobierno o Poder Nacional el tener que distribuir esa respetable suma de millones que vienen dedicándose por el Estado para auxilio de Sociedades constructoras de casas baratas, que, sobre no ser baratas muchas de ellas, la mayoría de dichos auxilios, como en años anteriores, nos consta, han ido a parar a manos de paniaguados, vividores y parciales.

Gracia y facilidades que, en bien público y honra de España, espera merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Masnou (Barcelona) 6 enero 1925.

(Es copia que suscribe don *Rufino Carpena Montesinos*).

IV

La Prensa.—La carencia de viviendas económicas.

Aún cuando en la mente de todos está el conocimiento de que faltan por doquiera casas o viviendas para familias de las clases media y obrera, especialmente para familias modestas, sobre todo en las grandes urbes y pueblos donde afluye la inmigración después de la gran guerra, a continuación insertamos varios escritos, entresacados de los muchos que ha publicado la prensa de tres años a esta parte. Véanse algunos ejempls.

En 1923

Madrid pintoresco

Con este título y subtítulo, "Heraldo de Madrid" publica, con dos grabados, el siguiente artículo:

LAS CHOZAS DE MAGALLANES

No son cabilas, sino chozas. El ignorado propietario. Para hacer estas viviendas no se necesitan arquitectos ni maestros de obras. La higiene y el aseo. El carácter de los moradores. Medios de vida

*Y cuantía de los jornales. La mujer y el hogar.
Un personaje.*

Las chozas de Magallanes, mejor y más bien conocidas—con gran protesta de los indígenas—por “cabilas de Magallanes”, vienen a ser a manera de república compuesta de unas doscientas familias, que se cobijan en otras tantas chozas, dentro de un recinto cercado con muro, y en las proximidades de Cuatro Caminos.

No tan grande como una de sus congéneres, la Alhóndiga, situada en las inmediaciones de las Peñuelas, entre las fábricas del gas y de tabacos, pero, en cambio, mucho más extensa que los que sientan sus reales en Vallehermoso y en el Cerro del Pimiento, es la de Magallanes un ejemplar típico de la especie.

Dicen unos que el solar pertenece al obispado; otros, y son los más, aseguran que es propiedad de una alta personalidad femenina con título de nobleza, la cual se opuso tenazmente a que fuese quemada y arrasada por los bomberos, cuando, hace unos diez años, intentó verificarlo el Ayuntamiento de la villa, que presidía el señor Prado Palacios.

Y los habitantes, aferrándose a ello, viven tan guapamente campando por sus respetos, y sostienen su derecho de permanecer allí, porque niegan que lo haya para echarles mientras el Ayuntamiento no edifique o mande edificar para ellos casas baratas, con cuartos cuyo alquiler oscile entre diez y quince pesetas, que es lo más a que pueden llegar.

Cada choza es obra de la industria más o menos ingeniosa de su respectivo morador. Las hay de todas clases: desde la de “lujo” construída con pared

de cal y canto y cubierta con tablonos viejos, hasta la que ha construído la habilidad de los que las habitan con techos de tablas carcomidas y latas y cubos viejos y abollados por cubierta, reforzada contra los embates del viento a fuerza de cantos y gujarros de regular tamaño.

Y en ellas vive la república sin pagar censo ni arriendo al propietario (¿quién lo es?), y sí solo a precario, salvo el precio moral de su inmensa gratitud.

La higiene y aseo, francamente, dejan mucho que desear.

Un numeroso enjambre de parásitos de todas las especies y variedades vive a costa de los moradores, quienes los dejan vivir, como a ellos el dueño del solar, liberalmente, a expensas de su propia sangre, sin poner gran empeño en librarse de la plaga.

Se quejan los infelices y con razón seguramente de que se les tiene abandonados y desamparados, y pregonan que los carros de basura comparecen por allá de tarde en tarde para llevarse “lo más vistoso”, dejando el resto (¡qué será ello, Señor!).

Se lamentan de que la higiene no aparece más que en casos de enfermedad contagiosa, y sólo para rociar los mezquinos muros y el menguado “mobiliario” con desinfectantes que apestan.

El agua brilla por su ausencia en la república, pero algún vecino piadoso e influyente que contemplaba los acarreos que de ella se hacían desde el canalillo, consiguió la instalación de una fuente en la calle de Magallanes, cerca de la brecha que sirve de entrada al amurallado recinto.

Y desde la fuente se ve ahora, en pintoresca procesión, la caterva de chiquillos llevando toda suerte

de cacharros y vasijas, que transportan a sus viviendas para dedicarla a usos domésticos.

Los moradores de las chozas de Magallanes son desconfiados y reservones por instinto, se echan atrás a la menor pregunta, como si temiera que del fiscalizador interrogatorio les hubiese de sobrevenir alguna calamitosa desgracia.

Tratando de convencerles, y más por deducción que por la claridad de sus respuestas, podemos conseguir e hilvanar algunos datos.

La población adulta se dedica en su mayor parte a la “busca” (recogida de trapos, papeles y despojos callejeros) para revenderlos. Los jóvenes y vigorosos acuden a la plaza de los Mostenses, donde por descargar enormes bultos y pesadas cajas de pescado consiguen sacarse un par de pesetas a lo sumo.

Hay algún que otro albañil, y unos, muy pocos, carreteros.

Las mujeres van por las mañanas a revender verduras por los mercados, y el resto del día lo dedican a sus “quehaceres domésticos”.

Los jornales oscilan entre una y cuatro pesetas diarias. Son rarísimos los de cinco pesetas.

Mientras nuestro compañero saca un par de vistas, llega un chiquillo y entrega a su madre una peseta.

—Ya ve usted—nos dice ella—; con eso hemos de comer hoy cinco de casa y yo, que hago el número seis. Un kilo de patatas, diez de aceite y pare usted de contar; pero, eso sí, honraos lo semos toos; aquí sólo hay probes y trabajaores, pero ladrones no. Eso es pura calunia.

Ello será cierto, pues no nos consta lo contrario; pero por una rara y tenaz asociación de ideas re-

cordamos con persistencia, a la vista de los chiquillos, aquellos Muergos, Coles, Trubias y demás “raqueros” del muelle Anaos, de Santander, magistralmente pintados por Pereda, y creemos ver en un rincón apacible más de un avisado y avisado Rinconete o Cortadillo descansando a la venerable sombra de un viejo con unos aires de Monipodio que... espantan.

Al salir de la república nos interpela uno, muy fino, un cojo con pierna de palo, ex torero y emparentado, según él, con los difuntos Canalejas, Gallito y general Primo de Rivera.

—Ya ve usted: Me yamo Antonio Rozao Gutierre y soy e Cahiz... ¡Carcule!

Si le apretamos más, a buen seguro que acaba por ser pariente cercano del monarca reinante.

R. P.

De Palma de Mallorca

“La Vanguardia Balear” en 8 de septiembre.

CASAS BARATAS

Hace unos dos meses fué presentado al Ayuntamiento, y se dió lectura de él en sesión pública, un dictamen proponiendo que se abriera un concurso entre particulares y sociedades, para la construcción de casas baratas, cediendo el Ayuntamiento a quienes ofrecieran mejores ventajas los mayores beneficios que el Estado le otorga para dicho fin.

Eran, al parecer, los concejales que suscribían dicho dictamen partidarios decididos de que se saliera francamente al paso de la carencia de habitaciones que es, sin duda alguna, el principal motivo de que los alquileres suban de precio de un modo alarmante, a pesar de las restricciones señaladas más en el espíritu de la letra que en la práctica aplicación del famoso R. D. de inquilinato; y al propio tiempo—a nuestro entender acertadamente—se mostraban dichos concejales contrarios a comprometer la hacienda municipal en una obra tan costosa y difícil como es la que supone los cuantiosos gastos que se habrían de originar de atenderla en la medida que las necesidades señalan.

A este efecto se proponía que abriera el Ayuntamiento un concurso cediendo a la entidad o al particular que ofreciera mayores garantías y ventajas los beneficios y subvenciones que en mayor cuantía que a los particulares o empresas privadas cede el Estado a los Ayuntamientos para la edificación de casas baratas.

Dióse cuenta del dictamen y se suscitó seguidamente discusión sobre el objeto de la propuesta, que fué defendida por sus firmantes con sólidas razones, aduciendo, a mayor abundamiento, el ejemplo de otras poblaciones, donde con este sistema se ha obtenido en plazo breve—dado el gran número de construcciones que se han realizado, como por ejemplo en Zaragoza—, si no solucionar del todo el agudo problema de la vivienda, al menos evitar que se fuera agravando, como se agravará aquí por las condiciones onerosas que pesan hoy sobre el capital privado, que se aplica—de cada día más escasamente— a la construcción de edificios, y por el desinterés con

que miran asunto tan importante corporaciones como el mismo Ayuntamiento que debiera sentir la obligación y la necesidad de acudir con su ayuda a solucionar o hacer frente, cuando menos, a tan pavoroso conflicto.

Pues bien, se suscitó discusión sobre este punto, aportaron los concejales firmantes las razones en que fundamentaban su propuesta, y fué ésta combatida por algunos ediles que se mostraron partidarios de que no se abriera ningún concurso, sino que fuera el propio Ayuntamiento el que, recabando una difícil y problemática ayuda de las entidades de crédito, procediera a construir las casas baratas.

A raíz de dicha sesión, escribimos algunas cuartillas comentando el citado dictamen, y excitando el celo de los munícipes para que no se demoraran injustamente una u otra solución de dicho asunto, aunque respondiendo a dictados de nuestro criterio—que abonan anteriores ejemplos de desgraciadas intervenciones del Ayuntamiento, y la dificultad de toda buena obra administrativa realizada por una corporación pública—nos mostramos partidarios de que triunfara la orientación expuesta en el dictamen.

El interés de Palma estribaba en el último término, así quisimos expresarlo, en la conveniencia de que se concretara bien una y otra proposición, y sin miras partidistas ni políticas, que no caben en un asunto de un interés general tan marcado, se optara por la que en definitiva se creyera más fácilmente realizable.

Y han pasado ya unos dos meses, como decimos, sin que hayamos vuelto a saber nada en absoluto del dictamen, y sin que sepamos qué criterio se haya formado sobre el particular.

Es este asunto de una tan grande y urgente importancia que nos creemos obligados a llamar nuevamente la atención de la corporación municipal, y en especial de los firmantes del primer dictamen para que se ponga, definitivamente y sin nuevos aplazamientos, sobre el tapete una tan interesante como vital cuestión.

X.

En 1924

El problema es fácil, pero nos falta decisión para acometerlo, pues dinero y hombres sabios no nos faltan. Véase lo que decía nuestro estimable *Max*, en sus *Paradojas* de “Las Noticias” el día 18 de abril:

PARADOJAS

Lo difícil

En esa vida social o de pueblos civilizados que nos distingue de los seres irracionales, según decimos, nada parece tan complicado como las cosas sencillas. ¡Qué de cosas maravillosas no se inventan todos los días! La otra noche, por ejemplo, pudo nuestro Primo de Rivera hacer oír su voz suave, su voz que no era de trueno, casi por medio mundo; millones de hombres, la humanidad entera hubiera podido oírle sin moverse cada cual de su sitio. A eso y a otras cosas más maravillosas y difíciles se llegará. Resolveremos los problemas más áridos y más inverosímiles. Bajaremos al fondo más hondo del

mar ;telegrafiamos a la luna; veremos lo que ocurrió hace mil siglos con los propios ojos, y sabremos lo que ha de ocurrir antes de ocurrir ; tal vez llegaremos a conocer, a adivinar, lo que piensa una cabecita de linda mujer, y tal vez lleguemos a saber vivir mil años ; pero no llegaremos nunca a saber vivir tranquilos.

La piedra filosofal de las cosas, de los problemas sencillos, es la única que parece vedada a la investigación de todos los estadistas. Sólo Pero Grullo, tipo raro, tipo ridículo, que vive entre nosotros, se permite investigar en este sentido ; mas nos reímos tanto de él que el buen hombre acaba riéndose también y burlándose de sí mismo.

Así, por ejemplo, un ejemplo de actualidad: el problema de la vivienda. Hace más de diez años, desde que empezó la gran guerra, quedó planteado este problema. Sabios y tontos, no hay ser pensante en el mundo que no lo haya discutido. Todos dimos una opinión, mil opiniones, y mil soluciones. Sin éxito alguno. Las soluciones más complicadas y hasta las más arbitrarias, fueron, sin embargo, las mejor acogidas. Algunas nos maravillaron por lo ingeniosas, por lo liberales y democráticas, por lo precisas.

¿No era admirable esa de los pisitos en el terrado? ; buenos, bonitos y baratos ; aire, luz, ascensor, etcétera ; convivencia de la blusa y la levita ; sanidad, higiene ; ; pedid por esa boquita ! Resulta ahora que por haber fijado en setenta metros cuadrados la superficie habitable y no en sesenta, y otros pequeños detalles, la plausible disposición no ha tenido el éxito previsto.

Se dice ahora que, reduciendo los setenta metros a sesenta, aumentando la subvención, consintiendo un

alquiler de cuarenta y cinco pesetas mensuales y otras pequeñas modificaciones, el resultado sería muy otro. Seguramente. Yo no lo dudo, pues la Cámara Oficial de la Propiedad y Pich y Pon lo dicen. Sin embargo, que esa solución es, además de parcial, algo complicada también, nadie podrá negarlo. Y lo que hace falta es una solución franca, clara y sencilla. Una solución como cualquiera de esas que inventan los sabios todos los días. Para ver, el cine; para oír, el gramófono y la radiotelefonía; para volar, el avión; para sumergirse, el submarino, etc.

¿Por qué no para vivir, casas? Casas, casitas; pisos, pisitos. ¿No los hay?, pues construirlos. Pero Grullo se coló el otro día por entre los escaños del Parlamento británico y sugirió a un comité su solución: "En quince años se construirían dos millones y medio de casas". Así se acabaría la crisis de la vivienda y la falta de trabajo.

¡Pero de esa solución perogrullesca hemos de reirnos!

El doctor don Octavio Navarro Perarnau, teniente Alcalde de Barcelona, se interesó por vacunar a los perros y además se preocupó de *barracas* o *casas baratas*, publicó los siguientes párrafos, en donde se lee "la cuestión de las barracas es una gran vergüenza para Barcelona". Y nosotros decimos, aparte del juicio del señor Navarro. ¿No valiera más construir barriadas enteras o poblados de casas de madera, con mezcla de cemento armado, como los pedidos por nosotros en las series A y B de nuestros croquis?

Ahora las manifestaciones del señor Navarro:

(De "Las Noticias", 13 agosto 1924).

"No se limitará mi actuación a resolver este proyecto. La semana próxima abordaré el problema de las barracas; después el de la limpieza.

Este último merece especial atención.

La salida del señor Alvarez de la Campa ha sido un gran tropiezo en el camino de la solución definitiva de este asunto. Con él estudiamos juntos esta cuestión, y ahora, con la interinidad en que vivimos, es imposible hacer nada. Confía que esta misma semana se resolverá la crisis municipal, aprovechando la estancia en Barcelona del subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido.

La cuestión de *las barracas*—añadió el señor Navarro—*es una gran vergüenza para Barcelona*. Más de 50.000 personas viven hacinadas en inmundas habitaciones, peor que los animales. Personalmente he visitado estas barracas y apenas el ánimo sólo el recordarlo.

Claro es que estas barracas podrían hacerse desaparecer con facilidad. Pero, ¿dónde se cobijarían los que ahora las habitan? He aquí el problema de la vivienda económica, que urge resolver.

Hasta que se construyan casas baratas, que sean baratas, hay que hacer algo por aquellos desgraciados: hay que proporcionarles algo de agua y de luz.

El negocio de las barracas es enorme. Cuestan unos 150 duros cada una y se paga de alquiler hasta 12 duros mensuales.

¿Por qué no se aborda el problema de la vivienda económica? Es un buen negocio, y estoy seguro que encontraría en Barcelona el dinero necesario. Los

particulares pueden hacerlo, y si éstos no lo hacen, tendrá que realizarlo el Ayuntamiento, aún cuando para ello haya de emitir un empréstito, pues tengo la seguridad de que será cubierto.

* * *

En la reunión de la Comisión municipal permanente fué aprobada la proposición referente a la vacunación de los perros, que queda reducido a “una multa de 100 pesetas al dueño del perro que no haya cumplido la disposición cuarta”.

A los tres días justos de publicar “Las Noticias” las manifestaciones del doctor Navarro (el 16 de agosto) inserta la siguiente información de la conferencia de don Emilio Laguna Azorín.

Conferencia de don Emilio Laguna Azorín, abogado Sociedad Económica zaragozana de Amigos del País.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

“Es altamente interesante la conferencia del prestigioso abogado don Emilio Laguna Azorín en la Sociedad Económica zaragozana de Amigos del país, sobre este tema de palpitante actualidad.

Todos los países, dice el culto jurisconsulto, han resuelto el problema de la edificación para evitar que la demora provoque el hacinamiento contrario a las leyes de sanidad y moralidad ciudadana.

Los Gobiernos europeos y americanos han aten-

dido, con más o menos intensidad, a esta realidad, resolviendo conjuntamente el paro forzoso y el problema de alquileres, procurando que el mayor abudamiento de la vivienda provoque el aumento de oferta y escasez de la demanda, resolviendo por ley natural el problema del abaratamiento.

Los Estados Unidos han construído ciudades de tipo higiénico: Francia ha intensificado las asociaciones de casas baratas, y los Departamentos y Municipios les han prestado su apoyo dedicando capitales para las clases humildes.

Inglaterra, en 1921, empezó la construcción de 21.000 casas y aprobó un plan de 800.000, y actualmente mister Wheatley propone que el Estado actúe como empresa, para evitar la especulación de lo que podemos considerar factor esencial para resolver el problema fundamental del bienestar social.

El proyecto del precitado ministro comprende la construcción de 2.500.000 de casas en quince años, cuyo coste será de 600 millones de libras esterlinas, de las que el Estado abonará 400 y 200 los organismos locales.

Argentina con su Congreso de la Habitación; Alemania con el plan federal para la edificación de 200 mil viviendas, sus cooperativas de edificación y Sociedad del Trabajo; Italia con su Congreso de clases populares, y otras varias naciones con leyes y proyectos similares, demuestran que el problema de la edificación tiene carácter mundial.

La Exposición de la Sociedad zaragozana de Amigos del país es digna de estudio, ya que las vicisitudes políticas impidieron encarnasen en una realidad las deliberaciones de la Conferencia nacional de Edificación celebrada el año 1923”.

En 11 de noviembre, “El Diluvio” de Barcelona, publicó el siguiente escrito:

“ERA DE ESPERAR

Cuando el barón de Viver inició su gobierno municipal con aquel bando fulminante decretando el derribo de las barracas nos permitimos hacer algunos considerandos acerca de los peligros que podía encerrar aquella disposición tan draconiana, que no bastaban a justificar en todas sus parte las sonoras palabras de higiene y moralidad.

Las quejas y protestas se han ido acumulando de tal manera que seguramente provocarán un serio conflicto. Los periódicos han tenido que darles acogida y los mismos que aplaudieron con entusiasmo al alcalde demoledor comprenden ahora que fueron demasiado lejos en sus alabanzas.

Nosotros protestamos, aunque reconocíamos la loable finalidad de la determinación, apenas el bando fué fijado en las esquinas, y no nos arrastró el júbilo porque sabíamos que destruir es cosa muy sencilla en todos los órdenes y conceptos; pero el edificar y construir es muy difícil.

Ese ejército de desgraciados lanzados a la calle, que no saben dónde refugiarse, se encuentran en una situación angustiosa. Funcionó la piqueta, se les echo a la calle, ¡y que se arreglen como puedan!

Este proceder, no sólo es cruel, sino insensato. Porque ya podía suponer el alcalde que tantas y honradísimas familias, irresponsables de que en Barcelona no haya viviendas disponibles, no iban a acam-

par en el campo o en las plazas bajo unas esteras, como tribus de gitanos. Y que esos expulsados de sus mezquinos refugios podían haber preguntado:

—¿A dónde nos conducen? ¿A unas viviendas cómodas, higiénicas y baratas? Pues, si no es así, ¿basta sólo una razón de higiene o promiscuidad de sexos para lanzarnos a la intemperie y destruir el hogar, todo lo sucio e incómodo que ustedes quieran, que nos habíamos creado, pero mil veces preferible a vivir a cielo descubierto?...

Una pregunta así hubiera quedado sin respuesta, porque no la tiene.

Vamos a entrar en el invierno; entre los arrojados de las barracas hay numerosos ancianos y niños: ¿dónde les daremos albergue? ¿Tenemos derecho, en nombre de la estética urbana, y de una higiene que en ninguna parte se cumple, a condenar al frío y a la lluvia a esa legión de infelices que con su pobre ajuar al hombro andan de acá para allá buscando un refugio, sea como sea?

Y esto, con ser muy triste cosa, lo es mucho más si se considera que el hogar, por dismantelado que sea, no es sólo ponerse a cubierto de las inclemencias del tiempo; es algo más; es la reunión de los padres y los hijos, el contacto y comunicación de seres queridos, el sitio donde se incuban y avivan todos los afectos y en el cual los corazones de la familia se funden y se compenentran. Y deshecho el hogar, derribadas esas cuatro paredes, todo eso se derrumba y desaparece, y los antes unidos se dispersan y se aflojan los vínculos familiares, los seres débiles quedan abandonados y el cariño se enfría, y donde antes reinaba la felicidad, que no necesita suntuosos palacios para su morada, ahora todo son la-

mentos, de tal manera, que a veces han conmovido el corazón y paralizado las manos de los mismos encargados de su derribo.

Los habitantes de las barracas que se han quedado sin hogar no tienen la culpa de la imprevisión del Estado, ni de los Ayuntamientos, ni de su apatía, ni de sus medidas a rajatabla, sin mirar las consecuencias, a palo de ciego.

¡La higiene! ¡La moral! Sí, todo eso es muy bonito y está muy bien; pero primero dejemos vivir a los ciudadanos, y si no tenemos otra cosa mejor que darles que la que les quitamos, dejémosles como están y no hagamos más evidente y notoria nuestra incapacidad y nuestra impotencia. ¡Moralidad! ¡Higiene! La moralidad puede existir en todas partes, por pobres que sean sus moradores, y la higiene, véase la que tienen los que pagan veinticinco y hasta treinta duros mensuales de alquiler en casas como mazmorras, entre retretes pestilentes, depósitos llenos de inmundicia, agua con cuentagotas, habitaciones como ataúdes y sin luz y escaleras de patíbulo.

No; dejemos ir cachivaches y chirimbolos de las palabras huecas y sonoras para cuando el ciudadano coma, vista y podamos proporcionarle un albergue decoroso. Dejemos la hoja de parra y los desinfectantes para cuando hayamos cumplido con nuestros semejantes los primeros y más elementales deberes de previsión y de gobierno.

El Municipio barcelonés haga examen de conciencia y vea lo que ha hecho para la propagación de la vivienda barata, y cuando lo haya hecho, coja la piqueta y salga a destruir, habiendo edificado antes los sustitutos refugios que son de ley.

Fray Gerundio".

Y el 20 el del mismo mes:

“LAS CASAS BARATAS

El Consejo directivo de la Federación de Cooperativas de Cataluña y Baleares se enteró del acuerdo adoptado por la Comisión permanente del Ayuntamiento, relativo al proyecto del concejal señor Salas Antón para resolver el difícil problema de la vivienda, acordando haber visto con satisfacción dicho acuerdo. El mismo demuestra que el Municipio comienza a preocuparse de aquel grave problema.

De los informes particulares obtenidos por el Consejo parece que aquel proyecto se concreta únicamente a plantear la edificación de un número preciso y determinado de viviendas a precio económico y por cuenta del Municipio barcelonés. Aspecto, como se ve, de mera municipalización de viviendas.

Esa orientación está de acuerdo con el primer extremo expuesto en la Memoria del actual teniente alcalde delegado de estadística, política social y casas baratas, don Juan Salas Antón, que aprobó la Junta permanente. Pero es de notar que en ese proyecto no se aborda ninguno de los demás extremos contenidos en la mencionada Memoria.

Frente a ese criterio de la Comisión permanente, que plantea la cuestión de modo parcial e incompleto, la Junta directiva de la Federación hace constar su esperanza de que en plazo breve el Municipio someterá a la aprobación del pleno el oportuno proyecto que establezca el apoyo del Consejo a la obra que vienen realizando con tanta abnegación co-

mo falta de medios las cooperativas constructoras de casas baratas, únicas entre todas las entidades constructoras que edifican para sus asociados, dando cumplimiento con ello al segundo de los extremos contenidos en la aludida Memoria, presentada por el señor Salas Antón”.

El 30 del mismo noviembre “El Diluvio” publica el siguiente telegrama:

“EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Madrid, 29.—En breve será aprobado por el Directorio y sometido a la firma del rey un decreto, que está ultimado, por el ministerio del Trabajo, y cuya importancia es extraordinaria.

Por dicho proyecto quedan autorizados los Ayuntamientos para levantar empréstitos con destino a la construcción de ciudades jardín, barriadas extremas o ciudades satélites, siempre que el cincuenta por ciento de las casas construídas se destine a casas baratas.

Estos empréstitos contarán con el aval del Estado y como garantía para el empréstito figurarán los edificios construídos y los terrenos que quedarán afectos hasta que el habitante de la casa amortice el total de su coste con arreglo a una escala que también figurará en el decreto.

El tanto por ciento de interés del dinero será menor que el que abona en la actualidad para las construcciones baratas por entidades particulares.

El decreto viene a resolver de un modo completo el problema de la vivienda en numerosas capitales”.

En 1925

CONFERENCIA RADIOTELEFONICA DEL SEÑOR AUNOS SOBRE LAS CASAS BARATAS

“Accediendo a la indicación que le hizo la Asociación Nacional de Radiodifusión, el subsecretario del Trabajo, señor Aunós, dió una conferencia por Radiotelefonía sobre el problema de las casas baratas.

Después de un estudio histórico del problema, dijo que para lograr que el mayor número posible de ciudadanos sea dueño del hogar en que vive, se han dictado las disposiciones referentes a casas baratas, cuya última expresión es el R. D. del Directorio Militar de 10 de octubre de 1924, que se caracteriza por la determinación exacta de la ayuda que ha de recibir el constructor y también por la deliberación de inútiles trámites que hacían enojoso recurrir a sus beneficios.

Otra ley en estudio, la de casas económicas, ampliará estos beneficios, pero elevando el interés de los préstamos en un 5 por 100 a las personas que posean como máximo una renta o sueldo de 15.000 pesetas anuales. Así también la clase media podrá disfrutar de un auxilio reparador.

Para resolver el problema de conjunto, el de la ciudad en sí misma, se estudian dos proyectos por el Consejo de Trabajo, que podrán dar a los Municipios los medios precisos y las normas a que habrán de ajustarse en su acción. Es el primero el de planeamiento de ciudades, o “town plany”, verdadera

ordenación de las urbes, reglas a que habrá de someterse la edificación, trazado de grandes líneas interiores que absorben el tráfico principal, vías de complemento y ensanche. Era verdaderamente desolador lo que sin la existencia de esta ordenación urbana se venía produciendo ahora, pues se daban casos que en las afueras de las ciudades se construían rascacielos, cuando allí debe imperar la vivienda familiar y en el interior, en cambio, quedan por construir buen número de solares. La reforma de nuestras ciudades impedirá los obstáculos a la circulación que imposibilitan el tránsito y al propio tiempo les dará el aire de modernidad que les corresponde.

Es el segundo proyecto el de ciudades satélites o barriadas jardines.

Por él se darán facilidades y beneficios a los constructores de viviendas en masa y se dictarán las normas para que las Compañías de transportes urbanos extiendan sus líneas hasta ellas con las debidas compensaciones al esfuerzo que ello significa.

Con el objeto de incrementar la construcción en tanto se ultima el estudio de estos proyectos, la pasada semana se publicó un Decreto-ley facultando a los Municipios para emitir empréstitos con destino a la edificación, siendo avalados por el Estado. Con ellos los Ayuntamientos podrán habilitar recursos y ayudar a los constructores de casas, adelantándoles la cantidad necesaria a este objeto.

Al terminar su conferencia, el señor Aunós, acompañado del presidente de la Asociación Nacional de Radiodifusión, señor Llorens, y del señor Solá, visitó las dependencias de las "Emisiones Radio-Barcelona". El ingeniero director señor Guillén-García explicó el complicado funcionamiento de los distin-

tos aparatos y dispositivos que forman el conjunto de la emisora”.

La carencia de nidos humanos es mundial. Véase el telegrama que de Londres, envía el corresponsal de “Las Noticias”, de Barcelona, publicado el día 10 de enero de 1925:

“CIEN MIL CASAS PARA OBREROS DE LONDRES

Londres, 9.—La comisión gubernamental para la construcción de casas baratas para obreros ha decidido adquirir en los Estados Unidos cien mil casas de madera análogas a las construídas en serie en el Canadá”.

El 11 de febrero en “Las Noticias” don S. Valentí Camp, extractando una obra del tratadista yanqui J. Pease Norton, sobre economía constructiva, deduce y razona que la vida del hombre debe ser más moral y educada. Y como a este fin podrán cooperar *nuestros poblados modernos*, copiamos aquí algunos de sus excelentes párrafos:

“Se prescinde de los problemas básicos. Tiénense por completo olvidados los proyectos de reconstitución de los pueblos, que son aquellos que en realidad aportarían grandes beneficios a todos los hogares y disminuirían el presupuesto familiar, sobrecargado

por tantas gabelas e impuestos. La fórmula salvadora que defiende el conocido economista podría sintetizarse así: asegurar una mayor potencia adquisitiva a cuantos laboran con denuedo; elevar a un más alto nivel la vida, mediante la educación y la cultura técnica e integral, y tender a que la existencia pudiera desenvolverse en condiciones menos adversas, lo cual equivaldría a prolongarla.

Estos nobilísimos objetivos son los que en lo porvenir habrán de guiar la actuación de los espíritus próceres, para dignificar las luchas y hacer más útil el esfuerzo de las muchedumbres, que de tal suerte cooparticiparían en la obra ingente de la Historia.

La "Economía Constructiva", a la manera original, como la concibe Pease Norton, infundiría un nuevo y más bello sentido en los principios que defendiera la Democracia norteamericana al proclamar el derecho a la vida, a la libertad y a alcanzar la dicha, grabados en el Código fundamental de la gran República de la Unión. La redención económica y moral de los pueblos ha de ser el resultado de los esfuerzos inteligentes, mancomunados y dirigidos a la consecución de los fines colectivos supremos, por medio de la solícita colaboración de todas las clases".

En Madrid se construyen ya pabellones de madera, que, en parte, dan solución y robustece el ideal que nosotros perseguimos, admitiendo graduación de poblados, desde los más sencillos de madera, hasta los de construcción sólida y artística. Véase lo que dice "El Magisterio Español" de marzo último:

“PABELLONES DE MADERA PARA ESCUELAS

El absentismo rural, que cada día va en aumento, hace que las aldeas se despueblen, y, en cambio, crezcan extraordinariamente las grandes poblaciones y los centros industriales. Esto trae, como consecuencia, la aglomeración de gente, a la par que la falta de viviendas, y la dificultad de encontrar locales donde instalar cómodamente las Escuelas,

La población advenediza, en las grandes urbes, suele asentarse por las afueras y suburbios. Es pobre, por lo general, y analfabeta, y hállanse grandes dificultades para recoger a los niños y darles educación adecuada. Los núcleos de población, por otra parte, son recientes, poco estables, y no lo suficientemente numerosos para establecer en esos barrios, muchas veces insanos, Escuelas con que se vaya disminuyendo el número de analfabetos.

Para subsanar la dificultad de construir un nuevo edificio, o de arrendar un local por el que haya que pagar un alquiler excesivo, en las grandes ciudades extranjeras, y en Madrid, entre nosotros, se han buscado por las afueras de la población solares convenientes, y en ellos se han instalado pabellones de madera, con los salones de clase y todas las otras dependencias en una buena Escuela requeridas.

La Comisión central contra el Analfabetismo ha hecho en Madrid este ensayo con verdadero éxito, instalando pabellones de tipos inglés, alemán y español en la calle de Avila, de la barriada de los

Cuatro Caminos, y en el paseo de los Pontones, por las afueras de la Puerta de Toledo. En ellos funcionan ya varias Escuelas, con centenares de alumnos.

Dicho se está que estos pabellones no son para Escuelas permanentes: tienen carácter temporal, respondiendo a necesidades del momento. La Escuela permanente ha de ser construída siempre de fábrica, y en condiciones de solidez, amplitud y comodidad.

Pero como obra perentoria, el pabellón escolar de madera tiene muchas ventajas apreciables. He aquí algunas de ellas:

1.^a Las casas constructoras tienen material suficiente para armar uno de estos pabellones en un lapso de tiempo que no pasa de algunas semanas.

2.^a El coste de los pabellones, con salón de clase y piezas accesorias para vestuario, material. retretes y lavabos, no suele exceder de 25.000 pesetas.

3.^a Los pabellones se arman y desarman cuando hay necesidad; así es que pueden ser trasladados a otros lugares, si por casualidad resultara la primera instalación inadecuada.

4.^a Un pabellón deteriorado, o que ha cumplido la misión a que se le destina, puede fácilmente enajenarse en pública subasta, porque suele tener aplicación en otros menesteres.

Aunque estas construcciones “provisionales” parecen a la vista impropias de una gran ciudad, desempeñan muy bien su papel por espacio de algunos años, atienden a la necesidad de combatir la ignorancia en las bajas capas sociales, se adquiere cierta naturaleza de propiedad sobre el solar donde un día se levantó provisionalmente un pabellón de ma-

dera, y puede levantarse después una Escuela de sólida construcción y amplias dependencias, con todas las condiciones que requieren la higiene y la pedagogía. El caso es empezar y poner la planta, que con tiempo y paciencia, suele venir lo demás.

Y lo que decimos aquí de grandes ciudades, también puede tener aplicación para otras que no son tan grandes. El caso es no tener años y años abandonados a los niños, con mengua de la cultura nacional y aumento de la ignorancia”.

800 VIVIENDAS EN EL FERROL

Véase lo que un corresponsal trasmite a la prensa barcelonesa, el 26 de marzo último:

“El Ferrol, 26.—Con una importante subvención de la Sociedad Española de Construcción Naval, se acordó construir una casa capaz para 800 viviendas para los obreros del arsenal y de los astilleros. Adquiridos ya los terrenos, pronto comenzarán las obras. La noticia ha causado júbilo marcadísimo entre los trabajadores. La misma sociedad acordó subvencionar a la cooperativa de consumo, organizada por los empleado y obreros de la Constructora”.

Y decimos nosotros:

Si esas 800 viviendas que la Sociedad Española de Construcción Naval quiere hacer para sus obreros, las hiciera con sistema igual o semejante al nuestro, ¿dejaría de beneficiar mejor a esas 800 familias?

LAS BARRACAS Y LA EXTRACCION DE ARENAS EN SOMORROSTRO

Una nota del comandante de Marina

El 29 de marzo último, el señor Comandante de Marina, da lugar a la siguiente manifestación de un diario de Barcelona:

Refiriéndose el Comandante de Marina de esta provincia, señor Pedrero, a lo ocurrido en la barriada de Somorrostro, con motivo de los últimos temporales, ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

“Siempre ha sido norma de esta Comandancia de Marina el impedir a todo trance el que se construyan nuevas barracas, para evitar casos análogos a lo ocurrido en el último temporal.

”Por razón de higiene, de moralidad y más fácil inspección de algún personal de muy dudosa conducta que en ella busca refugio, hace rato que por la autoridad de Marina se hubiera procedido al total derribo de cuantas existen; a este fin, la referida autoridad tuvo repetidas conferencias con el señor gobernador, sin que se haya podido encontrar solución para alojar en otros sitios a los que hoy lo hacen en las referidas barracas, que son sólo una pequeñísima parte de las que rodean a Barcelona.

”La extracción de arenas está ya condicionada en forma tal, que en caso de temporal tengan defensa estas fragilísimas construcciones, a las que basta el viento violento para ser derribadas, prohibiendo se extraigan no sólo de sus frentes, sino también en

zonas prudenciales a uno y otro lado de las agrupaciones de estos focos de suciedad, que de no ser evitados, dándoles alojamiento adecuado, constituyen un peligro para la salubridad pública.

"Sólo a estas y otras medidas de precaución tomadas por la Comandancia de Marina es debido el que los efectos del violento temporal sufrido no haya causado daños personales y que los materiales hayan sido insignificantes; pero es preciso que se piense en suprimir por completo esas barriadas, siempre expuestas a la violencia del mar, dando a los que en ellas viven medios de alojarse más apropiado para su seguridad personal e higiénicos, para evitar puedan algún día ser foco de infección que cause graves daños a esta hermosa población.

"El eficacísimo barón de Viver tiene la palabra".

No seguimos con otros recientes escritos, 1.º porque todavía se recuerdan, y 2.º porque está ya perfectamente probado nuestro aserto.—*Carpena.*

IV

Gestiones en agosto de 1924 y en 1925

GESTIONES EN AGOSTO DE 1924

Durante el curso escolar, el deber profesional nos obliga, y es primero, y por esto que poco o nada hacemos ajeno a las cosas de la enseñanza, si excep-

tuamos domingos y días de asueto. Así es que, al llegar las vacaciones trabajamos gustosamente en la propaganda y preparativos para la realización de ese ideal seguido y no olvidado desde 1914. Lo seguimos a la vez por distracción. Es lo mismo que el que cultiva un huerto, jardín, etc., o se entrega por afición a la pesca, caza, etc. después de cumplir con sus cotidianos deberes. Para nosotros esto de los *poblados modernos* ha sido y es un adorado *sport*, y lo continuamos creyendo firmemente que su aplicación práctica reportaría grandes ventajas y bienestar a la humanidad.

A mediados de agosto, al leer en la Prensa que el Ayuntamiento de Barcelona iba a preocuparse de *barracas* y *casas baratas*, nos dirigimos al doctor Navarro, ilustrado concejal de aquella Corporación, con la siguiente epístola:

Masnou, 14 de agosto, 1924.

Sr. D. Octaviano Navarro Perarnau

Muy apreciable señor mío: Ayer leí en “La Prensa”, que la próxima semana desea usted preocuparse, en el Consistorio, del magno y humanitario asunto de las “barracas” y “casas baratas”.

Tengo ideado (desde el año 1914) unos caseríos que, según la extensión, capacidad, comodidad de las habitaciones, etc., podrían llamarse Ciudades, Jardines, Barrios Cooperativos, Hoteles Familiares, etc. De cualquier modo serían “*Poblados Modernos*” que facilitarían la resolución de los problemas que indico en el impreso adjunto: *El de la vivienda* higiénica, cómoda y económica y *el de la subsistencia* o comida

fácil y conveniente servida a diario en cada domicilio; simplificándose así muchos servicios en todas y en cada una de las familias que habitarán estos poblados *ad-hoc* construidos.

He preparado croquis de ellos, así como pequeñas construcciones de madera en miniatura, para dar la idea (*original*, si se quiere), única cosa que puedo ofrecer y que vengo ofreciendo hace diez años a Gobiernos, Jefes de Estado, entidades Bancarias y Ayuntamientos.

Pero sin una sencilla explicación verbal no se comprenden fácilmente las ventajas de estos poblados modernos, y tal vez debido a esto no he sido atendido ni comprendido bien todavía.

Estoy dispuesto a dar esta explicación ante usted, si para ello se digna escucharme, citándome previamente día, sitio y hora.

Soy amigo y compañero del señor don Leopoldo Casero, concejal de ese Ayuntamiento y desearía que tanto usted como él, a quien también recomiendo este asunto, pusieran todo el empeño y toda la decisión que se necesita para realizar esos caseríos tan necesarios para las clases más modestas y dignas de apoyo.

Con tal motivo ofrézcome de usted atto. y s. s.,
q. l. e. s. m.,

Rufino Carpena Montesinos

El señor Navarro, me contestó; me citó; le visité en su despacho oficial; le expuse brevemente la idea; se excusó cortesmente, diciendo que su misión sobre estos asuntos se concretaba a las condiciones higiénicas de las casas y nada positivo hicimos. Sólo conseguí la orientación necesaria para presentar la ins-

tancia al Ayuntamiento de Barcelona, inserta más arriba.

El 19 de agosto presenté la instancia; pero no satisfecho, decidí pasar a Madrid, y el día 21 del próximo mes realicé el viaje (tercero sobre este asunto) a la “villa del oso y del madroño”.

El día 22 presenté al Directorio otra instancia, de la cual la Prensa dió las siguientes referencias:

En Barcelona

“Los problemas de la vivienda y de subsistencias

El maestro director de la escuela graduada de niños de Masnou, don Rufino Carpena, ha elevado una instancia al Directorio militar, a la que acompaña un nuevo y original plan para resolver el problema de la vivienda y de las subsistencias, a la vez, para las clases popular y media.

El señor Carpena pide la formación de una entidad que lleve a cabo su plan que cree es el único factible para resolver los dos citados problemas a la vez, o, en caso contrario, cede su iniciativa al Estado, con la condición de que se ensaye su idea en el plazo de un año.

El referido plan lleva adjunto numerosos gráficos demostrativos”.

(Las Noticias, de 30 de agosto de 1924)

En Madrid

“Comentarios”, con algunos datos míos dados al Director de este periódico, publicó la siguiente entrevista:

“D. RUFINO CARPENA Y EL PROBLEMA
DE LA VIDA

¿Está el señor Director? — ¡En este país!... — La peregrinación de todo el que tiene una idea original. — Un plan patriótico. — El problema de la vivienda, la comida y la servidumbre. — Los “poblados modernos” y la “vida hermosa” en ciudades jardines; sistema Carpena. — Colofón.

Un periódico es algo así como el refugio de los afligidos y el amparo de los desamparados y hasta el consuelo de los inconsolables. A las Redacciones acuden a diario, personalmente o representadas, cuantas personas necesitan hacer públicos sus proyectos, sus planes, la peregrinación de su vida hacia un ideal tan constante como desdichadamente perseguido. Las quejas se suceden, al par que las vanidades, en esta feria constante del periódico. A cada momento el ordenanza nos avisa, tarjeta en mano, la llegada de un nuevo visitante o nos entrega la misiva en que se nos pide la protección intermediaria de la publicidad.

Ayer nos ha visitado el maestro nacional de Masnou, D. Rufino Carpena Montesinos, cuya edad, profesión y circunstancias merecían, ciertamente, unos minutos de atención.

El señor Carpena es una persona muy amable, un luchador infatigable, un hombre de buena fe, que ha recorrido el calvario de querer convencer a los gobernantes que fueron de que su proyecto sobre “Poblados modernos” es una cosa seria, digna de estudio y consideración.

Y una vez al habla, deshecho el paquete en que nos traía instancias, planes y planos, el señor Carpena comenzó a decirnos cómo surgió en él la idea que constituye hoy su vida entera, cómo fué presentando instancias y enviando proyectos y planos a los distintos presidentes del Consejo que se sucedieron desde el año 1914 hasta nuestros días, y cómo nadie le escuchó y atendió con la asiduidad que la importancia del asunto requería.

—¡En este país!... —exclamaba el señor Carpena, lógicamente arrepentido de su vuelta a España, y reproduciendo la frase que inspiró a "Figaro" su famosísimo artículo fustigando a los que creen que cualquier tiempo pasado fué mejor y todo país extranjero muy superior al nuestro—; en este país no se aceptan, sin grandes e insistentes regateos, las ideas originales.

—Es verdad—le contestamos—. ¿Y lleva usted mucho tiempo de peregrinación?

—Diez años justos. Diez años de ir y venir, y escribir y hablar, oyendo objeciones, notando frialdades y desvíos, luchando, en una palabra en el vacío.

—Con esa lucha que han mantenido siempre todos los inventores, y usted lo es, innegablemente.

—Pues verá usted, señor Director: pensando yo en la crecientes importancia y gravedad que adquiría el problema de la vivienda y de las subsistencias, ideé, teniendo siempre presentes la higiene y la economía social, un plan interesantísimo que acababa de una vez para siempre en España con el magno y capital problema de vivir, cosa que cada día va siendo más difícil. Mi plan era, pues, altruista y patriótico; altruista, porque yo estoy dispuesto a ceder mi iniciativa al Estado español si éste se niega

a facilitar la realización del proyecto por una Empresa particular, en la que sería un simple socio; es patriótico, porque llevo diez años, diez justos y cabales, detrás del Estado de mi país, cuando estoy seguro de que si hubiese orientado mis pasos a cualquier nación extranjera, y muy especialmente a la Argentina, donde he vivido, ya estaría todo estudiado, resuelto y concluído.

—Pues veamos en qué consiste su proyecto, que es lo que al público principalmente interesa.

—Se trata de construir en el extrarradio de las poblaciones lo que yo llamo “Poblados modernos”.

—¿Y en qué consisten tales poblados?

—En un grupo de cien viviendas, distribuídas en tres grandes series de a treinta y tantas viviendas cada una, separadas por dos calles.

—¿Y cómo serán las viviendas?

—Véalo usted, señor director. Aquí traigo los planos.

Y extendiendo el pergamino sobre la mesa de trabajo, iba señalando, a medida que describía:

—Cada casita tiene su jardín delante, su W. C., su cuartito de baño y tres habitaciones, de las cuales, dos se dedicarán a alcobas, y una de servicio de costura, pequeña salita recibidora, etc.

—Creo que olvida usted algo importantísimo: ¿y la cocina?, ¿y la despensa?

El señor Carpena sonríe bondadosamente, y añade:

—Ahí está, aparte de la higiene y la economía, el quid de mi proyecto.

—¿Es que los inquilinos de esas casas van a declararse total y radicalmente abstemios y camaleónicos?

—No, señor.

—¿Es que quiere usted que coman de fonda?

—Algo parecido, aunque no es eso precisamente. El comer de fonda, como usted dice, supone salir de casa, llueva o truene o abrase el sol, y eso es una incomodidad enorme. Mi proyecto tiene como complemento de la baratura la comodidad. En lo que pudiéramos llamar grandes patios centrales de cada serie va instalada una gran cocina, en la que un personal “ad-hoc” guisa para todos los inquilinos de la tercera parte del poblado; los cuales no tienen sino recibir, a sus horas, la comida, cena y desayuno que por el estipendio que se convendrá y fijará, previo estudio de precios para que no haya abusos, y que será entregada a cada familia por un ventanillo expresamente dispuesto en la habitación que se destina a comedor.

—Eso es muy interesante y muy original.

—Aún hay más. Por el precio convenido se facilitará vajilla y servicio de mesa, excepto los manteles, el pan, el vino y todo lo que no sea los tres platos; por ejemplo, sopa, cocido y un principio, que constituye uno de los distintos menús que pueden servirse.

—¿Y cuánto costará comer en esa forma?

—Cuando hice el primer cálculo, hace diez años, se podía dar cada comida por cuarenta céntimos por persona. Ahora...

—Ahora todo está por las nubes; es verdad.

—Pero, sin embargo, yo creo que por setenta o setenta y cinco céntimos...

—¿Y el alquiler de las casas?

—De ocho a diez duros mensuales.

—No está mal.

—¿Verdad que está bien? Bueno; pues hay una

infinidad de detallés interesantes: en cada casa van dos buzones para que en uno eche el cartero la correspondencia que traiga y del otro saque las cartas escritas por el inquilino; el lavado de ropa de cada treinta viviendas correrá a cargo de una mujer, así como el cuidado de los jardines al de un profesional por cada sección. Escuela, alcalde del poblado, que yo llamo jefe superior de la Administración y Gobierno; vigía diurno, vigía nocturno y suplente de éste; vigía y albañil mecánico, oficinas de comunicaciones y de gobierno y administración, talleres de aprendizaje de oficios: zapatería, carpintería, horno, modista, salas de ancianos e inútiles de ambos sexos, modista para trajes de niños y mujeres, médico; salas de enfermería independientes...

—Pero eso es admirable. Está todo previsto.

—Espere usted, espere usted. Salas de maternidad, lavadero, doméstica de confianza para el arreglo y limpieza de cada pabellón, almacenes generales para viveres, café y cantina extra para hombres del poblado, habitaciones preferentes, despensas generales, cooperativa como depósitos de cereales, sopas, vinos y postres, adquirido todo directamente, y hotelito-restaurant para días de extraordinario regocijo de una o varias familias (bodas, bautizos, etcétera); café y cantina extra sólo para mujeres y niños y un servicio especial para las madres que tengan que acudir a talleres o fábricas, que al volver de su trabajo se encontrarán todo hecho: limpia la casita, cuidados y atendidos los niños, ancianos, etc., etc. Como verá, es tan magno el proyecto, que pudiera estar hablando de él otros diez años más y nunca llegaría a decirse todo lo que se puede decir.

Las exigencias del espacio de que disponemos y

la necesidad de tratar otros asuntos, nos impiden dar a esta información más extensión en sus interesantísimos detalles. Bástele a ustedes saber que el señor Carpena ha hecho entrega de su proyecto al Directorio y que espera, ahora con más esperanza que nunca, dada la constante agravación de los problemas de vivienda y subsistencias, que se le oiga y se tome en consideración el proyecto de "Poblados modernos", grupos de casas semiamuebladas, ya que nos olvidábamos decir que en el alquiler de cada casa entran los muebles, consistentes en doce sillas, tres camas, tres mesas, tres percheros y un armario ropero, y que, desde luego, el contrato de la comida y limpieza son obligatorios.

Máximo Gim".

Del asunto dí cuenta a los principales diarios de Madrid, con la siguiente carta:

Madrid, 25 de agosto de 1924

Señor Director de .

Muy apreciable señor mío: El asunto de las viviendas, del que la Prensa se ocupa con tenacidad y constancia, hame traído a Madrid, presentado, como otras veces hice, un *original proyecto* a los Poderes constituídos, entidades bancarias, etc., sin que lograra en aquellas ocasiones resultado alguno eficaz, a pesar de lo generoso que siempre fué y sigue siendo mi ofrecimiento.

Ruego a usted, amable Director, se digne recibir una copia de esta última instancia, presentada ya al Directorio, y si ello vale la pena tenga la bondad de

ocuparse en su importante diario de la cuestión, de un sistema de *viviendas semiamuebladas* y dispuestas de manera que las familias podrán obtener fácilmente dos o tres comidas cocidas al día, sin moverse para ello del propio domicilio y sin que para este servicio criado o cocinero alguno tenga necesidad de penetrar en esas casas *ad-hoc construídas*. En esta clase de *poblados modernos*, que yo llamo, con una cocina común pueden servirse dichas cocciones diarias a cada treinta o más familias de manera cómoda y sencillísima. Lo *garanto*, como suelen decir los argentinos.

Agradecido de antemano le quedará el que con tan grata ocasión se ofrece de usted atto. y s. s.

q. e. l. m.

Rufino Carpena Montesinos.

Un amigo del señor Carpena, alto empleado en el Ministerio de la Gobernación, se enamora del Proyecto, pero opina que de éste no debería darse publicidad. El autor le contesta así:

Madrid, 26 de agosto de 1924.

Señor don L. Romero.

Distinguido y buen amigo:

No tema usted amigo del alma, a la publicidad de un proyecto que en la publicidad misma hemos de hallar la aceptación del sistema y con ésta, adeptos, socios, y con los socios, dinero, dinero y dinero, que es, con las ventajas de las nuevas viviendas a construir, la *pedra angular*.

El señor Alonso Martínez, siendo Gobernador Civil de Baleares el año 1916, díjome: "Proyectos co-

mo el suyo *ha de engendrarlos la publicidad* y con ésta, la fe, la opinión fuerte y decidida, que para lo ventajoso y necesario produce siempre el *dinero a torrentes*". Es la mejor patente de invención.

Todo, querido amigo, es según el prisma o plano con que se mira. Soy un gran optimista.

Adiós, con un abrazo del que le es y será su mejor y fiel amigo.

q. e. l. m.

Rufino Carpena Montesinos.

Ultimamente, el autor, háse dirigido particularmente al Presidente del Directorio, excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera, Marqués de Estella, cuando éste se hallaba en Marruecos, diciéndole así:

Excelentísimo señor: tengo ideado (desde el año 1914) unos caseríos que intitulo "Hoteles Familiares" o "Poblados Modernos", y tienden a resolver los problemas de vivienda y subsistencias. Tengo preparados croquis de ellos, pero sin la explicación del autor no se comprenden fácilmente las ventajas de su realización.

Estoy dispuesto a dar esta explicación ante V. E., si para ello se me autoriza y facilitan los medios, pues, como recordará V. E. que se dignó visitar mi Escuela, cuando yo ejercía en Vilasar de Mar, soy un simple Maestro Nacional.

Con la mayor consideración y respeto, ofrézcome su más insignificante amigo y s. s.

q. e. l. m.

Rufino Carpena Montesinos.

Esta carta fué contestada amablemente. Ahora veremos qué dice el Ministro del Trabajo a la postrera instancia remitida según expresamos en otro lugar de este libro, en enero de 1925.

V

Final.

¿Será esta obra VIDA HERMOSA, este bello ideal que la misma encierra, realizable?

¿Es propio de un iluso o de un convencido que ansía el bienestar de sus semejantes?

Que respondan, no los vagos y criticones; no los vehementes aparentemente; no los que prometen circunstancial y aparatosamente, sino los sinceros y obligados a realizar esta gran obra.

No hacemos caso de los halagos injustos o poco conscientes; tampoco nos arredran las censuras injustas de ignorantes con ribetes de sabios.

Léase el siguiente "Pensamiento certero" de don Santiago Valentí Camp, en su escrito "El dinamismo psíquico y la convivencia social", inserto en "Las Noticias" de Barcelona, del 26 de marzo de 1925:

"Confundimos los transportes vehementes de efusión aparente y circunstancial, las promesas de afecto rendido y aparatoso, *con la adhesión sincera a una causa noble y a un objetivo redentor*".

Esto es lo que el señor Carpena desea y hace años busca, no halagos ni premios sino *adhesión sincera a una causa noble y a un objetivo redentor*, como es el suyo.



D. RUFINO CARPENA MONTESINOS

Don Rufino Carpena Montesinos.

Es natural de Yecla (Murcia). Tiene 66 años de edad. Autor de varias obritas útiles para la enseñanza, algunas de ellas, como el *Nomenclátor Escolar*, editado el año 1896, declarado útil para las Escuelas Normales por R. O. de 11 de febrero de 1897. Desde el año 1882 viene dedicado a la enseñanza y educación de los niños, habiéndola ejercido en América 5 años; fundador de la primera *Mutualidad escolar* creada en España; fundador de asociaciones benéficas y revistas educativas, etc., etcétera; es actualmente, Director de la Escuela Nacional graduada de Masnou (Barcelona), representándole este grabado en su escritorio-laboratorio, donde desarrolla ideas algún tanto originales, como *El Puchero Nacional*, de tendencia precursora a la de VIDA HERMOSA, y donde ha pasado y pasa las mejores horas de su existencia, leyendo y escribiendo obras de educación y beneficio social, que son sus preferencias. Es muy amigo de sus compañeros, a quienes cree hermanos suyos y por cuya suerte se viene interesando, ahora con la publicación de *Razón y Justicia*, periódico de series, dadas de 10 en 10, en forma de pequeños folletos, tendientes a la conquista o defensa de buenas causas.

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

	<u>Página</u>
Preliminares de un utilísimo y salvador proyecto	5
I. — Dedicatoria	19
II. — A guisa de introducción	28
III. — Servicios. — Sociedad constructora. — Empresa de inquilinato	36
IV. — Las diferentes viviendas del ser humano	38
V. — Transformación de las urbes	40
VI. — Difusión de la idea y el por qué el autor viene esperando tanto tiempo	43
VII. — El croquis general de un poblado y otros gráficos.	48
VIII. — Aspecto simulado de algunas viviendas y ex- plicación de ciertos servicios necesarios	55
IX. — Simil o ejemplo de una galería y fachada de- trás del jardín de cada casa y explicación de otros gráficos	61
X. — Croquis de la planta baja de una de las vivien- das de los poblados modernos y explicación de sus 18 departamentos numerados	64
XI. — De la construcción total de un poblado	66
XII. — Empleados de un poblado moderno	67
XIII. — De la cocina, las comidas y su servicio. — Un ejemplo detallado	75
XIV. — Objeciones contestadas	82
XV. — El momento antes de la comida. — Vista de algunas mesas preparadas por camareros o camare- ras antes de que las familias entren a tomar los alimentos	86
XVI. — Ventajas y ahorro de tiempo para los inquilinos.	88
XVII. — Necesidad de poblados modernos	91
XVIII. — Para el servicio de los alimentos, utensilios de cinco lotes numerados para otros tantos casos de familia	92

	<u>Página</u>
XX. — Los niños en sus casas	95
XXI. — Habitaciones arregladas por las camareras que cuidan de este servicio mientras los dueños o dueñas permanecen fuera de las viviendas	97
XXII. — En la puerta de cada vivienda, la lista de habitantes	98
XXIII. — Algunas ideas sobre el régimen de contratos.	99
XXIV. — Algunas opiniones y juicios sueltos	101
XXV. — Escenas de familia en las viviendas de los pobados modernos, sistema Carpena	105

SEGUNDA PARTE

I. — ¿Odisea, fe o tenacidad?	111
II. — Conferencias en Palma de Mallorca y hojas de propaganda distribuídas	123
III. — Solicitudes	131
IV. — Gestiones en agosto de 1924 y 1925	173
V. — Final	188

Otras obras de las varias que prepara el señor Carpena.

1. *El intrínquilis de las oposiciones sistema español*, obra de abundosas razones aplastantes.
2. *Fruto espiritual de una Maestra* mártir de su deber y cariño familiar.
3. *El Nuevo Nomenclátor*, útil para todo maestro que haya de trasladarse a una localidad desconocida completamente para él.
4. *Diccionario Escolar*, abreviado, para niños.
5. *La nueva carterita del párvulo*, con su método de lectura y escritura simultánea.

DE LAS PUBLICADAS ESTAN AGOTADAS:

1. *El Nomenclátor Escolar*, editado el año 1896.
2. Varias cartillas de conjugación para ejercicios escritos de los niños.
3. Un método especial de lectura y escritura simultánea.
4. Varios opúsculos. Del intitulado "Hablan los Maestros" quedan unos pocos ejemplares.
5. Serie de cuadernos de *aritmética práctica*.
6. Serie de cuadernos de *gramática práctica*.
7. *El lenguaje, la gramática y el diccionario en las escuelas*, premiado en Palma de Mallorca.
8. Lecciones combinadas, especie de enciclopedia escolar, para niños y niñas.

OBRAS DEL SEÑOR CARPENA

EL PUCHERO NACIONAL

SERVIDO EN COCINAS MERCADOS

Folleto que orienta y señala
una de las positivas soluciones
que tiene el pavoroso problema de las
subsistencias, original de

D. RUFINO CARPENA MONTESINOS

Su precio 40 céntimos; por 50 se manda certificado
dirigiéndose al autor MASNOU (Barcelona)

OTRAS EN PREPARACIÓN



VIDA HERMOSA

se vende en todas las
librerías del mundo.

En España, a 3 pesetas el ejemplar,
y a 4 pesetas en el extranjero.

El autor, señor Carpena,
hace descuentos considerables,
pero siempre en relación
al número de ejemplares que
se le pidan.

Su domicilio actual es: MASNOLI (Barcelona)

